



ENCUESTA NACIONAL de PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2011 - 2023

Lima, junio 2024

CRÉDITOS

Dirección General

Peter José Abad Altamirano
Jefe(e) del INEI

Dirección y supervisión

Cirila Gutiérrez Espino
Directora Técnica
Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

Lourdes Vicentina Condori Huahuachampi
Jefa de Proyecto
Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

Investigadores

Gaby Esther Quispe Huamaní
Gleen Daniel Carhuachin Ale
Abdón Rene Calle Huamani
Cesar Edwin Santa Cruz Huaman
Jorge Paul Vargas Tejada

Diagramación y Diseño de Carátula

Francisco Villar Morán
Marco Montero Khan

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11, Perú
Teléfono (01) 743-4949 Anexos: 9242 y 9588
Web: www.gob.pe/inei
Lima, junio 2024

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: **Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

Presentación

A lo largo de todo el Perú, más de 180 funcionarios de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del Instituto Nacional de Estadística e Informática recorren el territorio nacional visitando los hogares de peruanos que nos brindan información necesaria para la producción de datos estadísticos de calidad y en forma oportuna que contribuyen al desarrollo del país.

En esta oportunidad, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales presenta los resultados de los temas que investiga desde el año 2010 en el marco del Presupuesto por Resultados¹ (PpR); que viene desarrollando el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público, y de esta manera, contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En este contexto, nuestra encuesta tiene como objetivo principal obtener información para construir una línea de base y medir los logros alcanzados por los distintos Programas Presupuestales ejecutados por las entidades gubernamentales.

Esta tarea fue posible gracias a las declaraciones de las personas de 44 000 viviendas del ámbito urbano y rural del país, que nos abrieron sus puertas y brindaron la información necesaria para esta importante investigación estadística.

Este documento presenta los principales resultados obtenidos de los Programas Presupuestales investigados por la encuesta los cuales son: Acceso y uso de la electrificación rural, Programa nacional de saneamiento urbano, Programa nacional de saneamiento rural, Gestión integral de residuos sólidos, Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados; Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre, Acceso de la población a la identidad, Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros; Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal, Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Acceso de la población a la propiedad predial formalizada, Gestión de la Calidad del Aire, Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, Protección al Consumidor, Bono Familiar Habitacional, Apoyo al hábitat rural y Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales. Asimismo, se presentan los aspectos metodológicos de la encuesta, su finalidad y objetivos, características técnicas y el diseño muestral. Finalmente, el documento contiene un anexo estadístico con resultados más detallados de las variables investigadas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su reconocimiento a los encuestadores por su valiosa contribución en el proceso de organización y recolección de los datos; y de manera especial, la colaboración de cada uno de los pobladores y familiares de todo el territorio nacional al brindarnos la información que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Lima, junio de 2024

Peter José Abad Altamirano

Jefe(e) del INEI

Instituto Nacional de Estadística e Informática

¹ El Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Contenido

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO 9

CAPÍTULO I: SERVICIOS 29

1.1	Servicios básicos.....	31
1.1.1	Energía eléctrica.....	31
1.1.2	Abastecimiento de agua.....	34
1.1.3	Hogares que cuentan con disposición sanitaria de excretas.....	38
1.2	Servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos.....	39
1.2.1	Hogares urbanos con acceso al servicio municipal de barrido de calles.....	39
1.2.2	Hogares urbanos que se encuentran satisfechos con el servicio municipal de barrido de calles.....	40
1.2.3	Hogares urbanos que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura.....	42
1.2.4	Hogares urbanos que se encuentran satisfechos con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura.....	43
1.2.5	Hogares urbanos donde al menos un miembro separa los residuos generados en el hogar.....	44
1.2.6	Hogares urbanos según tipo de residuos que separa como materia prima para generar otros productos.....	45
1.2.7	Hogares urbanos donde al menos un miembro ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos generados.....	46

CAPÍTULO II: TELECOMUNICACIÓN 47

2.1	Internet.....	49
2.1.1	Uso del servicio de internet en el área urbana.....	53
2.1.2	Uso del servicio de internet en el área rural.....	54
2.2	Telefonía móvil.....	58
2.2.1	Cobertura del servicio de telefonía móvil.....	58
2.2.2	Población que usa el servicio de telefonía móvil.....	58
2.2.3	Población satisfecha con el servicio de telefonía móvil.....	59
2.3	Antenas de telefonía móvil.....	59
2.3.1	Disposición de los hogares para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.....	59
2.3.2	Hogares con disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, según recepción de información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.....	60
2.3.3	Hogares sin disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, según recepción de información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.....	62

CAPÍTULO III: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL 65

3.1	Infraestructura en su zona o barrio urbano.....	67
3.1.1	Existencia de parques.....	67
3.1.2	Existencia de centros comunales.....	68
3.1.3	Existencia de pistas de concreto o pistas asfaltadas.....	69
3.1.4	Existencia de pistas empedradas.....	70
3.1.5	Existencia de pistas de tierra, arena afirmada o enripiada.....	71
3.1.6	Existencia de escaleras de concreto.....	72

3.2	Infraestructura en la comunidad rural	73
3.2.1	Calles y pasajes afirmados	73
3.2.2	Calles y pasajes pavimentados.....	74
3.2.3	Plazas y plazuelas	75
3.2.4	Alumbrado público	76
3.2.5	Locales comunales.....	77
3.2.6	Muros de contención	78
CAPÍTULO IV: SALUD.....		79
4.1	Triada preventiva contra la rabia canina	81
4.1.1	Población que reconoce la triada preventiva de la rabia canina.....	81
4.1.2	Hogares cuya población ha vacunado contra la rabia a todos sus perros.....	83
4.1.3	Perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses	84
4.2	Dengue	85
4.2.1	Población que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer.....	85
4.2.2	Población que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda	87
4.3	Araña casera.....	89
4.3.1	Población que reconoce a la araña casera como especie venenosa.....	89
4.3.2	Población que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas	92
4.3.3	Población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera	94
CAPÍTULO V: TENENCIA Y FORMALIZACIÓN DE LA VIVIENDA.....		97
5.1	Régimen de tenencia de la vivienda	99
5.2	Formalización de la propiedad	100
5.2.1	Viviendas propias que cuentan con algún documento que acredita el derecho de propiedad	100
5.2.2	Viviendas propias por tipo de documento que acredita el derecho de propiedad	101
5.2.3	Viviendas con título de propiedad registrado en los Registros Públicos.....	102
CAPÍTULO VI: SEGURIDAD CIUDADANA.....		105
6.1	Población víctima de algún hecho delictivo	107
6.1.1	Población víctima que denunció el hecho delictivo.....	108
6.1.2	Población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego.....	110
6.2	Viviendas afectadas por robo o intento de robo	112
6.2.1	Viviendas afectadas por robo o intento de robo con denuncia del hecho.....	18
6.3	Existencia de vigilancia en la zona o barrio.....	114
6.4	Percepción de inseguridad.....	115
6.5	Participación ciudadana	116
CAPÍTULO VII: ACCESO A LA IDENTIDAD		117
7.1	Población que cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI)	119
CAPÍTULO VIII: CALIDAD DEL AIRE.....		123
8.1	Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire	125
8.2	Acciones para mejorar la calidad del aire.....	126
8.3	Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire	127
8.4	Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas transporte para la mejora de la calidad del aire	127

CAPÍTULO IX:	ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS Y EXPOSICIÓN A DESASTRES	129
9.1	Atención de incendios	131
9.1.1	Conocimiento del número de la central de emergencia de los Bomberos del Perú	131
9.2	Emergencias Médicas	132
9.2.1	Población que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata	132
9.2.2	Población que presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata	133
9.2.3	Atención de la emergencia médica	135
9.3	Exposición a desastres	136
9.3.1	Viviendas expuestas a basurales y aguas estancadas	136
9.3.2	Viviendas expuestas a inundaciones	137
9.3.3	Viviendas expuestas a precipicios	138
9.3.4	Viviendas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas	139
CAPÍTULO X:	PROGRAMAS SOCIALES, AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y DISCAPACIDAD	141
10.1	Programas sociales	143
10.1.1	Población beneficiaria del Programa Nacional CUNA MÁS (WAWA WASI)	143
10.1.2	Población beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, QALI WARMA	144
10.1.3	Población beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS)	145
10.1.4	Población beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65	146
10.2	Autoidentificación étnica	147
10.3	Población con discapacidad	148
10.4	Idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez	148
CAPÍTULO XI:	SEGURIDAD VIAL	149
11.1	Seguridad Vial	151
11.1.1	Población que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial	151
CAPÍTULO XII:	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	153
12.1	Protección al Consumidor	155
12.1.1	Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio	155
12.1.2	Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI	156
12.1.3	Población que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia	157
CAPÍTULO XIII:	DÉFICIT HABITACIONAL	159
13.1	Déficit habitacional	161
13.1.1	Hogares con déficit cuantitativo de vivienda	161
13.1.2	Hogares con déficit cualitativo de vivienda	162
13.1.3	Hogares que tienen déficit habitacional	163
CAPÍTULO XIV:	PATRIMONIO, SERVICIOS Y BIENES CULTURALES	165
14.1	Patrimonio cultural	167
14.1.1	Población que visitó los sitios de patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio	167
14.1.2	Población que visitó al menos una vez algún patrimonio cultural con fines de apreciarlo por categoría patrimonial	168

14.2	Servicios culturales.....	168
14.2.1	Población que asistió a algún servicio cultural.....	168
14.3	Bienes culturales.....	169
14.3.1	Población que obtuvo o adquirió libros con fines de recreación o información.....	169
14.3.2	Población que obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición.....	170
14.3.2	Población que en los últimos 12 meses no obtuvo o adquirió obras de arte.....	171
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....		173
CRÉDITOS		179

RESUMEN EJECUTIVO



Resumen Ejecutivo

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES tiene como propósito fundamental brindar información estadística actualizada que permite el seguimiento y evaluación de los diferentes Programas Presupuestales que se vienen implementando a nivel nacional en el marco de Presupuesto por Resultados (PpR). A continuación, se presentan los principales resultados de las variables a las que se hace seguimiento.

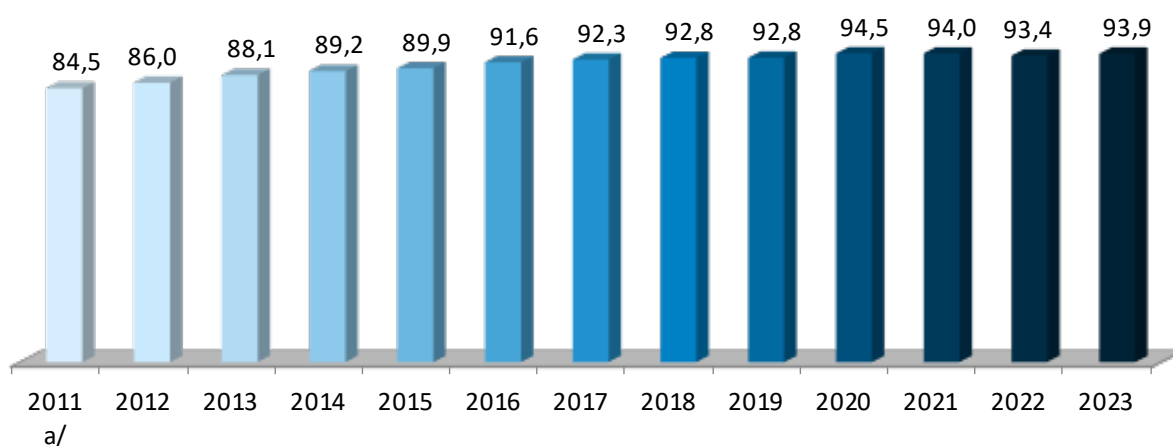
SERVICIOS BÁSICOS

» Energía eléctrica

En el año 2023, el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública alcanzó el 93,9%.

Gráfico N° 1

Perú: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, 2011 - 2023
(Porcentaje)



a/ El dato corresponde al periodo abril - diciembre.

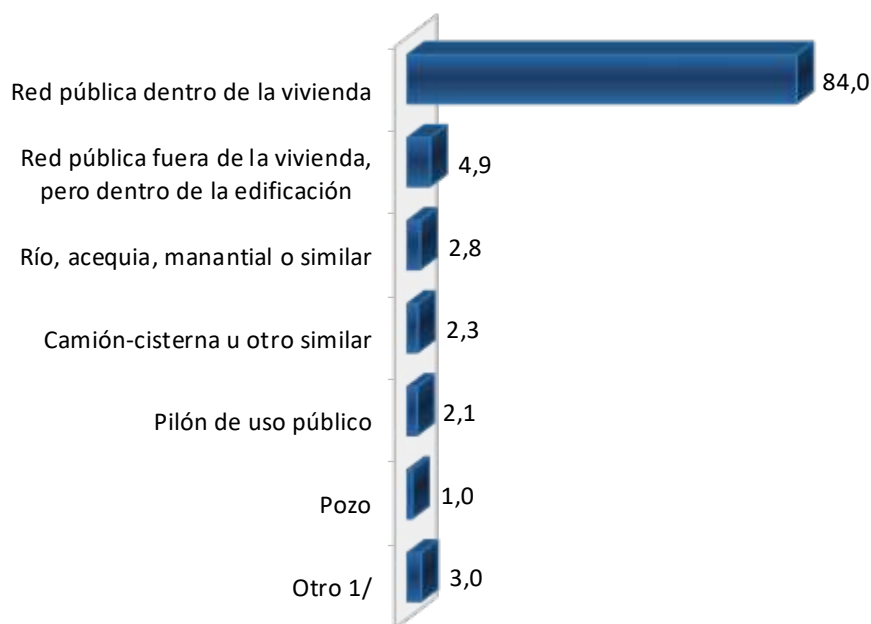
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

» Abastecimiento de agua

Según los resultados del año 2023, entre los principales tipos de abastecimiento de agua de los hogares a nivel nacional se tiene que, el 84,0% se abastece mediante red pública dentro de la vivienda, el 4,9% lo hace por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 2,8% se abastece por río, acequia, manantial o similar.

Gráfico N° 2

Perú: Tipo de abastecimiento de agua de los hogares, 2023
(Porcentaje)



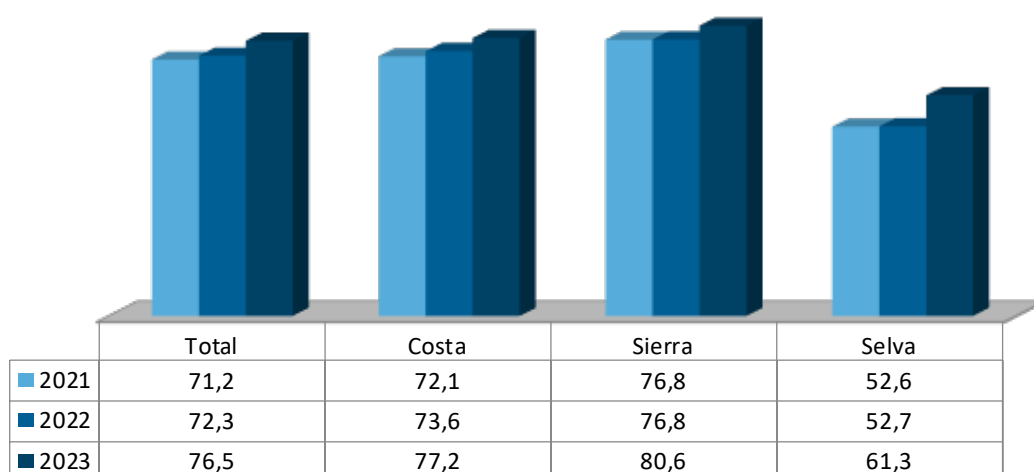
1/ Comprende: Red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, compra agua en bidones, conexión clandestina, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

» Acceso al servicio municipal de barrido de calles

Según resultados del año 2023, el 76,5% de los hogares del área urbana cuentan con el servicio municipal de barrido en las calles. A nivel de región natural el mayor porcentaje de hogares que cuentan con este servicio se encuentra en la Sierra (80,6%), seguido de la Costa (77,2%) y la Selva (61,3%).

Gráfico N° 3

Perú Urbano: Hogares con acceso al servicio municipal de barrido de calles, según región natural, 2021 - 2023
(Porcentaje)



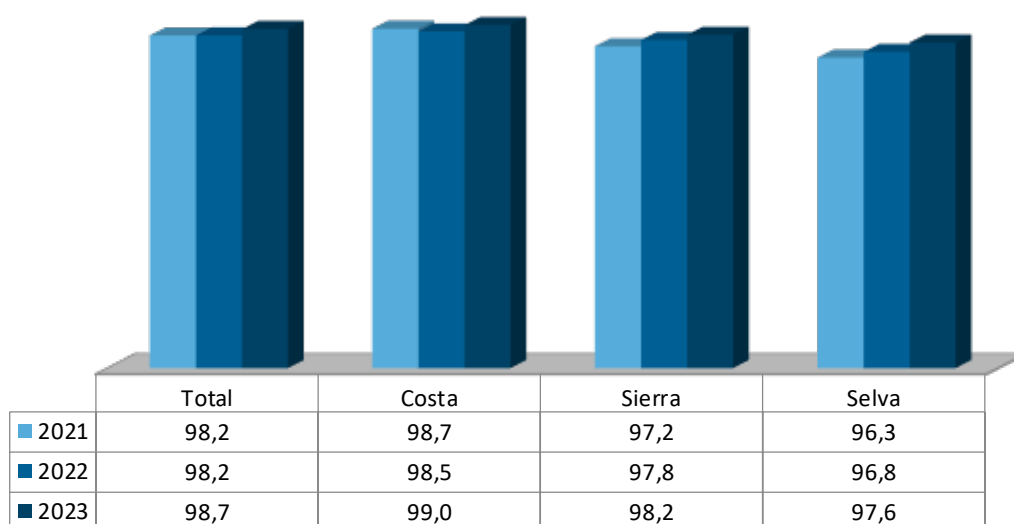
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.

» Acceso al servicio municipal de recolección domiciliar de basura

Según resultados del año 2023, el 98,7% de los hogares del área urbana cuentan con acceso al servicio municipal de recolección domiciliar de basura. A nivel de región natural el mayor porcentaje de hogares que contaron con este servicio se encuentra en la Costa (99,0%), seguido de la Sierra (98,2%) y la Selva (97,6%).

Gráfico N° 4

Perú Urbano: Hogares con acceso al servicio municipal de recolección domiciliar de basura, según región natural, 2021 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2023.

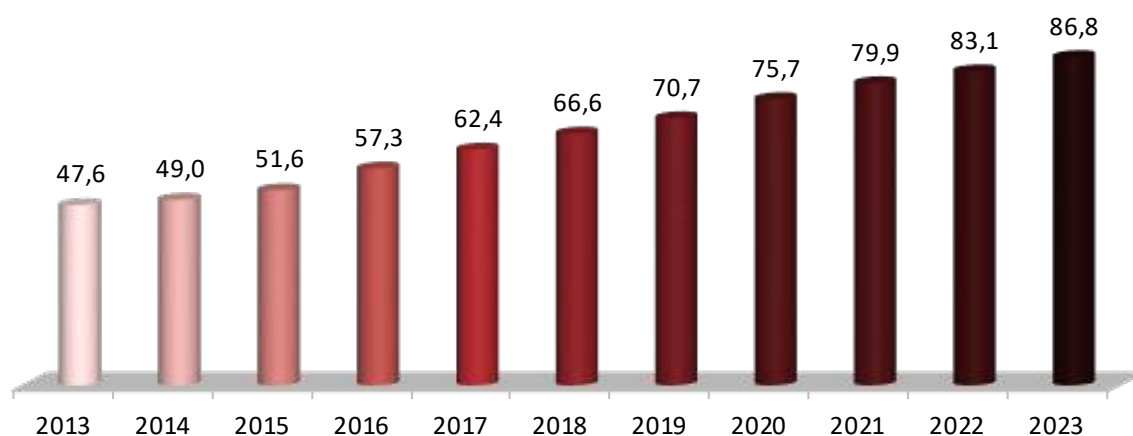
TELECOMUNICACIÓN

» Uso del servicio de internet en el área urbana

Para el año 2023, en el área urbana, el 86,8% de la población de 12 y más años de edad hizo uso del servicio de internet.

Gráfico N° 5

Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, 2013 - 2023
(Porcentaje)



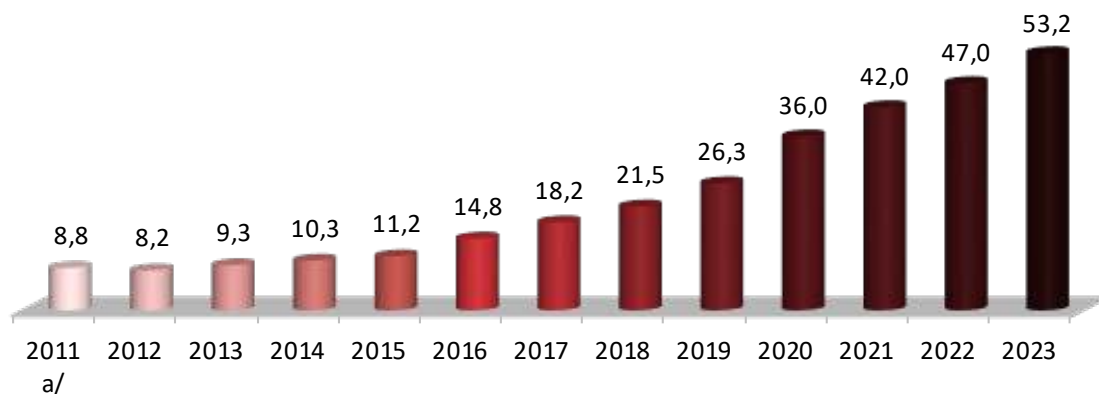
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

► Población rural que usa el servicio de telefonía móvil

Para el año 2023, en el área rural, el 53,2% de la población de 12 y más años de edad hizo uso el servicio de internet.

Gráfico N° 6

Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil, 2011 - 2023
(Porcentaje)



Nota: El uso de la telefonía móvil incluye el uso de este servicio dentro o fuera de la localidad.

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

► Disposición de los hogares para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio

En el año 2023, el 42,3% de los hogares urbanos estuvieron de acuerdo que en su zona o barrio se instalen antenas de telefonía móvil. Según región natural, la disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil fue mayor en la Selva (58,3%) en comparación con la Sierra (41,1%) y la Costa (40,4%).

Gráfico N° 7

Perú Urbano: Hogares con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil, según región natural, 2013 - 2023
(Porcentaje)

	Total	Costa	Sierra	Selva
2013	48,1	43,7	52,3	70,8
2014	44,8	40,7	46,8	70,1
2015	44,3	41,8	41,9	67,2
2016	47,1	45,4	44,8	64,6
2017	41,5	38,5	41,4	61,9
2018	39,1	36,2	38,6	59,6
2019	37,0	33,5	38,2	58,2
2020	39,1	36,7	37,6	58,6
2021	44,4	42,0	43,8	62,1
2022	45,5	42,9	45,2	63,6
2023	42,3	40,4	41,1	58,3

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

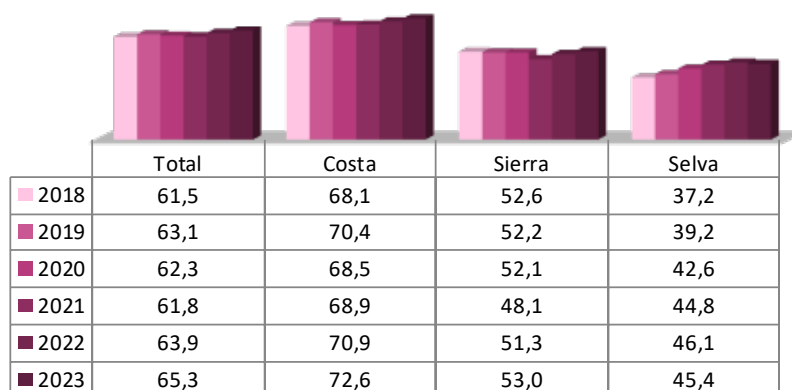
► Infraestructura en su zona o barrio

• Existencia de parques

En el año 2023, los hogares urbanos cuya población manifestó que en su zona o barrio existen parques, es 65,3%. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de hogares cuya población manifestó la existencia de parques, con 72,6%, mientras que la región Selva presentó el menor porcentaje con 45,4%.

Gráfico N° 8

Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen parques en su zona o barrio, según región natural, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

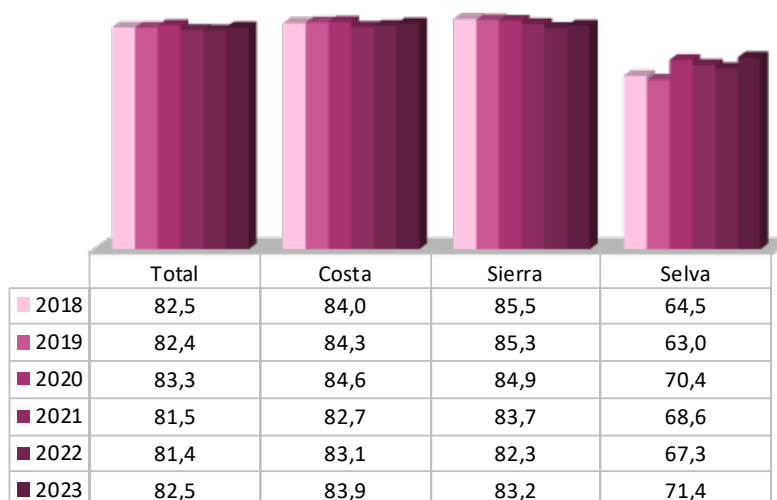
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

• Existencia de pistas de concreto o pistas asfaltadas

En el año 2023, el 82,5% de los hogares urbanos manifestó que en su zona o barrio existen pistas de concreto o pistas asfaltadas. Según región natural, la Costa y Sierra presentaron los mayores porcentajes, con el 83,9% y el 83,2% respectivamente; mientras que la Selva tuvo el menor porcentaje, 71,4%.

Gráfico N° 9

Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen pistas de concreto o pistas asfaltadas en su zona o barrio, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

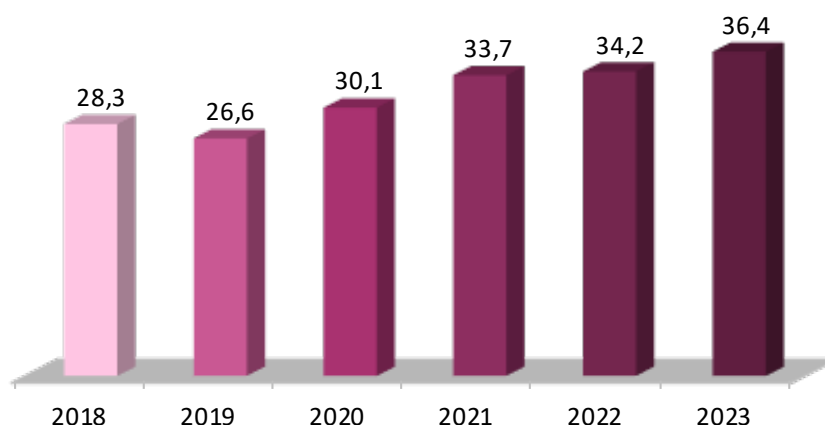
► Infraestructura en la comunidad rural

• Calles y pasajes afirmados

Según los resultados del año 2023, el 36,4% de la población rural manifestó que en su comunidad existen calles y pasajes afirmados.

Gráfico N° 10

Perú Rural: Población que manifiesta que existen calles y pasajes afirmados en su comunidad, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

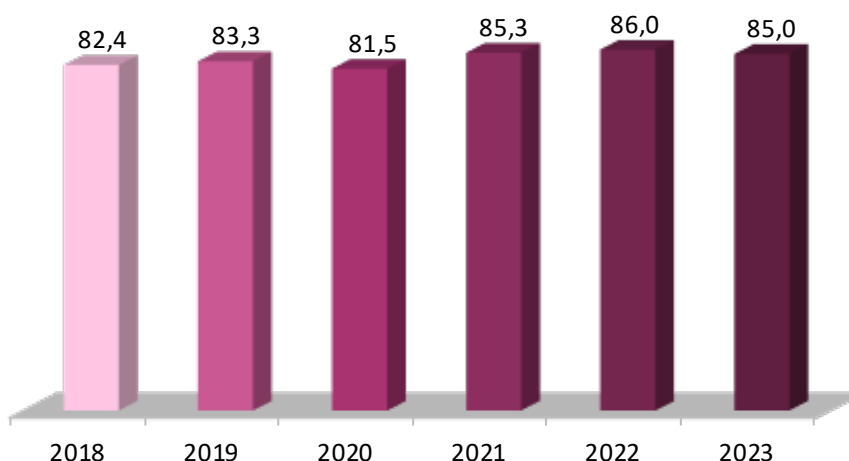
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

• Alumbrado público

En el año 2023, el 85,0% de la población rural manifestó que en su comunidad existe alumbrado público.

Gráfico N° 11

Perú Rural: Población que manifiesta que existe alumbrado público en su comunidad, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

SALUD

» Población que reconoce la triada preventiva de la rabia canina

En el año 2023, el 5,3% de la población de 14 y más años de edad, tuvo conocimiento de la triada preventiva de la rabia canina. Según región natural, el mayor porcentaje se presenta en la Costa con 5,8% y el menor porcentaje en la Selva con 3,2%.

Gráfico N° 12

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce las acciones preventivas contra la rabia canina, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Las acciones de la triada preventiva de la rabia canina son tres y deben realizarse en estricto orden (lavar la herida con abundante agua y jabón, identificar al animal mordedor y acudir al establecimiento de salud).

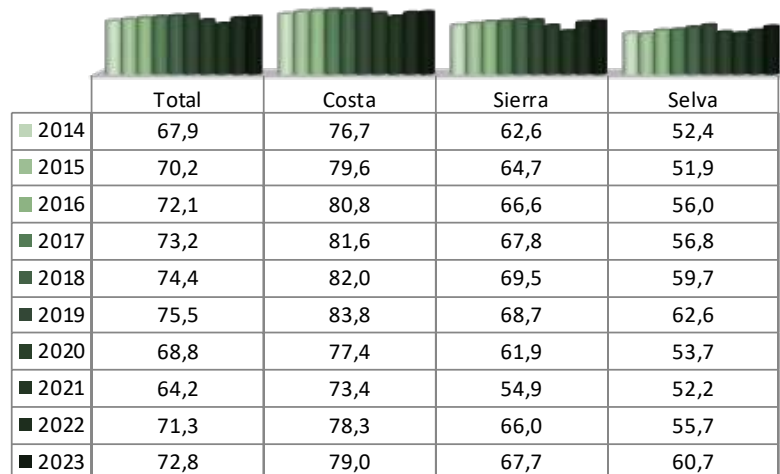
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

» Hogares cuya población ha vacunado contra la rabia a todos sus perros

Para el año 2023, el 72,8% de los hogares vacunaron contra la rabia a todos sus perros. Según región natural, observamos que el mayor porcentaje de hogares que vacunaron a todos sus perros se presenta en la Costa con 79,0%, seguido de la Sierra con 67,7% y la Selva con 60,7%.

Gráfico N° 13

Perú: Hogares que han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los últimos 12 meses, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

» Población que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer

En el año 2023, el 8,9% de la población de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la forma de transmisión del dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer. Según región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje de población con conocimiento sobre la forma de transmisión del dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer (17,1%). En las regiones Costa y Sierra, el conocimiento sobre la enfermedad es menor, siendo 10,3% y 3,1% respectivamente.

Gráfico N° 14

Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas (signos), y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

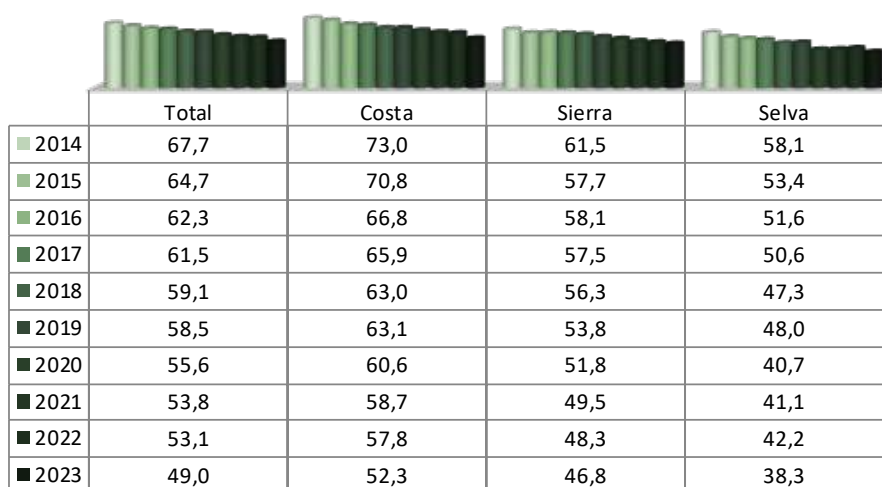
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

» Población que reconoce a la araña casera como especie venenosa

En el año 2023, el 49,0% de la población de 14 y más años de edad reconoce a la araña casera como especie venenosa. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje (52,3%) mientras que la Selva es la región donde se presenta el menor porcentaje (38,3%).

Gráfico N° 15

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera (araña de los rincones) como especie venenosa, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

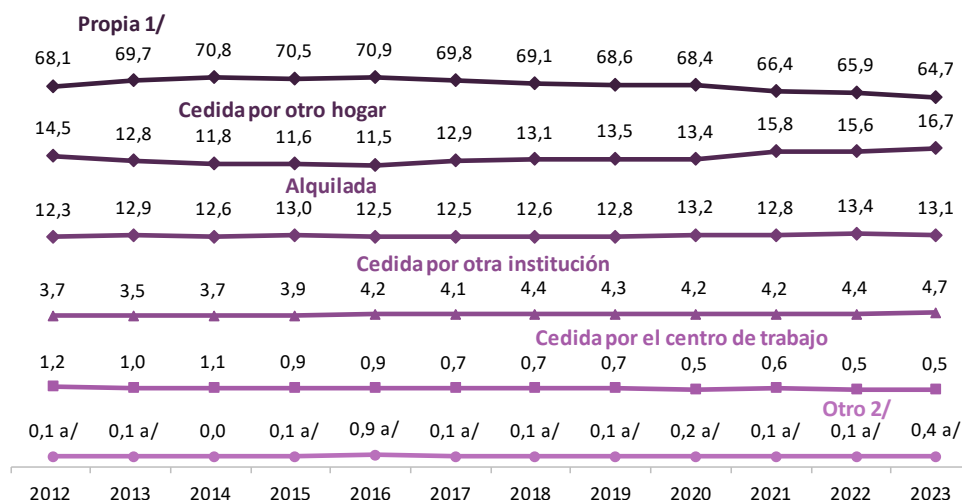
TENENCIA Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

» Régimen de tenencia de la vivienda

Para el año 2023, el 64,7% de las viviendas fueron propias, 16,7% cedidas por otro hogar y 13,1% alquiladas, manteniéndose con los mayores porcentajes como los años anteriores.

Gráfico N° 16

Perú: Viviendas según régimen de tenencia, 2012 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los resultados del tipo de régimen de tenencia Otro son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

1/ Comprende: Propia totalmente pagada, propia por invasión y propia, comprándola a plazos.

2/ Comprende: Anticresis y vivienda en litigio.

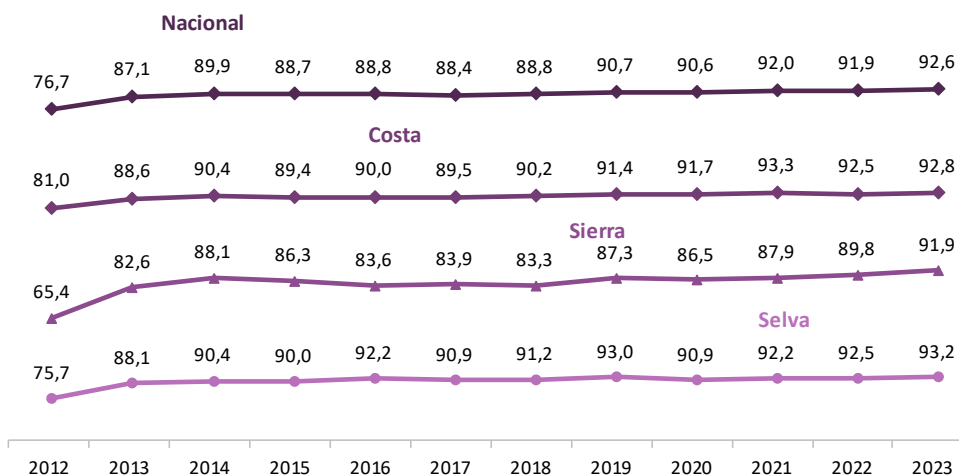
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

» Viviendas con título de propiedad registrado en los registros públicos

Para el año 2023 de las viviendas con título de propiedad, el 92,6% están inscritas en los registros públicos. Según región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje con 93,2%, seguido de la Costa con 92,8% y la Sierra con 91,9%.

Gráfico N° 17

Perú: Viviendas con título de propiedad que se encuentran registradas en los registros públicos, según región natural, 2012 - 2023
(Porcentaje)



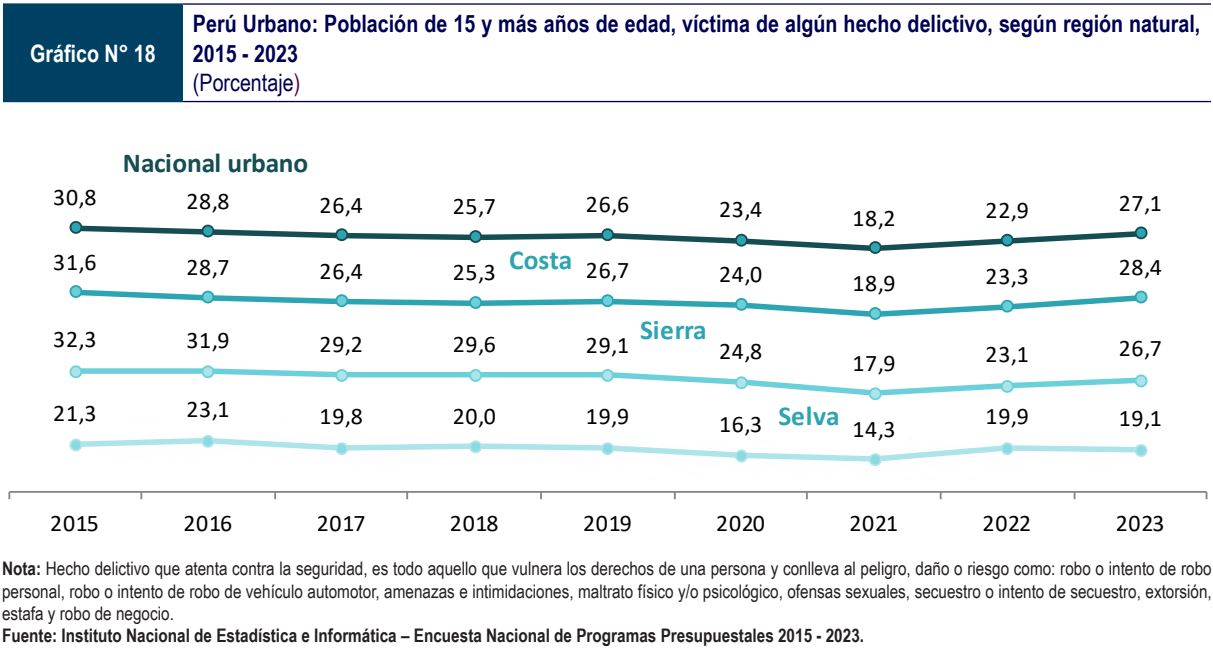
Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

SEGURIDAD CIUDADANA

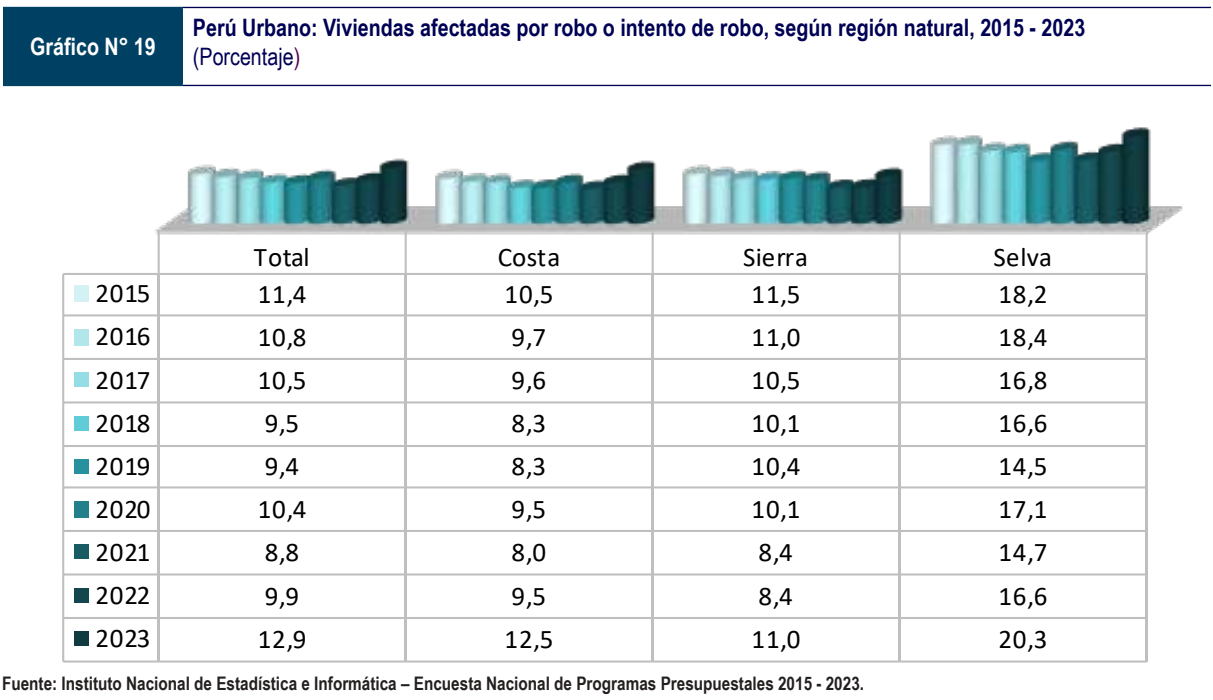
» Población víctima de algún hecho delictivo

En el año 2023, el 27,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad. A nivel de región natural, el mayor porcentaje de víctimas se encontró en la población de la Costa (28,4%), seguido de la Sierra (26,7%) y la Selva (19,1%).



» Viviendas afectadas por robo o intento de robo

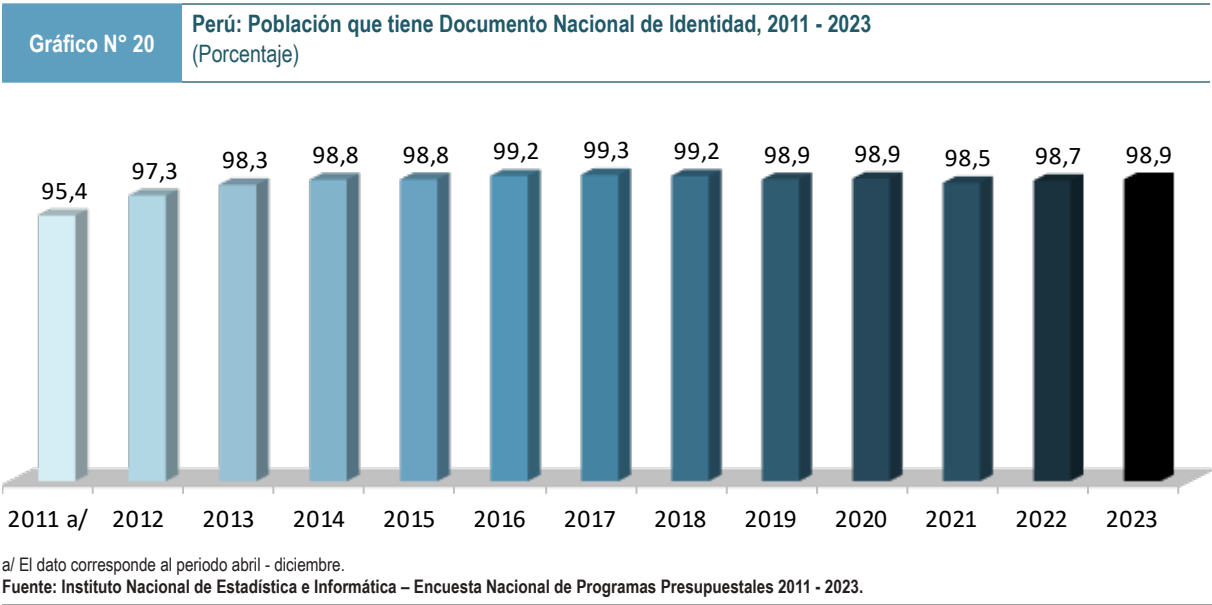
En el año 2023, a nivel nacional urbano, el 12,9% de las viviendas fueron afectadas por robo o intento de robo. A nivel de región natural la Selva es la más afectada por este hecho con el 20,3% de las viviendas, seguido de la Costa con 12,5% y la Sierra con 11,0%.



ACCESO A LA IDENTIDAD

» Población que cuenta con Documento Nacional de Identidad

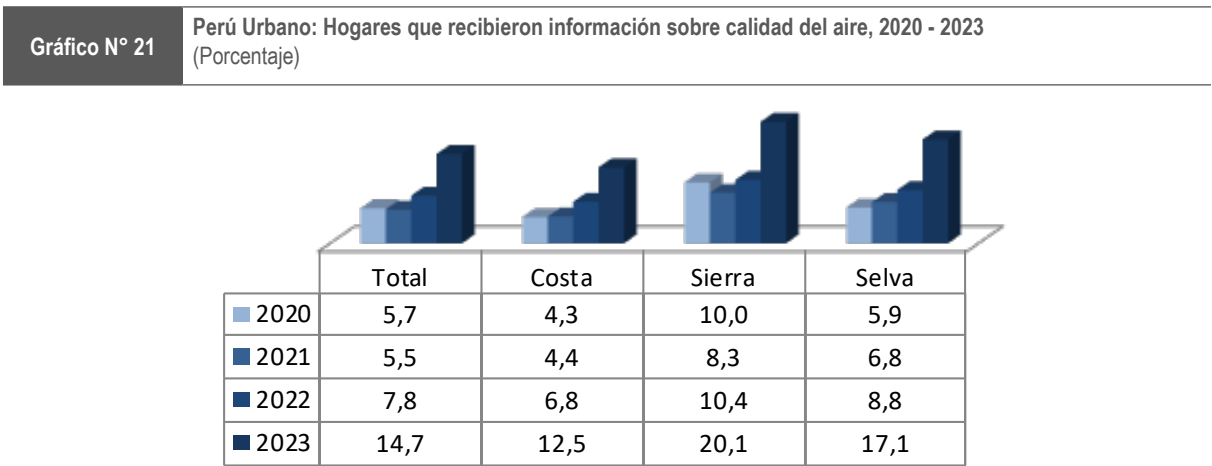
A nivel nacional, en el año 2023, el 98,9% de la población cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI).



CALIDAD DEL AIRE

» Hogares que recibieron información sobre calidad del aire

En el año 2023, a nivel nacional urbano, el 14,7% de los hogares cuenta con al menos un miembro del hogar que ha recibido información sobre calidad de aire. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje con 20,1%, mientras que el menor porcentaje se da en la Costa con 12,5%.



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

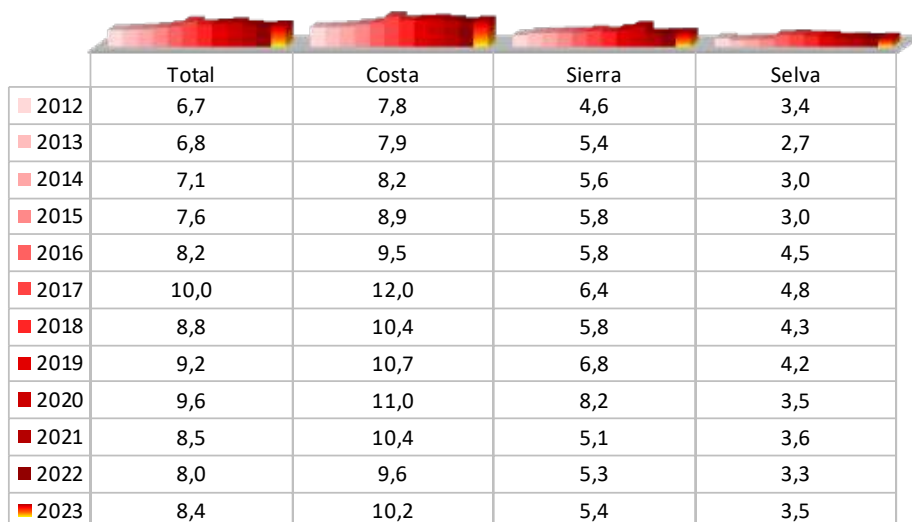
ATENCIÓN DE INCENDIOS EMERGENCIAS MÉDICAS Y EXPOSICIÓN A DESASTRES

» Conocimiento del número de la central de emergencia de los Bomberos del Perú

A nivel nacional urbano, En el año 2023, el 8,4% de los hogares urbanos conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú. Según región natural, la Costa tiene el mayor porcentaje de hogares urbanos que conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú (10,2%), seguido de la Sierra (5,4%) y la Selva (3,5%).

Gráfico N° 22

Perú Urbano: Hogares cuya población tiene conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos, según región natural, 2012 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

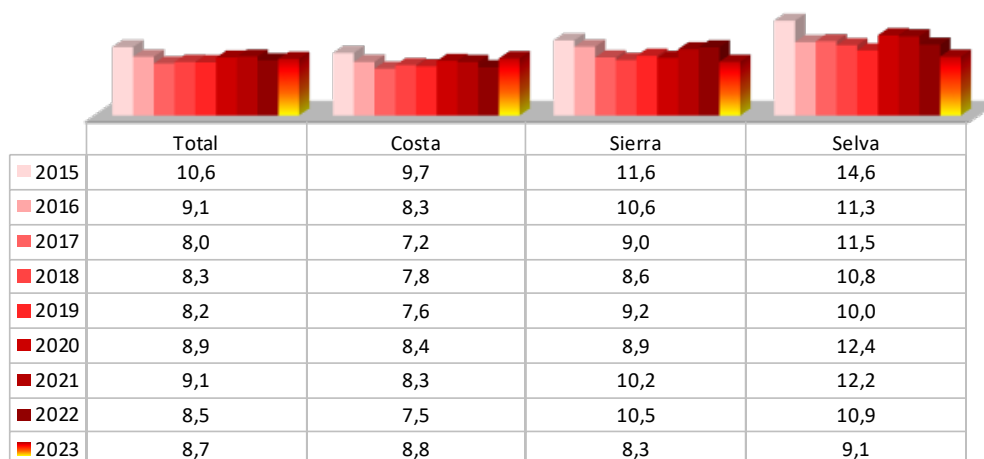
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

» Población que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata

A nivel nacional, En el año 2023, el 8,7% de la población del área urbana presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata durante los últimos 12 meses. Según región natural, el mayor porcentaje de población con algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata lo presenta la Selva (9,1%), seguido de la Costa (8,8%) y la Sierra (8,3%).

Gráfico N° 23

Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023
(Porcentaje)



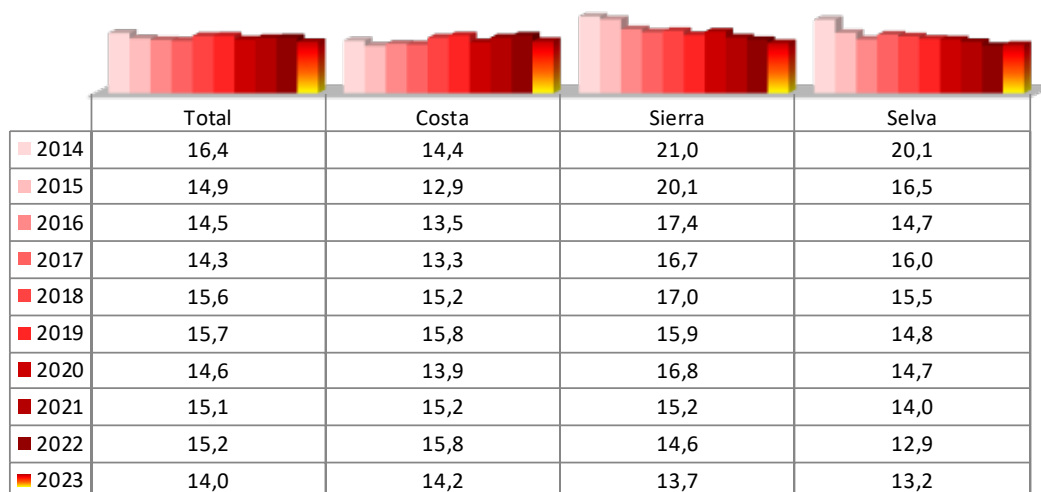
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Viviendas expuestas a basurales, aguas estancadas

A nivel nacional, En el año 2023, el 14,0% de las viviendas del área urbana se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas. Según región natural, el mayor porcentaje de viviendas urbanas que se hallan expuestas a basurales o aguas estancadas lo presenta la Costa (14,2%), seguido de la Sierra (13,7%) y la Selva (13,2%).

Gráfico N° 24

Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a basurales, aguas estancadas, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

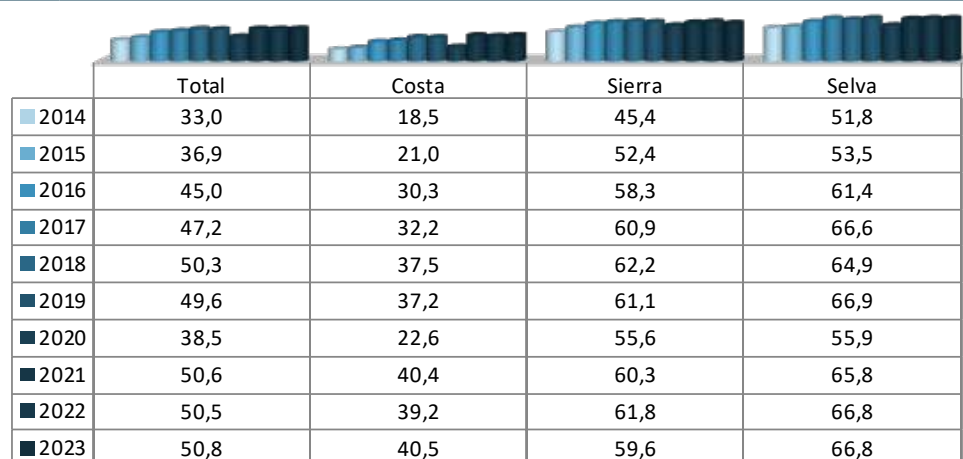
PROGRAMAS SOCIALES Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

» Población beneficiaria del Programa Nacional QALI WARMA

Según los resultados para el año 2023, el 50,8% de la población de 3 a 11 años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, Qali Warma. A nivel de región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje de población beneficiaria de este programa con 66,8%, seguido de la Sierra con 59,6% y en menor porcentaje la Costa con 40,5%.

Gráfico N° 25

Perú: Población de 3 a 11 años de edad beneficiaria del programa nacional de alimentación escolar, Qali Warma, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



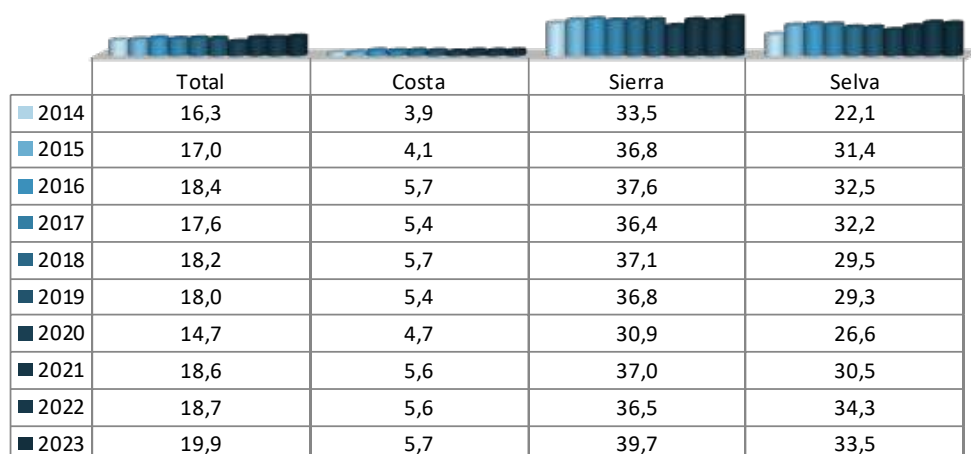
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

» Población beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65

Según los resultados a nivel nacional, para el año 2023, el 19,9% de la población de 65 y más años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65. A nivel de región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de población beneficiaria de este programa con 39,7%, mientras que la Costa presentó el menor porcentaje de beneficiarios con 5,7%.

Gráfico N° 26

Perú: Población de 65 y más años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



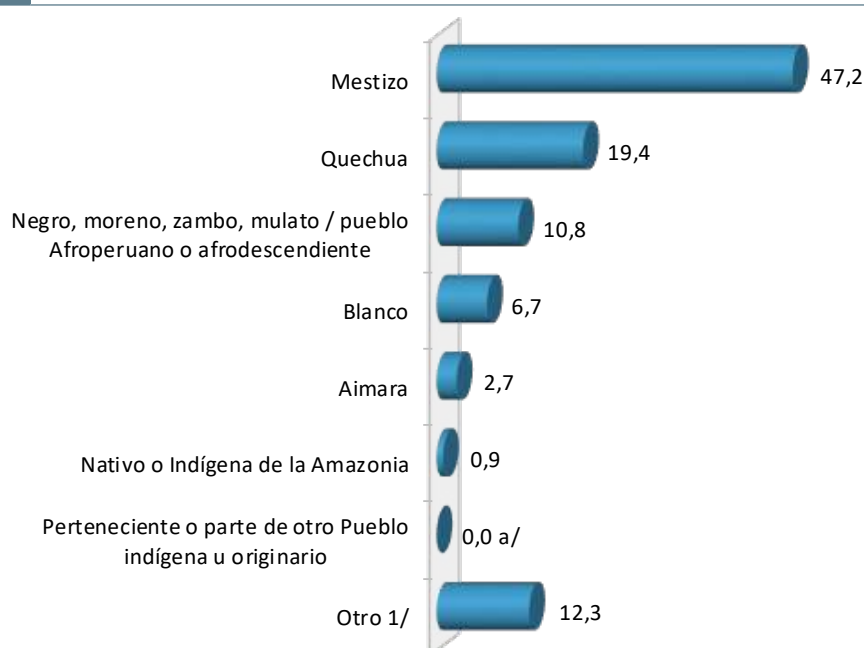
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

» Autoidentificación étnica

A nivel nacional para el año 2023, el 47,2% de la población de 14 y más años de edad se considera mestizo de acuerdo con sus antepasados y costumbres, el 19,4% se considera quechua y el 10,8% negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente.

Gráfico N° 27

Perú: Población de 14 y más años de edad, de acuerdo a como se considera por sus antepasados y costumbres, 2023
(Porcentaje)



1/ Comprende: No sabe, trigueño, normal, cholo, peruano, ashaninka, serrano, entre otros.

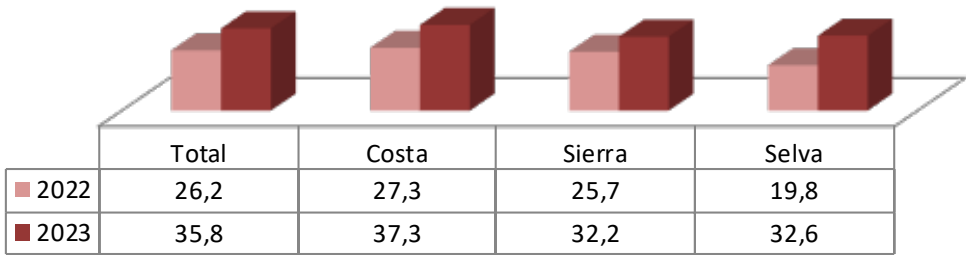
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

SEGURIDAD VIAL

Las campañas de seguridad vial son necesarias para evitar y prevenir los accidentes de tránsito. En el año 2023, el 35,8% de la población del área urbana reconoce haber visto o escuchado alguna campaña de seguridad vial, durante los últimos 12 meses. Según regiones, la Costa presenta el mayor porcentaje de población que reconoce estas campañas (37,3%), seguido de la Selva y la Sierra con 32,6% y 32,2% respectivamente.

Gráfico N° 28 Perú Urbano: Población que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial, según región natural, 2023 (Porcentaje)

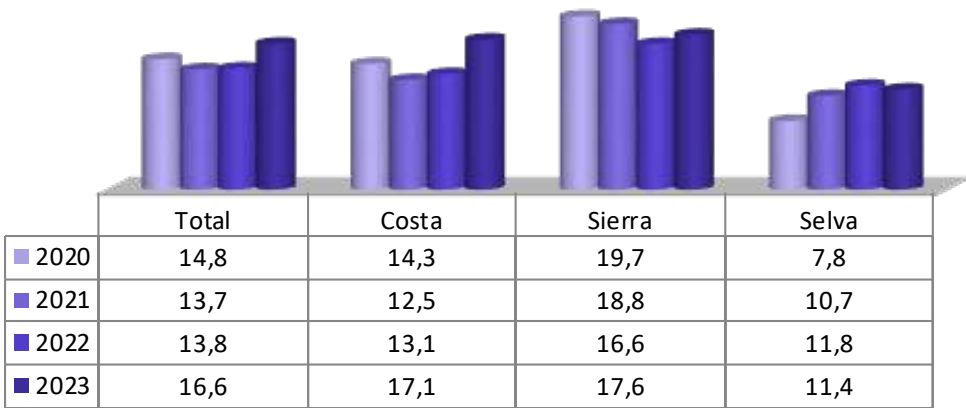


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Para el año 2023, a nivel nacional urbano, el 16,6% de la población de 18 y más años de edad que manifestó haber tenido problemas al momento de comprar o adquirir un producto o servicio en los últimos 12 meses. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje (17,6%), seguido de la Costa (17,1%) y en menor porcentaje la Selva (11,4%).

Gráfico N° 29 Perú Urbano: Población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio, según región natural, 2020 - 2023 (Porcentaje)



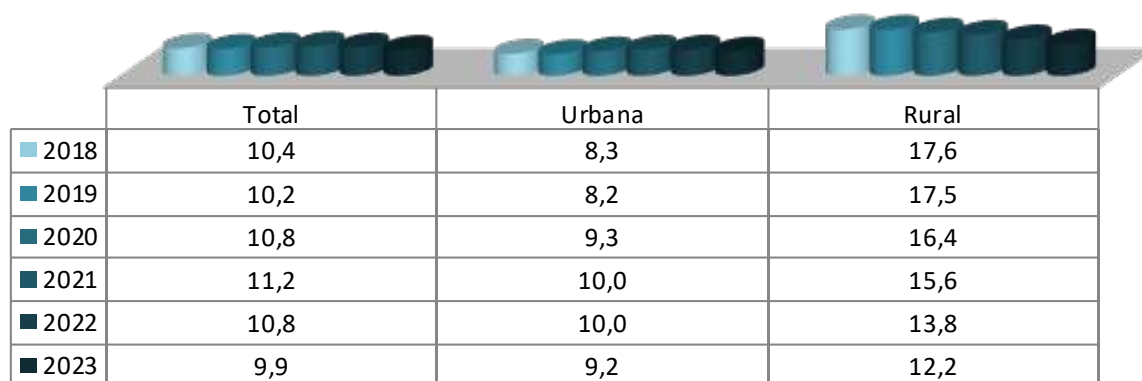
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

DÉFICIT HABITACIONAL

Según resultados del año 2023, el 9,9% de los hogares a nivel nacional tienen déficit habitacional, siendo el área rural la de mayor porcentaje con el 12,2% de hogares con déficit habitacional, mientras que el área urbana presenta el 9,2%.

Gráfico N° 30

Perú: Hogares que tienen déficit habitacional, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

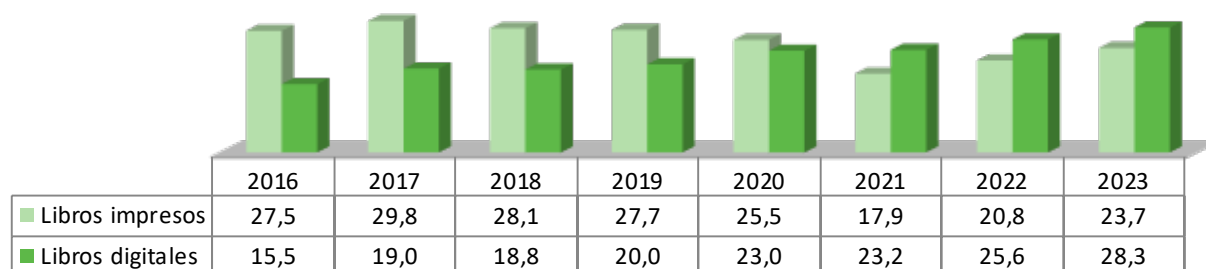
BIENES CULTURALES

» Población que obtuvo o adquirió libros con fines de recreación o información

En el año 2023, de la población de 14 y más años de edad, el 23,7% obtuvo o adquirió libros impresos y el 28,3%, libros digitales. La adquisición de libros impresos tuvo un incremento de 2,9 puntos porcentuales en el último año, pasando de 20,8% en el año 2022 a 23,7% en el año 2023.

Gráfico N° 31

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió libros, con fines de recreación o información, según tipo de libro, 2016 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

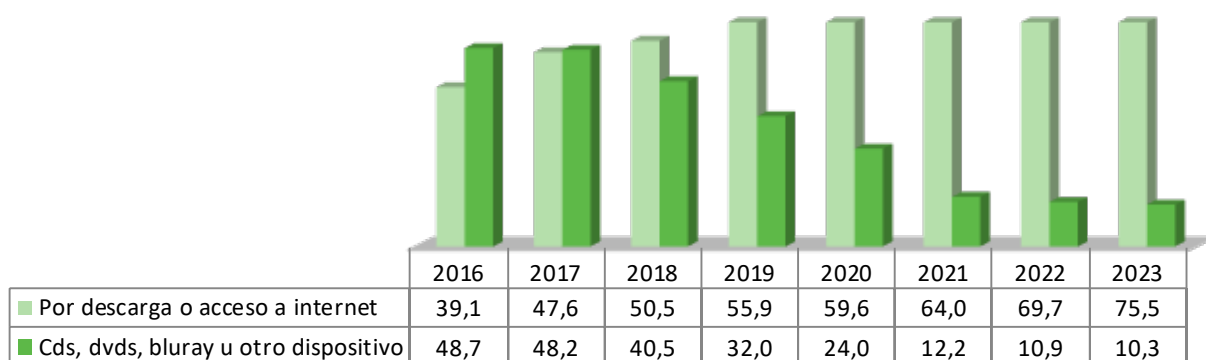
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2016 - 2023.

» Población que obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición

En el año 2023, de la población de 14 años y más de edad, el 75,5%, obtuvo o adquirió material digital como videojuegos, música, películas u otros contenidos de video a través descargas o acceso a internet; mientras que un 10,3%, lo obtuvo a través de Cds, dvds, bluray u otros dispositivos. La adquisición de este material digital a través de Cds, dvds, bluray u otros dispositivos disminuyó en el último año, de 10,9% en el año 2022 a 10,3% en el año 2023; mientras que la adquisición a través de descarga se incrementó de 69,7% en el año 2022 a 75,5% en el año 2023.

Gráfico N° 32

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición, 2016 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2016 - 2023.

SERVICIOS



I

I. Servicios

1.1 Servicios básicos

Los servicios básicos en una ciudad, centro poblado o barrio son las obras de infraestructura necesarias para llevar una vida saludable; mejorar y ampliar la prestación de servicios básicos debe ser un componente clave para el desarrollo del país. En este marco, es de interés analizar la situación actual de los servicios básicos de electrificación, abastecimiento de agua, servicios higiénicos, barrido de calles y recolección domiciliar de basura.

1.1.1 Energía eléctrica

El acceso de las viviendas al servicio de energía eléctrica mediante red pública, como un servicio de calidad y a un costo razonable, son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población; sin embargo, aún existen hogares que carecen de este servicio o deben pagar un alto valor por un suministro de energía eléctrica poco eficiente. Dada la necesidad de conocer la situación real para planificar, mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también este tema.

En el año 2023, el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública alcanzó el 93,9%. A nivel de región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje (95,8%).

Cuadro N° 1.1 Perú: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, según región natural, 2011 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 a/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	84,5	86,0	88,1	89,2	89,9	91,6	92,3	92,8	92,8	94,5	94,0	93,4	93,9	0,5
Costa	92,0	93,4	94,3	94,5	94,8	95,5	95,7	96,2	96,3	97,0	96,8	95,7	95,8	0,1
Sierra	77,8	79,2	82,5	84,4	86,3	88,7	89,8	89,9	89,6	92,2	91,2	91,2	92,1	0,9
Selva	70,1	71,9	75,8	79,2	78,4	82,0	84,5	85,6	86,5	89,3	88,4	88,6	90,0	1,4

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

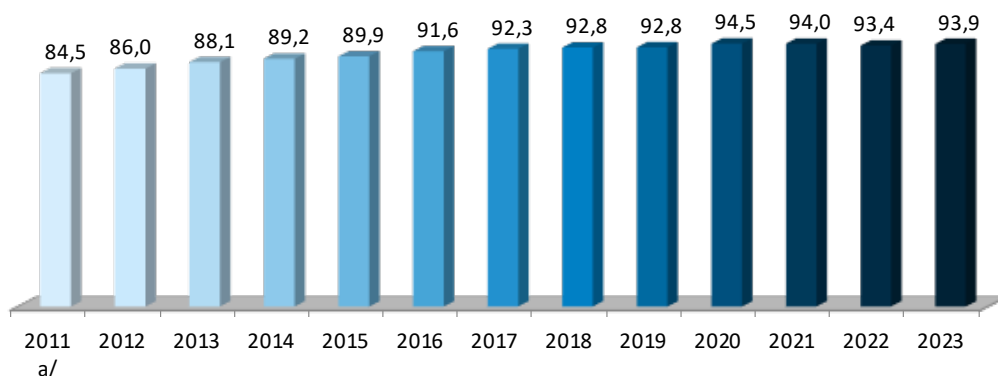
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

Gráfico N° 1.1 Perú: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, 2011 - 2023 (Porcentaje)

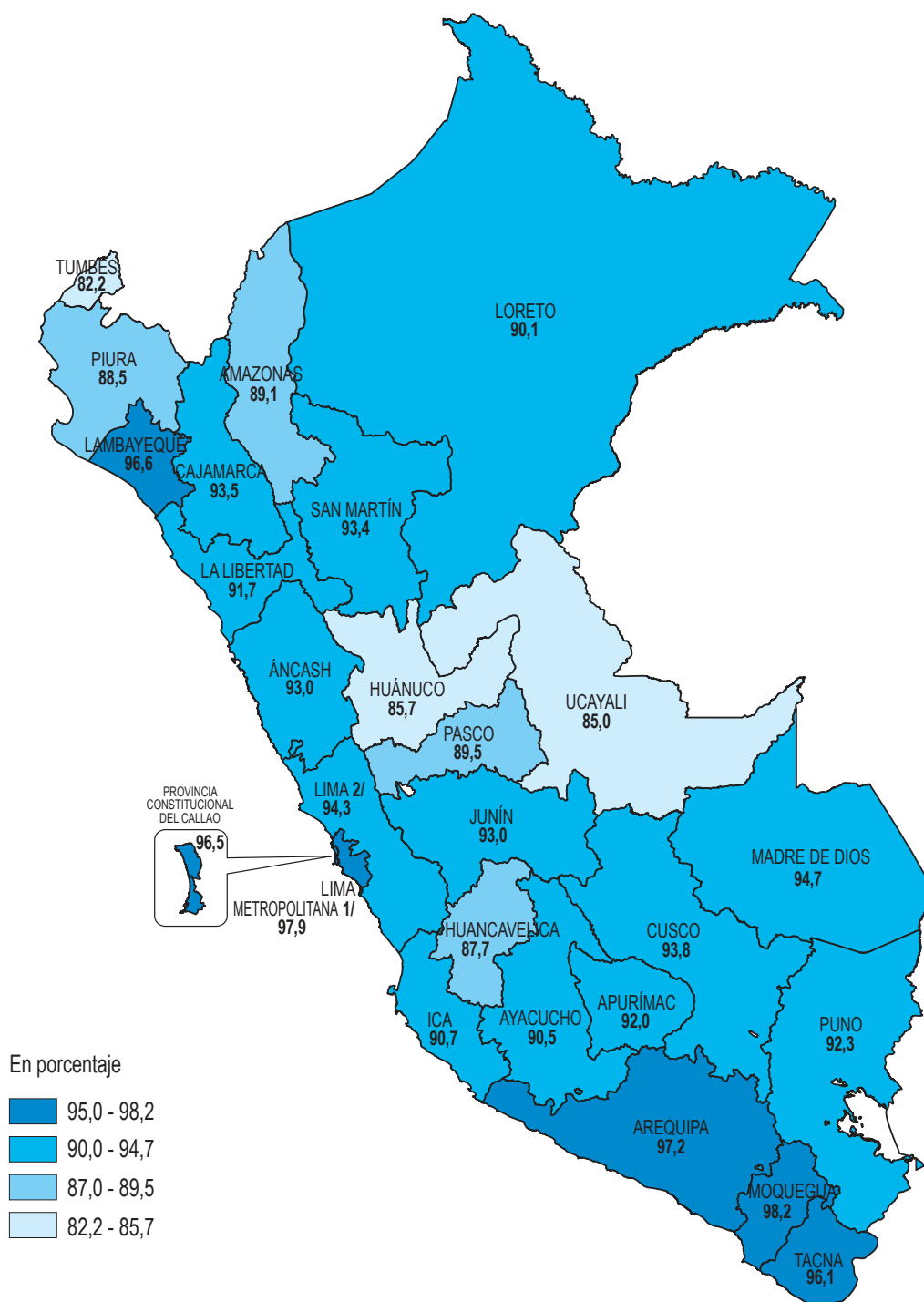


Nota: Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.

a/ El dato corresponde al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

**PERÚ: VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MEDIANTE RED PÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023**
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

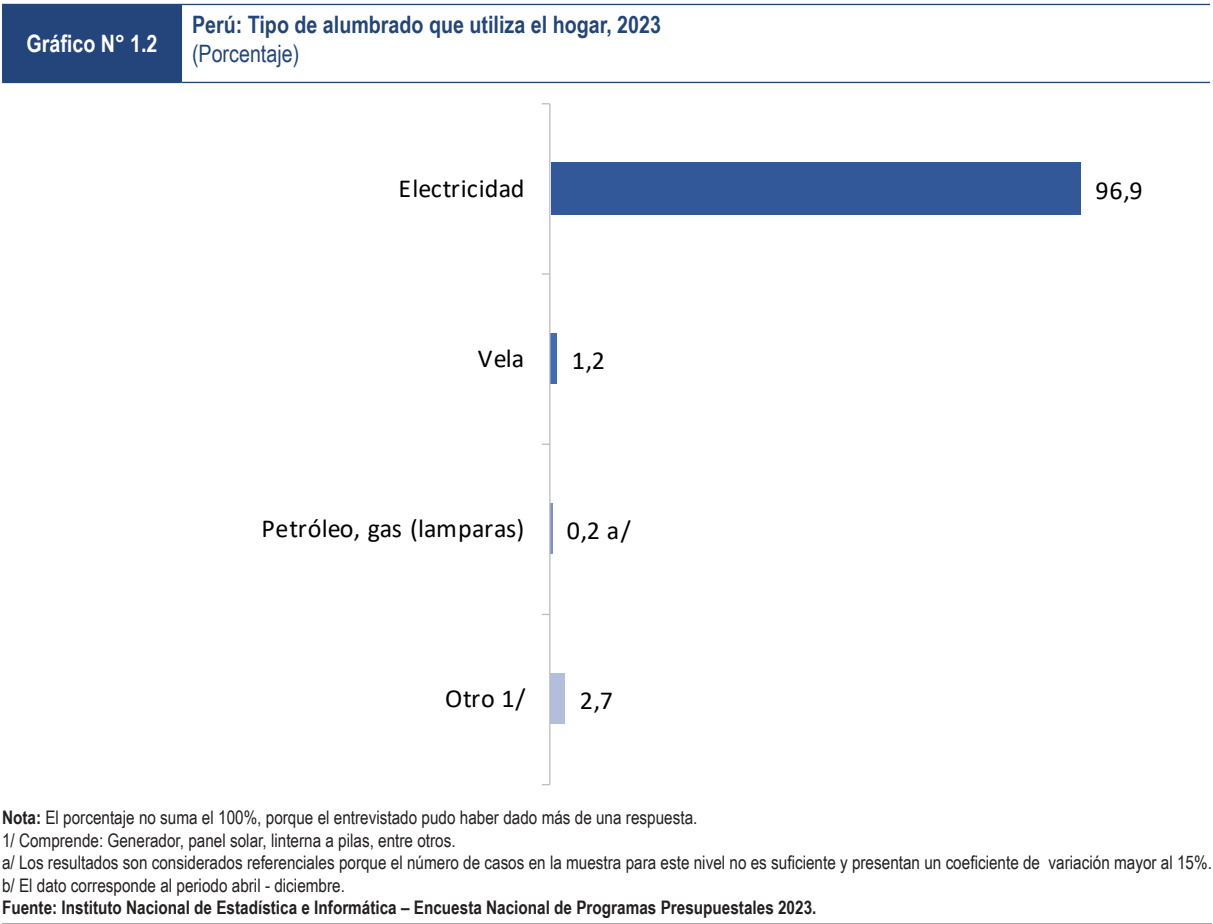
Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

A. Tipo de alumbrado que utiliza el hogar

En el año 2023, a nivel nacional, se observa que el tipo de alumbrado que más utilizan los hogares es la electricidad con 96,9%, asimismo, se observa un 1,2% de hogares que usan la vela para alumbrar su vivienda.

Tipo de alumbrado	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 b/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Electricidad	88,5	89,5	91,7	92,6	93,8	95,2	95,8	96,1	96,1	96,2	96,2	96,8	96,9	0,1
Vela	17,3	13,4	6,4	0,2	4,0	3,3	2,6	2,5	2,0	2,1	1,7	1,4	1,2	-0,2
Petróleo, gas (lamparas)	3,5	2,6	1,7	6,1	1,1	0,8	0,7	0,5	0,3	0,4	0,3 a/	0,2	0,2 a/	0,0
Otro 1/	4,8	4,8	0,9	3,0	2,8	2,7	2,7	2,7	2,9	2,7	2,9	2,7	2,7	0,0

Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.
1/ Comprende: Generador, panel solar, linterna a pilas, entre otros.
2/ El kerosene como tipo de alumbrado fue medido solo hasta el año 2013.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.



1.1.2 Abastecimiento de agua

El agua es tan indispensable como el aire que respiramos para vivir, contar con agua apta para el consumo humano es de vital importancia; por ello, es necesario conocer la forma y procedencia del abastecimiento de agua que tiene el hogar.

Según los resultados del año 2023, el 84,0% de los hogares se abastece de agua por red pública dentro de la vivienda, mientras que el 4,9% se abastece de agua procedente de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 2,8% se abastece de un río, acequia, manantial o similar. En relación con el año 2022, el porcentaje de hogares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda se incrementó en 1,0 punto porcentual; de igual manera, el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante pilón de uso público tuvo un incremento de 0,2 puntos porcentuales.

Cuadro N° 1.3

Perú: Tipo de abastecimiento de agua de los hogares, 2011 - 2023
(Porcentaje)

Tipo de abastecimiento de agua	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 b/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Red pública dentro de la vivienda	68,6	71,1	78,7	79,7	81,0	82,7	83,0	84,0	84,4	85,7	83,7	83,0	84,0	1,0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4,9	5,4	5,6	5,4	5,2	4,9	4,9	5,3	5,2	4,4	5,3	5,2	4,9	-0,3
Pilón de uso público	2,1	1,8	1,7	1,9	1,7	1,4	1,2	1,2	1,1	1,3	1,6	1,9	2,1	0,2
Camión-cisterna u otro similar	2,6	2,1	1,6	1,7	1,4 a/	1,2 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,7	2,4	2,8	2,3	-0,5
Pozo	3,6	3,2	2,9	2,7	2,2	2,0	2,0	1,9	1,7	1,6	1,4	1,3	1,0	-0,3
Río, acequia, manantial o similar	14,8	13,5	6,4	5,4	4,8	4,4	4,1	3,5	3,6	3,2	3,2	2,9	2,8	-0,1
Otro 1/	3,5	3,0	3,1	3,2	3,8	3,4	3,5	3,1	2,9	2,1	2,4	3,0	3,0	0,0

Nota: El porcentaje no suma el 100% debido al redondeo de los decimales.

1/ Comprende: Red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, conexión clandestina, entre otros.

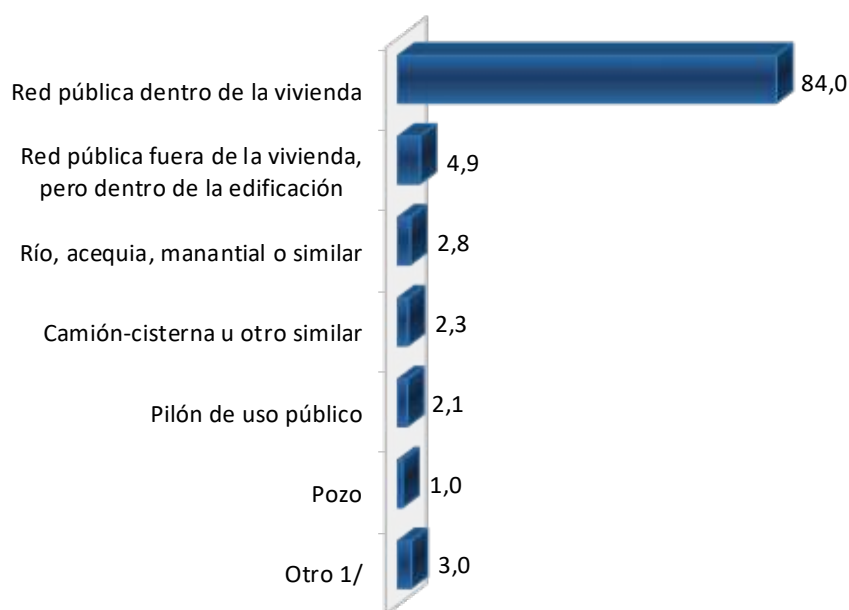
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

Gráfico N° 1.3

Perú: Tipo de abastecimiento de agua de los hogares, 2023
(Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100% debido al redondeo de los decimales.

1/ Comprende: Red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, conexión clandestina, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

A. Acceso al servicio de agua mediante red pública

Para fines de esta investigación, se considera red pública al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas, sean tratadas o no, incluye red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y los pilones de uso público. No se presentan resultados de años anteriores al 2013 por el cambio de metodología en el recojo de esta información.

Para el año 2023, a nivel nacional, el 91,0% de los hogares cuentan con abastecimiento de agua mediante una red pública. Según región natural, el mayor porcentaje de hogares con abastecimiento de agua mediante red pública se presentó en la región Costa con 93,0%.

Perú: Hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública, según región natural, 2013 - 2023 (Porcentaje)												
Región natural	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	85,9	87,1	87,9	89,0	89,2	90,4	90,6	91,3	90,6	90,1	91,0	0,9
Costa	92,1	92,6	93,3	94,2	94,0	95,1	95,1	94,5	93,7	92,1	93,0	0,9
Sierra	80,7	83,3	84,0	85,5	86,1	87,5	88,0	89,5	88,9	90,2	90,4	0,2
Selva	72,8	72,7	74,1	75,3	75,9	77,6	78,0	82,0	80,5	79,9	83,2	3,3 *

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

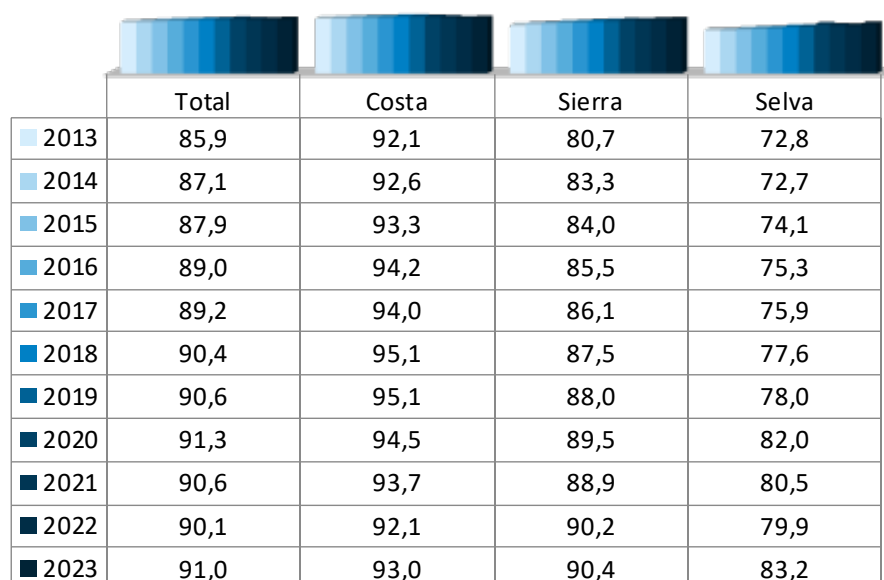
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y pilón de uso público.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

Gráfico N° 1.4 Perú: Hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública, según región natural, 2013 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y pilón de uso público.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

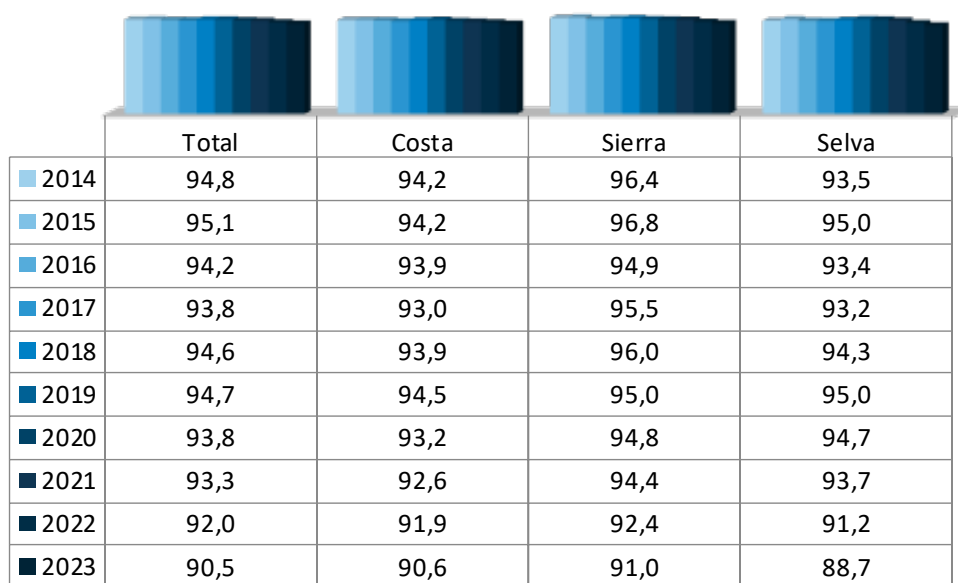
B. Hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días de la semana

Para el año 2023, a nivel nacional, el 90,5% de los hogares tienen el servicio de agua por red pública todos los días de la semana. A nivel de región natural, la Sierra presentó mayor porcentaje con 91,0%, seguido de la Costa con 90,6% y la Selva 88,7%.

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	94,8	95,1	94,2	93,8	94,6	94,7	93,8	93,3	92,0	90,5	-1,5
Costa	94,2	94,2	93,9	93,0	93,9	94,5	93,2	92,6	91,9	90,6	-1,3
Sierra	96,4	96,8	94,9	95,5	96,0	95,0	94,8	94,4	92,4	91,0	-1,4
Selva	93,5	95,0	93,4	93,2	94,3	95,0	94,7	93,7	91,2	88,7	-2,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 1.5 Perú: Hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días a la semana, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

C. Uso del agua en el área rural

En el área rural, durante el año 2023, los hogares utilizaron el agua que procede de la red pública para sus actividades cotidianas, como el aseo personal (95,5%), cocinar (94,6%), lavar la ropa (91,0%), dar de beber a los animales domésticos (61,6%) y dar de beber a los animales de crianza (58,6%). Además, el 14,4% de los hogares la usan para regar el huerto o la chacra.

Cuadro N° 1.6

Perú Rural: Hogares según uso del agua, 2013 - 2023
(Porcentaje)

Uso del agua	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Aseo personal	99,3	99,6	100,0	100,0	100,0	99,8	99,1	99,5	98,9	96,4	95,5	-0,9
Cocinar	98,3	98,7	99,0	98,7	98,5	98,2	98,3	99,0	97,9	95,3	94,6	-0,7
Lavar la ropa	91,0	92,5	92,9	92,4	91,7	92,8	92,1	92,0	92,2	89,9	91,0	1,1
Dar de beber a los animales domésticos	55,1	56,3	52,9	52,3	52,5	54,4	54,7	52,5	61,8	61,4	61,6	0,2
Dar de beber a los animales de crianza	52,2	51,5	45,8	49,8	49,0	50,2	49,6	46,3	55,3	57,7	58,6	0,9
Regar el huerto o chacra	12,0	17,3	15,1	17,5	15,2	15,6	16,3	15,2	16,7	16,6	14,4	-2,2
Otro 1/	1,9	2,4	2,4	2,0	2,0	3,1 a/	2,6	2,1	5,3	9,5	10,6	1,1

Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

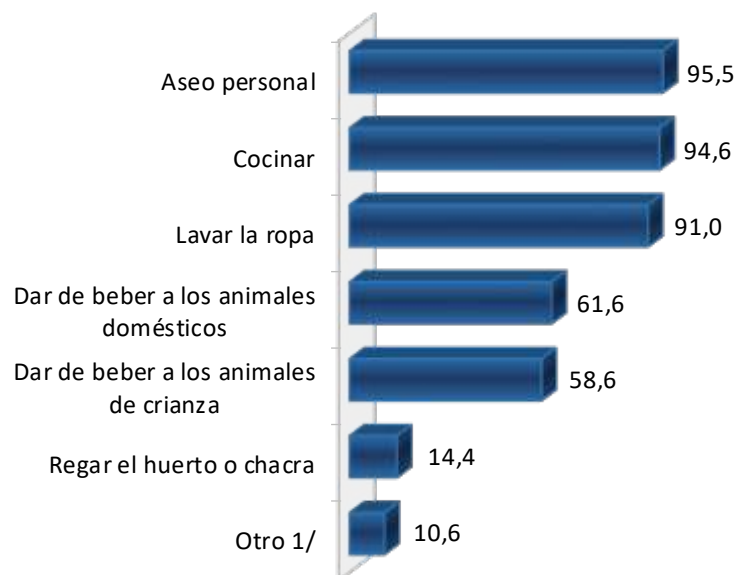
1/ Comprende: Limpieza de la vivienda, lavado de automóvil, para limpiar la calle, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

Gráfico N° 1.6

Perú Rural: Hogares según uso del agua, 2023
(Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

1/ Comprende: Limpieza de la vivienda, lavado de automóvil, para limpiar la calle, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

1.1.3 Hogares que cuentan con disposición sanitaria de excretas

Se considera que el hogar cuenta con disposición sanitaria de excretas si tiene el servicio de red pública de desagüe dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, o si el hogar cuenta con una letrina² para disponer las excretas, la cual es comprobada por observación directa del encuestador durante la entrevista.

En el año 2023, a nivel nacional, el 79,0% de los hogares cuenta con disposición sanitaria de excretas. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de hogares que tienen disposición sanitaria de excretas con 87,6%. En relación al año 2022, el mayor incremento se registró en la Sierra con 4,3 puntos porcentuales.

Cuadro N° 1.7 Perú: Hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, según región natural, 2013 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	68,2	68,4	72,1	73,7	74,3	76,6	77,0	76,5	76,3	77,4	79,0	1,6 *
Costa	83,8	84,4	87,2	88,2	89,0	90,4	90,4	88,9	87,1	86,5	87,6	1,1
Sierra	52,8	52,6	56,7	59,4	59,9	63,8	63,6	63,4	65,7	69,3	70,7	1,4
Selva	40,8	41,6	47,5	47,9	48,4	50,3	53,3	55,3	55,6	57,0	61,3	4,3 *

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

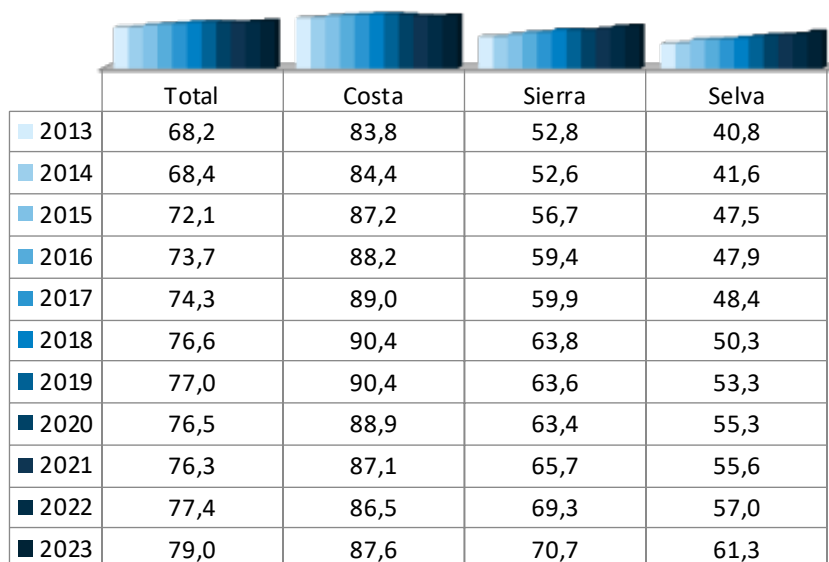
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

Gráfico N° 1.7 Perú: Hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, según región natural, 2013 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

- Se considera letrina apta para una disposición sanitaria de excretas a la estructura que se construye para disponer de las excretas con la finalidad de proteger la salud de la población y evitar la contaminación del suelo, aire y agua. Además, cuenta con una caseta para dar privacidad a la persona, losa que cubre el hoyo y aparato sanitario destinado a posicionar y brindar comodidad a la persona durante el acto de defecación. Las letrinas pueden ser con o sin arrastre hidráulico.

1.2 Servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, entre sus múltiples temas de investigación, estudia también la correcta gestión integral de residuos sólidos que realizan las autoridades municipalidades en sus distritos, ya que el adecuado funcionamiento de este servicio es de importancia en la mejora de la calidad ambiental y la disminución de riesgos de salud pública en las ciudades.

En este contexto, es necesario conocer el porcentaje de hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido en las calles, de recolección domiciliaria de basura, así como el hábito que tienen los hogares para separar los residuos que generan y la disposición del hogar para la segregación de los residuos sólidos.

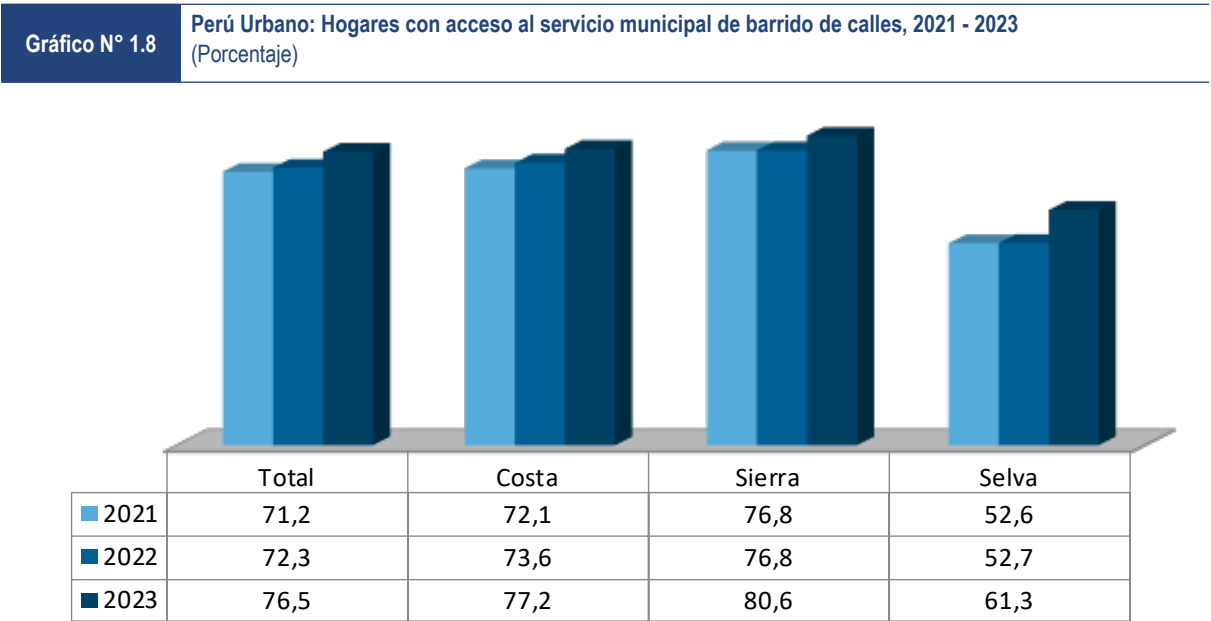
Los resultados que se presentan a continuación tienen como cobertura geográfica el área urbana a nivel nacional.

1.2.1 Hogares urbanos con acceso al servicio municipal de barrido de calles

En el año 2023, el 76,5% de los hogares urbanos cuentan con el servicio de barrido en las calles. A nivel de región natural, el mayor porcentaje de hogares urbanos que tienen este servicio se encuentran en la región Sierra (80,6%), seguido de la Costa (77,2%) y la Selva (61,3%).

Cuadro N° 1.8 Perú Urbano: Hogares con acceso al servicio municipal de barrido de calles, 2021 - 2023 (Porcentaje)				
Región natural	Año			Variación porcentual (2023 - 2022)
	2021	2022	2023	
Total	71,2	72,3	76,5	4,2 ***
Costa	72,1	73,6	77,2	3,6 **
Sierra	76,8	76,8	80,6	3,8 *
Selva	52,6	52,7	61,3	8,6 **

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.



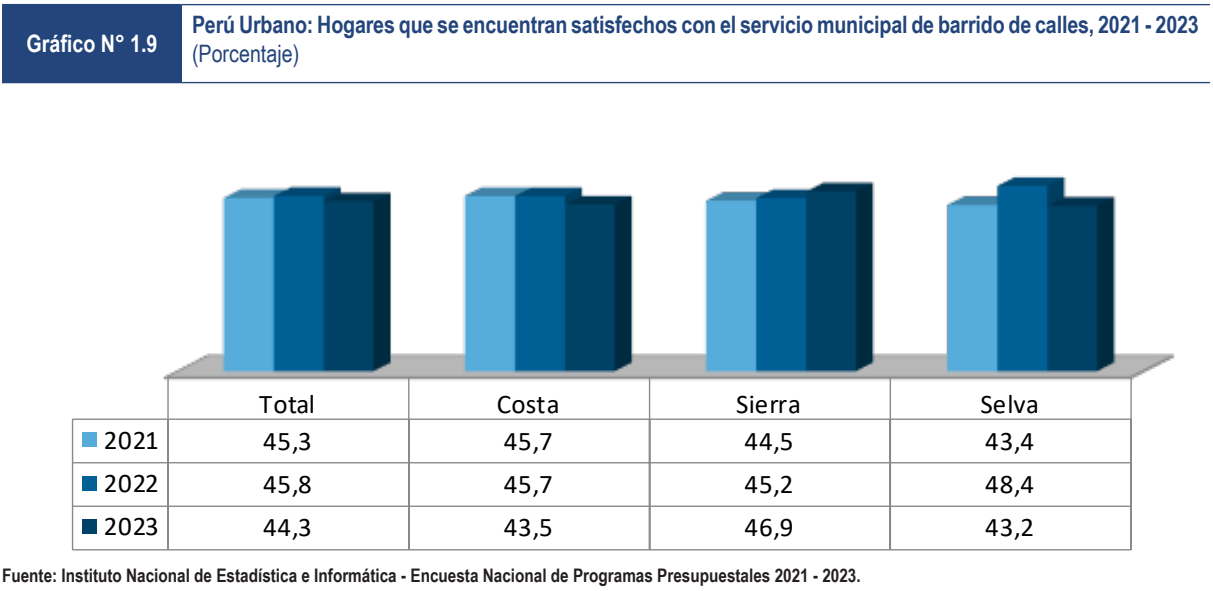
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.

1.2.2 Hogares urbanos que se encuentran satisfechos con el servicio municipal de barrido de calles

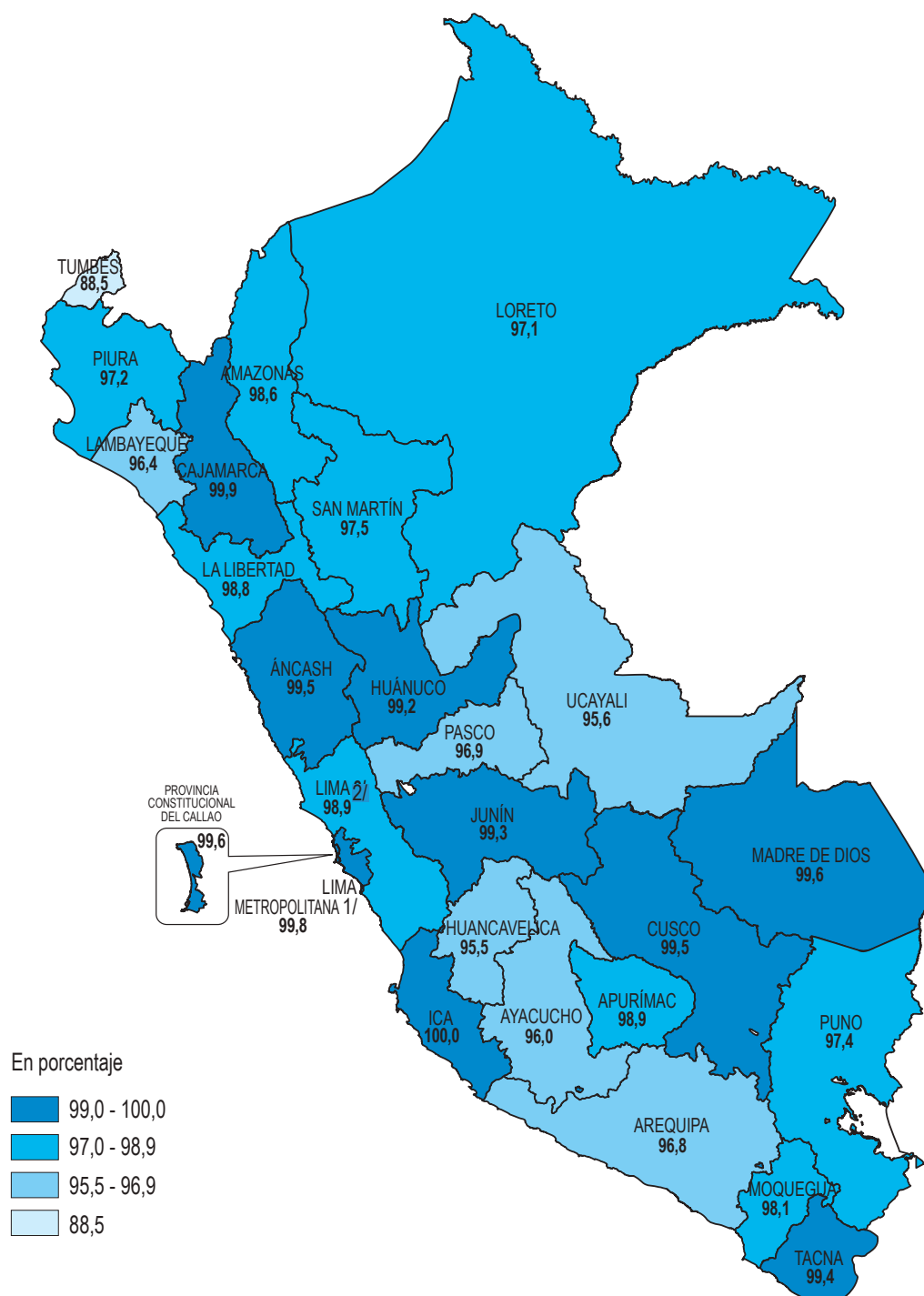
En el año 2023, a nivel nacional, de los hogares urbanos que contaban con el servicio municipal de barrido en las calles, el 44,3% se encuentran satisfechos con este servicio. A nivel de región natural la Sierra presenta el mayor porcentaje de hogares satisfechos con el servicio de barrido en las calles (46,9%), seguido de la Costa (43,5%) y la Selva (43,2%).

Región natural	Año			Variación porcentual (2023 - 2022)
	2021	2022	2023	
Total	45,3	45,8	44,3	-1,5
Costa	45,7	45,7	43,5	-2,2
Sierra	44,5	45,2	46,9	1,7
Selva	43,4	48,4	43,2	-5,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.



PERÚ URBANO: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

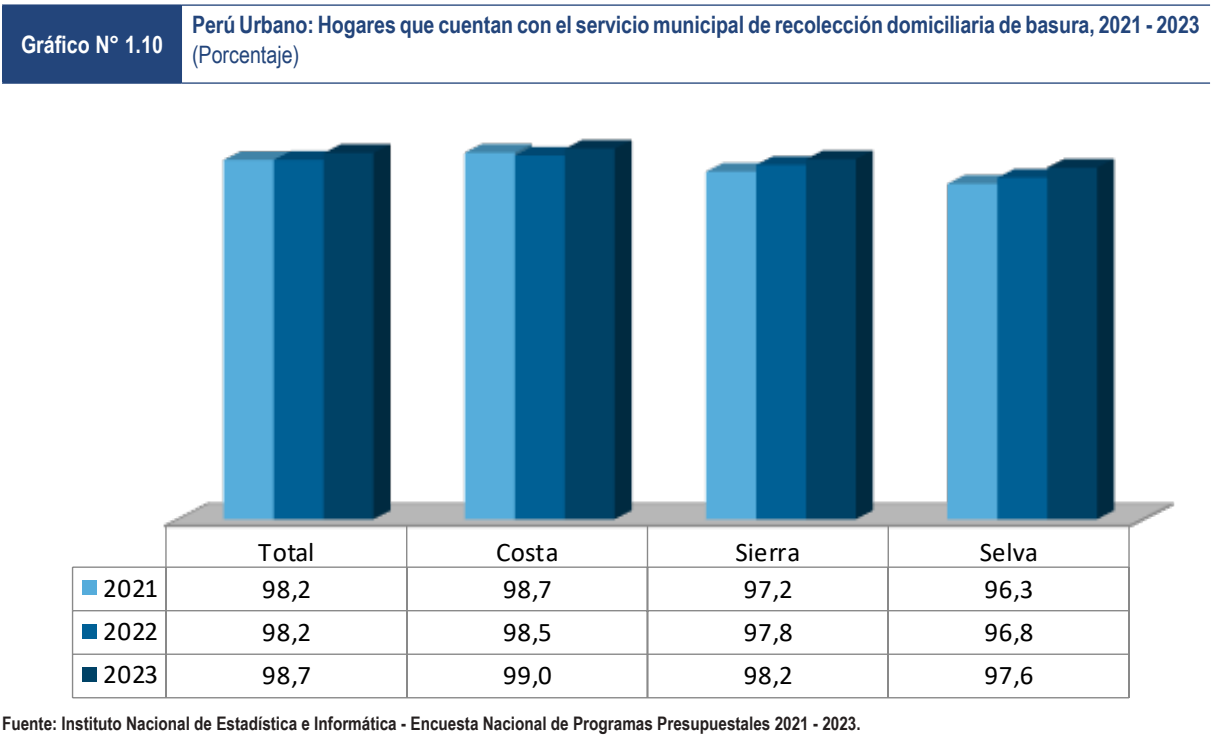
Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

1.2.3 Hogares urbanos que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura

Para el año 2023, el 98,7% de los hogares urbanos cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura. A nivel de región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de hogares con el mencionado servicio (99,0%), seguido de la Sierra con 98,2% y la Selva con 97,6%.

Perú Urbano: Hogares que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura, 2021 - 2023 (Porcentaje)				
Región natural	Año			Variación porcentual (2023 - 2022)
	2021	2022	2023	
Total	98,2	98,2	98,7	0,5 **
Costa	98,7	98,5	99,0	0,5 *
Sierra	97,2	97,8	98,2	0,4
Selva	96,3	96,8	97,6	0,8

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.



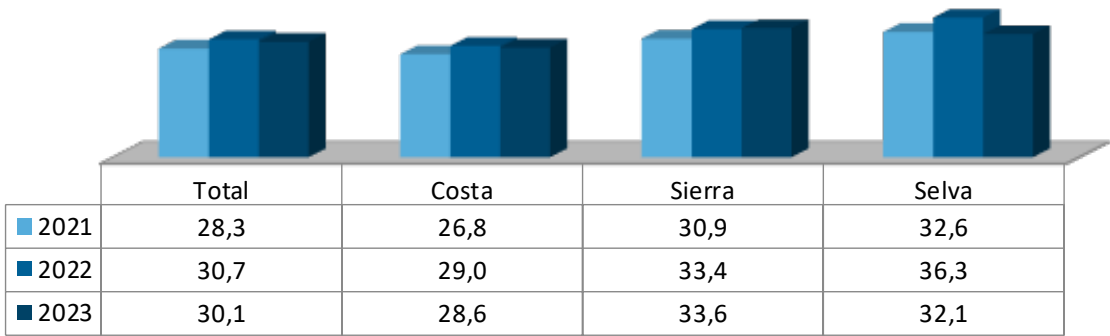
1.2.4 Hogares urbanos que se encuentran satisfechos con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura

En el año 2023, a nivel nacional, de los hogares urbanos que contaban con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura, el 30,1% se encuentran satisfechos con este servicio. A nivel de región natural la Sierra presenta el mayor porcentaje de hogares satisfechos con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura (33,6%), seguido de la Selva con 32,1% y la Costa con 28,6%.

Región natural	Año			Variación porcentual (2023 - 2022)
	2021	2022	2023	
Total	28,3	30,7	30,1	-0,6
Costa	26,8	29,0	28,6	-0,4
Sierra	30,9	33,4	33,6	0,2
Selva	32,6	36,3	32,1	-4,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.

Gráfico N° 1.11 Perú Urbano: Hogares que se encuentran satisfechos con el servicio municipal de recolección domiciliaria de basura, 2021 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2023.

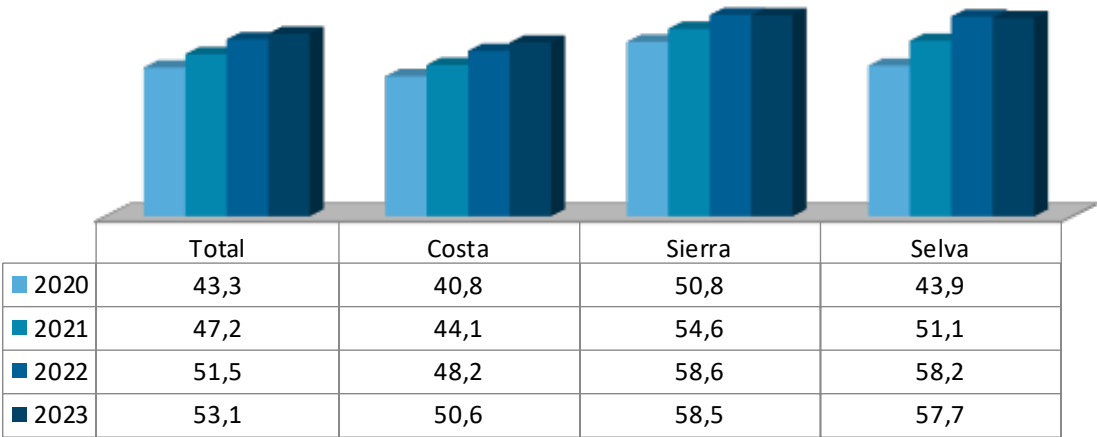
1.2.5 Hogares urbanos donde al menos un miembro separa los residuos generados en el hogar

En el año 2023, el 53,1% de los hogares urbanos, al menos un miembro del hogar separa los residuos generados. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de hogares donde al menos un miembro del hogar separa los residuos generados (58,5%), seguido de la Selva con 57,7% y la Costa con 50,6%.

Región natural	Año				Variación porcentual (2023 - 2022)
	2020	2021	2022	2023	
Total	43,3	47,2	51,5	53,1	1,6 *
Costa	40,8	44,1	48,2	50,6	2,4 **
Sierra	50,8	54,6	58,6	58,5	-0,1
Selva	43,9	51,1	58,2	57,7	-0,5

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

Gráfico N° 1.12 Perú Urbano: Hogares donde al menos un miembro separa los residuos generados en el hogar, 2020 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

1.2.6 Hogares urbanos según tipo de residuos que separa como materia prima para generar otros productos

La separación es la acción de agrupar determinados residuos para ser manejados en forma especial, ubicándolos en recipientes distintos, pudiendo estos ser bolsas, cajas, baldes, etc.

En el año 2023, de los hogares que separan los residuos como materia prima para generar otros productos, el 81,8% separan plásticos, el 48,1% separan papel y cartón, el 43,4% separa restos orgánicos y el 41,1% separa metales. En menor porcentaje el 20,2% de los hogares separa vidrio y el 11,9% separa tetrabrick.

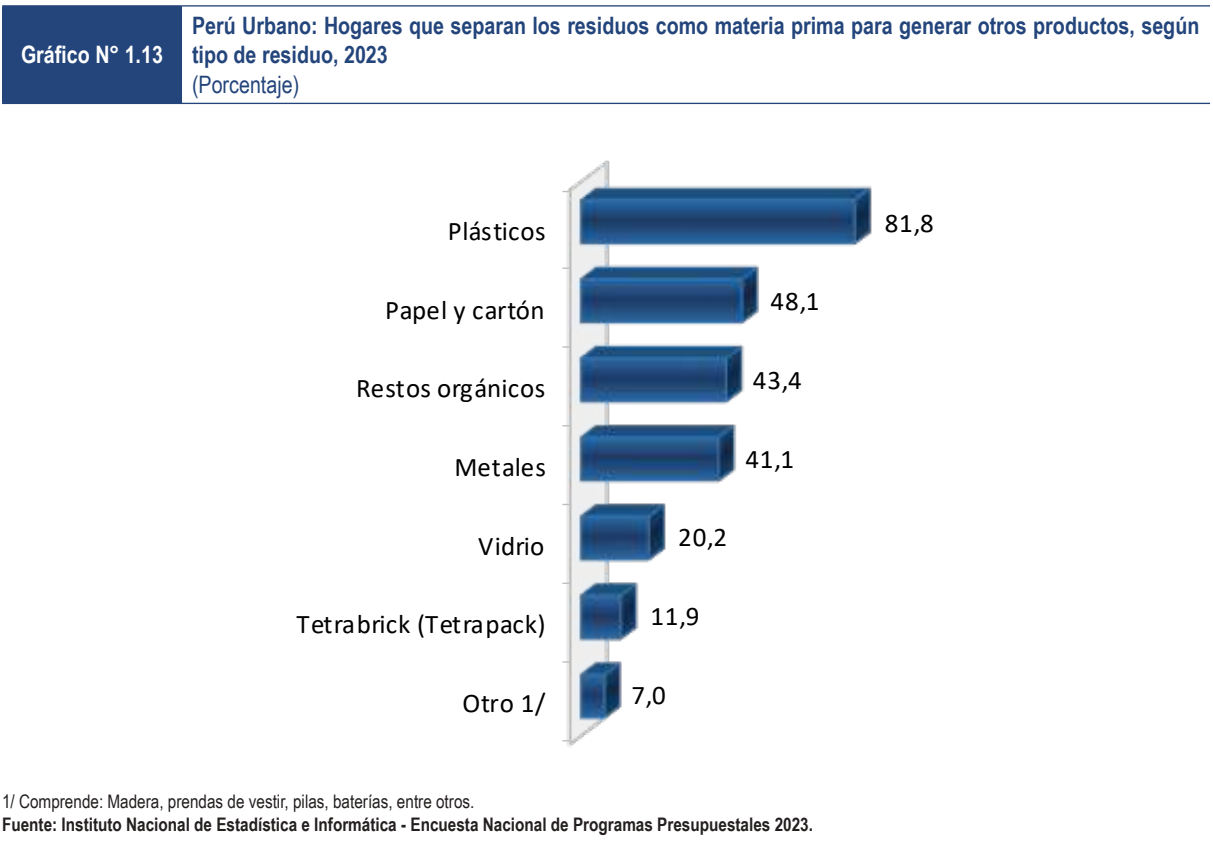
Cuadro N° 1.13

Perú Urbano: Hogares que separan los residuos como materia prima para generar otros productos, según tipo de residuo, 2020 - 2023
(Porcentaje)

Tipo de residuos	Año				Variación porcentual (2023 - 2022)
	2020	2021	2022	2023	
Papel y cartón	52,3	49,3	48,8	48,1	-0,7
Plásticos	82,2	79,4	82,0	81,8	-0,2
Metales	44,2	42,7	42,5	41,1	-1,4
Vidrio	15,8	16,0	18,4	20,2	1,8
Tetrabrick (Tetrapack)	9,9	9,0	10,5	11,9	1,4
Restos orgánicos	41,1	43,5	44,6	43,4	-1,2
Otro 1/	3,8	3,3	5,0	7,0	2,0

1/ Comprende: Madera, prendas de vestir, pilas, baterías, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

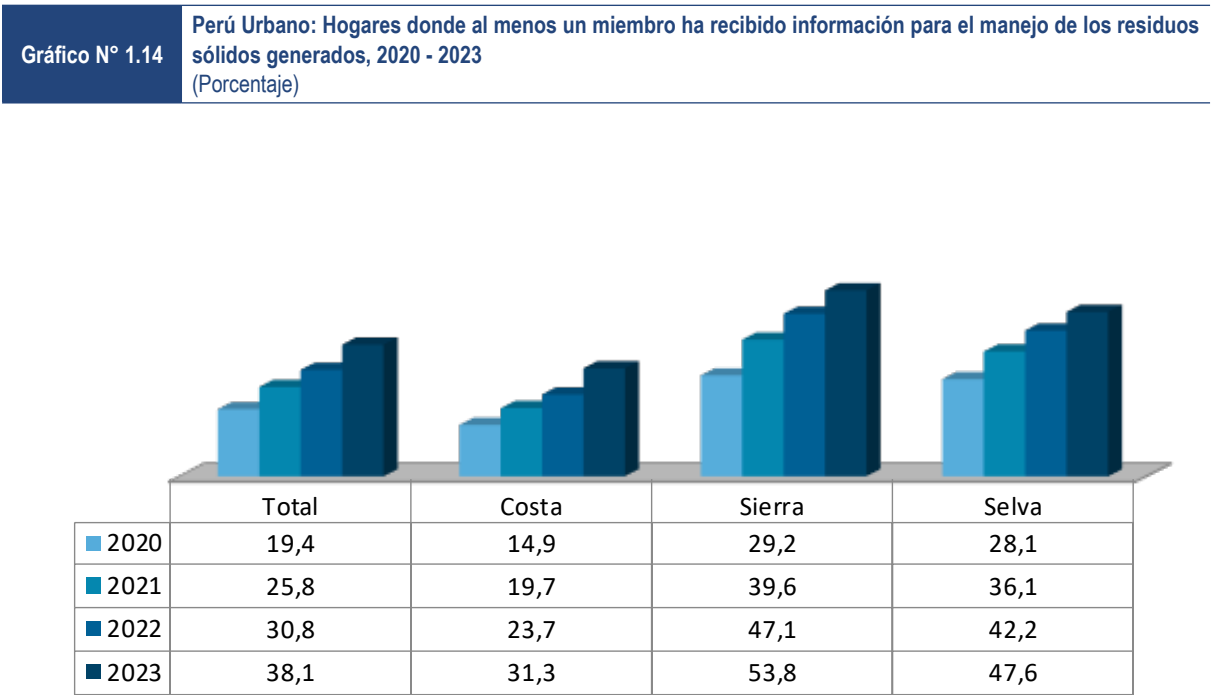


1.2.7 Hogares urbanos donde al menos un miembro ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos generados

Según los resultados del año 2023, el 38,1% de los hogares urbanos cuenta con al menos un miembro del hogar que ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos generados. Según región natural, este porcentaje de hogares es mayor en la Sierra con el 53,8%, seguido de la Selva con 47,6% y la Costa con 31,3%.

Perú Urbano: Hogares donde al menos un miembro recibió información para el manejo de los residuos sólidos, 2020 - 2023 (Porcentaje)					
Región natural	Año				Variación porcentual (2023 - 2022)
	2020	2021	2022	2023	
Total	19,4	25,8	30,8	38,1	7,3 ***
Costa	14,9	19,7	23,7	31,3	7,6 ***
Sierra	29,2	39,6	47,1	53,8	6,7 ***
Selva	28,1	36,1	42,2	47,6	5,4 **

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.



TELECOMUNICACIÓN



II. Telecomunicación

2.1 Internet

En esta sección, se presenta el uso del servicio de internet de forma diferenciada en las áreas urbana y rural del país. Asimismo, para fines de esta investigación, se considera como usuario a todas las personas de 12 y más años de edad que el mes anterior al día de la entrevista haya hecho uso de este servicio en cualquier lugar, es decir, en una cabina pública, en el hogar, en casa de familiares o amigos, en el centro de trabajo, centro de estudios, a través del teléfono celular, entre otros. Además, se presentan resultados sobre los diferentes motivos de uso, calificación al servicio y razones por las que el servicio es calificado como Malo en el área rural.

2.1.1 Uso del servicio de internet en el área urbana

En el año 2023, en el área urbana, el 86,8% de la población de 12 y más años de edad utiliza el servicio de internet. Según región natural, el mayor porcentaje de población de 12 y más años de edad que hizo uso del servicio de internet se encuentra en la Costa con 89,1%, seguido de la Sierra con 83,3% y la Selva con 78,8%.

Cuadro N° 2.1

Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, según región natural, 2013 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	47,6	49,0	51,6	57,3	62,4	66,6	70,7	75,7	79,9	83,1	86,8	3,7 ***
Costa	51,2	52,4	55,0	61,1	66,4	70,0	73,8	78,9	82,7	85,5	89,1	3,6 ***
Sierra	43,2	45,2	46,1	50,4	55,0	60,4	65,5	71,2	75,1	78,5	83,3	4,8 ***
Selva	30,9	32,8	38,9	45,5	49,6	56,0	59,8	63,0	71,1	75,9	78,8	2,9 ***

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

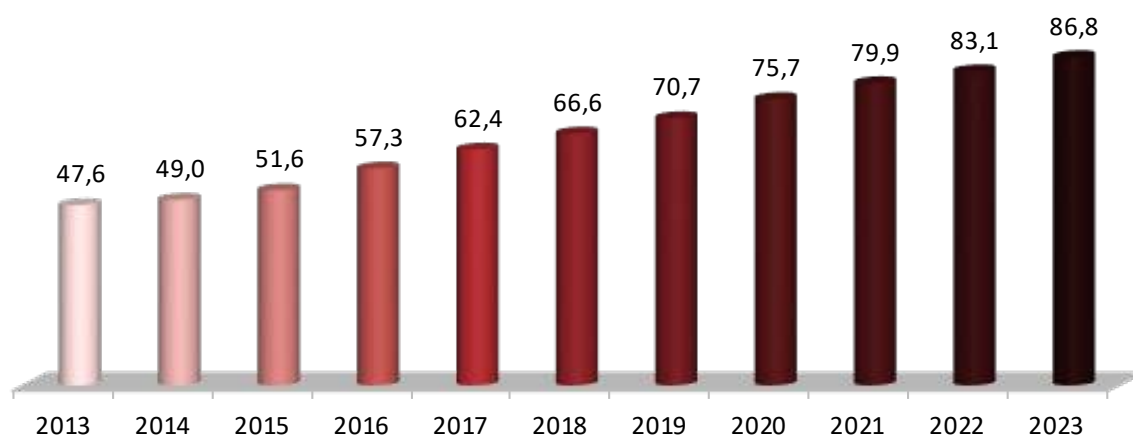
** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

Gráfico N° 2.1

Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, 2013 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

A. Población urbana que usa el servicio de internet, según sexo

En el año 2023, a nivel nacional urbano, el porcentaje de varones de 12 y más años de edad que utilizó el servicio de internet es de 87,8%, mientras que el porcentaje de mujeres de 12 y más años de edad es de 86,0%.

Cuadro N° 2.2		Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, según sexo, 2013 - 2023 (Porcentaje)										
Sexo	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	47,6	49,0	51,6	57,3	62,4	66,6	70,7	75,7	79,9	83,1	86,8	3,7
Hombre	53,0	54,0	56,4	62,2	66,6	70,6	74,0	78,3	81,8	85,2	87,8	2,6
Mujer	42,7	44,5	47,4	53,2	58,6	63,0	67,7	73,3	78,3	81,2	86,0	4,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

Gráfico N° 2.2 Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, por sexo, 2013 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

**PERÚ URBANO: POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DEL
SERVICIO DE INTERNET, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023**
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

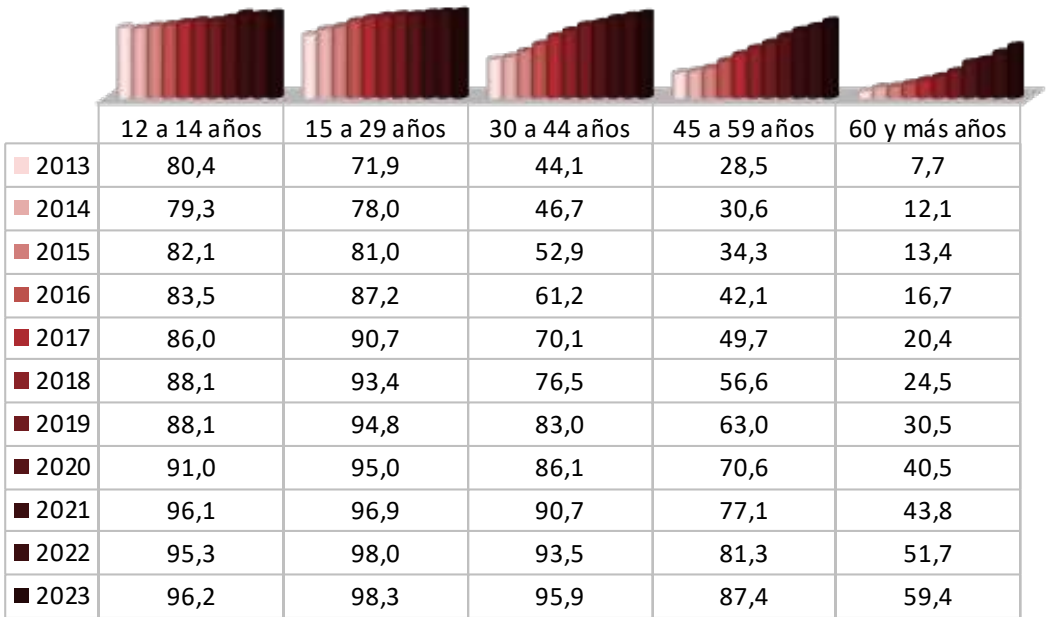
B. Población urbana que usa el servicio de internet, según grupo de edad

En el año 2023, los grupos de edad con mayores porcentajes de usuarios de internet en el área urbana son: el grupo de 15 a 29 años con 98,3%, seguido del grupo de 12 a 14 años con 96,2% y el grupo de 30 a 44 años con 95,9%; en menor porcentaje se presenta el grupo de edad de 60 y más años con 59,4%.

Grupo de edad	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	47,6	49,0	51,6	57,3	62,4	66,6	70,7	75,7	79,9	83,1	86,8	3,7
12 a 14 años	80,4	79,3	82,1	83,5	86,0	88,1	88,1	91,0	96,1	95,3	96,2	0,9
15 a 29 años	71,9	78,0	81,0	87,2	90,7	93,4	94,8	95,0	96,9	98,0	98,3	0,3
30 a 44 años	44,1	46,7	52,9	61,2	70,1	76,5	83,0	86,1	90,7	93,5	95,9	2,4
45 a 59 años	28,5	30,6	34,3	42,1	49,7	56,6	63,0	70,6	77,1	81,3	87,4	6,1
60 y más años	7,7	12,1	13,4	16,7	20,4	24,5	30,5	40,5	43,8	51,7	59,4	7,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

Gráfico N° 2.3 Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, según grupo de edad, 2013 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

C. Población urbana que usa el servicio de internet, según nivel educativo

En el año 2023, de la población urbana de 12 y más años de edad, el mayor porcentaje de usuarios del servicio de internet se observó en la población con nivel educativo superior (97,5%), seguido de la población con nivel de educación secundaria (90,2%) y la población con nivel de educación primaria (59,0%). En contraste, solo el 18,8% de la población sin nivel educativo utilizó el servicio de internet.

Cuadro N° 2.4 Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, según nivel educativo, 2013 - 2023 (Porcentaje)

Nivel educativo	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	47,6	49,0	51,6	57,3	62,4	66,6	70,7	75,7	79,9	83,1	86,8	3,7
Sin nivel	0,3 a/	0,3 a/	0,5 a/	0,3 a/	0,8 a/	0,5 a/	2,7 a/	3,1 a/	5,7 a/	11,9	18,8	6,9
Primaria 1/	10,4	12,4	12,9	15,9	19,5	23,1	26,6	35,7	43,9	50,2	59,0	8,8
Secundaria	44,3	46,5	48,9	55,7	62,4	67,7	72,9	78,3	83,7	86,7	90,2	3,5
Superior 2/	75,5	77,5	79,5	84,0	86,9	90,2	92,2	93,6	95,7	96,4	97,5	1,1

1/ Incluye educación básica especial.

2/ Incluye Postgrado.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

Gráfico N° 2.4 Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, según nivel educativo, 2013 - 2023 (Porcentaje)



1/ Incluye educación básica especial.

2/ Incluye Postgrado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

2.1.2 Uso del servicio de internet en el área rural

Para el año 2023, en el área rural, el uso del servicio de internet por la población de 12 y más años de edad se encuentra en 53,2%. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de usuarios de este servicio (70,2%), con un incremento de 4,8 puntos porcentuales en relación con el año 2022 y la Selva tuvo el menor porcentaje de población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio (50,2%), con un aumento de 4,9 puntos porcentuales, respecto del año 2022.

Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que usa internet, según región natural, 2011 - 2023 (Porcentaje)														
Región natural	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 a/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	8,8	8,2	9,3	10,3	11,2	14,8	18,2	21,5	26,3	36,0	42,0	47,0	53,2	6,2 ***
Costa	13,4	13,8	15,4	18,3	20,5	27,0	33,0	36,7	40,8	50,8	58,6	65,4	70,2	4,8 ***
Sierra	8,7	7,8	9,2	9,5	10,2	13,4	16,3	19,9	24,0	34,6	39,7	44,6	51,4	6,8 ***
Selva	6,4	6,4	6,2	8,2	9,1	12,8	16,4	18,4	25,9	32,6	40,9	45,3	50,2	4,9 ***

Nota: Incluye el uso de este servicio dentro o fuera de la localidad.

En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

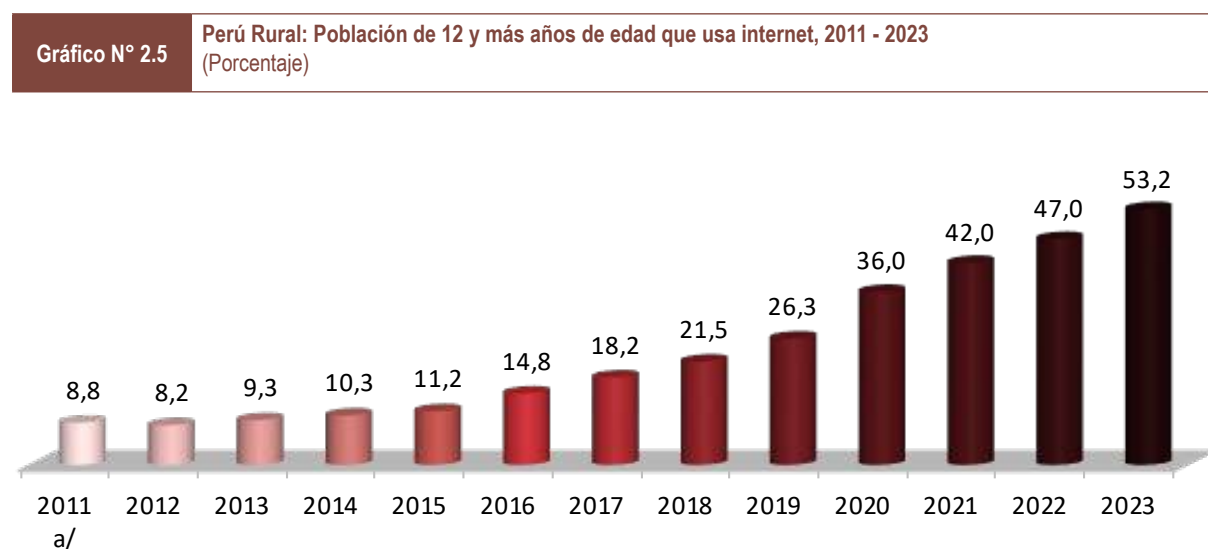
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.



Nota: Incluye el uso de este servicio dentro o fuera de la localidad.

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

A. Población rural que usa el servicio de internet, según sexo

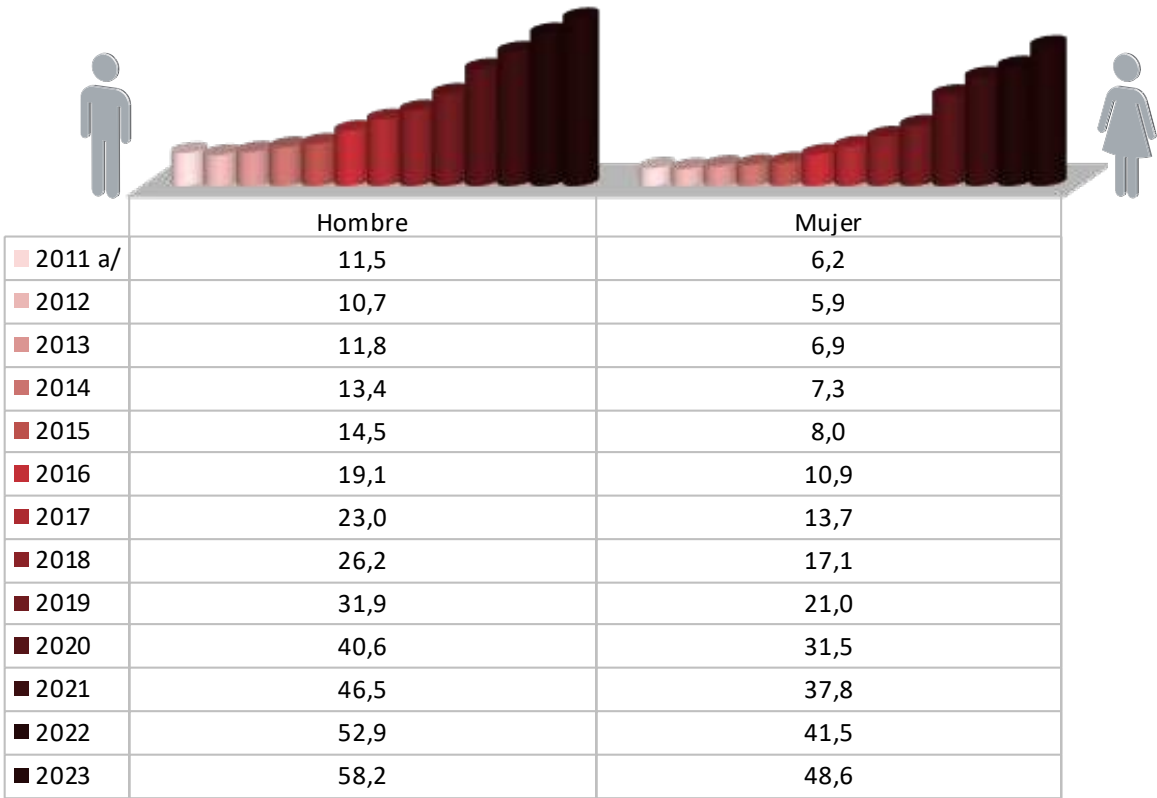
En el año 2023, de la población de hombres de 12 y más años de edad del área rural, el 58,2% hace uso del servicio de internet, observándose un incremento de 5,3 puntos porcentuales en relación con el año 2022. Asimismo, de la población de mujeres de 12 y más años de edad del área rural, el 48,6% usa el servicio de internet, porcentaje que aumentó 7,1 puntos porcentuales con respecto al año 2022.

Cuadro N° 2.6		Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que usa el servicio de internet, según sexo, 2011 - 2023 (Porcentaje)												
Sexo	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 a/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	8,8	8,2	9,3	10,3	11,2	14,8	18,2	21,5	26,3	36,0	42,0	47,0	53,2	6,2
Hombre	11,5	10,7	11,8	13,4	14,5	19,1	23,0	26,2	31,9	40,6	46,5	52,9	58,2	5,3
Mujer	6,2	5,9	6,9	7,3	8,0	10,9	13,7	17,1	21,0	31,5	37,8	41,5	48,6	7,1

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

Gráfico N° 2.6 Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que usa el servicio de internet, según sexo, 2011 - 2023 (Porcentaje)



a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

B. Población rural que usa el servicio de internet, según grupo de edad

Según la edad de la población del área rural, se observa que la población comprendida entre 15 a 29 años de edad presentó el mayor porcentaje en el uso de este servicio (87,6%), seguido de la población de 12 a 14 años de edad (73,6%) y la población de 30 a 44 años de edad (64,6%), según resultados obtenidos en el año 2023. Con respecto al año 2022, el mayor incremento se presentó en el grupo de edad de 45 a 59 años (10,3 puntos porcentuales).

Cuadro N° 2.7

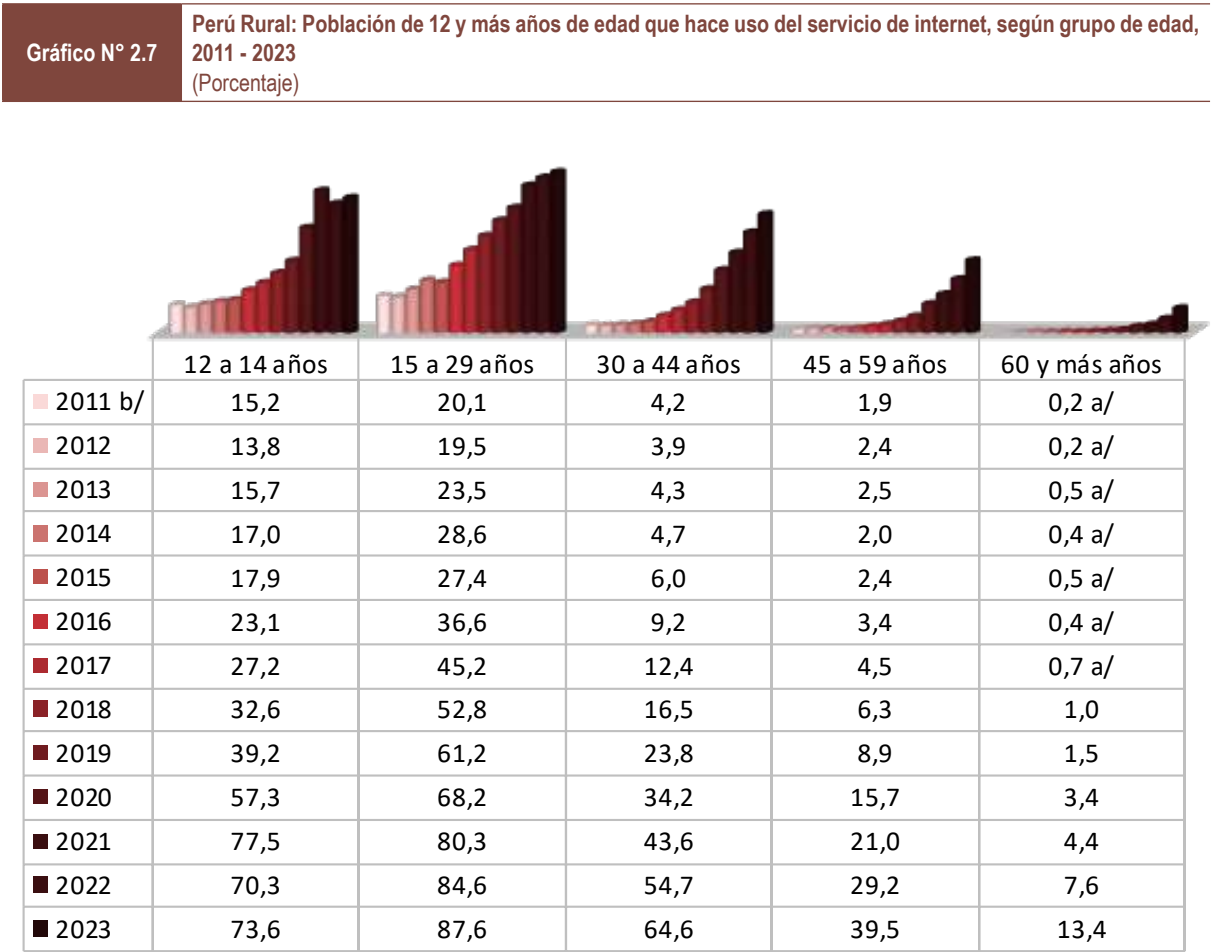
Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet, según grupo de edad, 2011 - 2023 (Porcentaje)

Grupo de edad	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 b/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	8,8	8,2	9,3	10,3	11,2	14,8	18,2	21,5	26,3	36,0	42,0	47,0	53,2	6,2
12 a 14 años	15,2	13,8	15,7	17,0	17,9	23,1	27,2	32,6	39,2	57,3	77,5	70,3	73,6	3,3
15 a 29 años	20,1	19,5	23,5	28,6	27,4	36,6	45,2	52,8	61,2	68,2	80,3	84,6	87,6	3,0
30 a 44 años	4,2	3,9	4,3	4,7	6,0	9,2	12,4	16,5	23,8	34,2	43,6	54,7	64,6	9,9
45 a 59 años	1,9	2,4	2,5	2,0	2,4	3,4	4,5	6,3	8,9	15,7	21,0	29,2	39,5	10,3
60 y más años	0,2 a/	0,2 a/	0,5 a/	0,4 a/	0,5 a/	0,4 a/	0,7 a/	1,0	1,5	3,4	4,4	7,6	13,4	5,8

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.



C. Población rural que usa el servicio de internet, según nivel educativo

En el año 2023, la población rural de 12 y más años de edad con nivel educativo superior presentó el mayor porcentaje de usuarios (94,7%), seguido de la población con nivel de educación secundaria (77,8%) y la población con nivel de educación primaria (33,6%). En contraste, solo el 5,6% de la población sin nivel educativo utilizó el servicio de internet.

Cuadro N° 2.8 Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet, según nivel educativo, 2011 - 2023 (Porcentaje)

Nivel educativo	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 b/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	8,8	8,2	9,3	10,3	11,2	14,8	18,2	21,5	26,3	36,0	42,0	47,0	53,2	6,2
Sin nivel	0,0 a/	0,0 a/	0,0 a/	-	0,0 a/	0,0 a/	0,0 a/	0,0 a/	0,3 a/	0,7 a/	0,8 a/	2,7	5,6	2,9
Primaria 1/	1,4	1,4	1,5	1,6	2,0	3,0	4,4	5,8	8,5	16,5	20,5	25,7	33,6	7,9
Secundaria	16,8	15,2	16,9	19,2	20,1	27,1	32,4	38,1	46,1	55,0	68,0	73,2	77,8	4,6
Superior 2/	50,9	49,7	53,3	54,3	58,0	61,8	70,1	74,7	79,7	84,4	90,2	91,6	94,7	3,1

1/ Incluye educación básica especial.
2/ Incluye Postgrado.
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

Gráfico N° 2.8 Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet, según nivel educativo, 2011 - 2023 (Porcentaje)



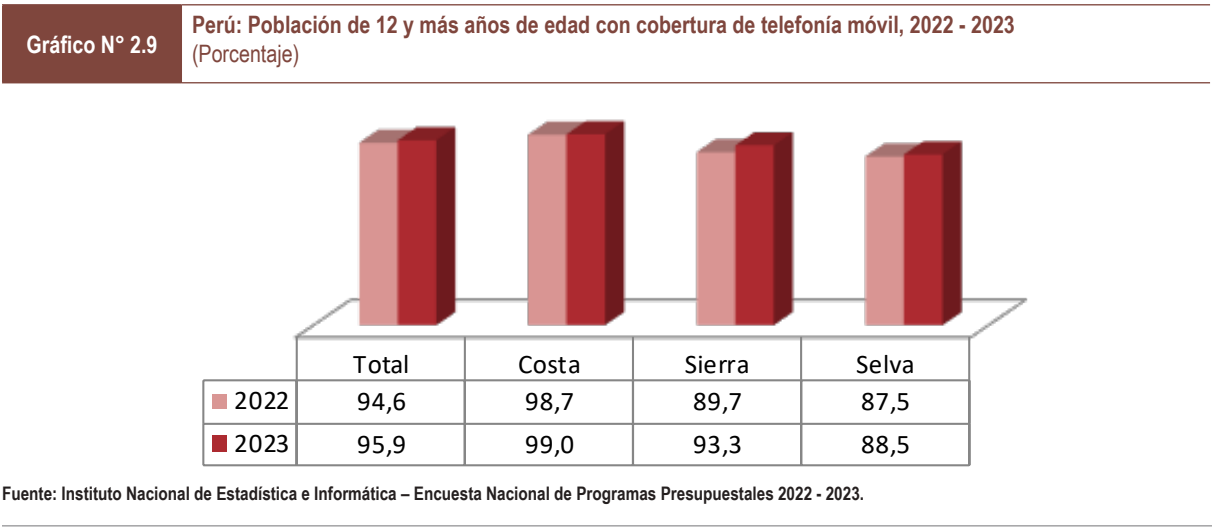
1/ Incluye educación básica especial.
2/ Incluye Postgrado.
a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

2.2 Telefonía móvil

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de telecomunicación, investiga también la cobertura del servicio de telefonía móvil de la población, considerando que cuenta con ella, si existe señal de telefonía móvil y es captada sin dificultad dentro de la vivienda. Además, para los resultados del uso del servicio de telefonía móvil, se entrevistó a la población de 12 y más años de edad, que el mes anterior al día de la entrevista usó el servicio a través de un dispositivo móvil, independientemente de la tenencia del equipo.

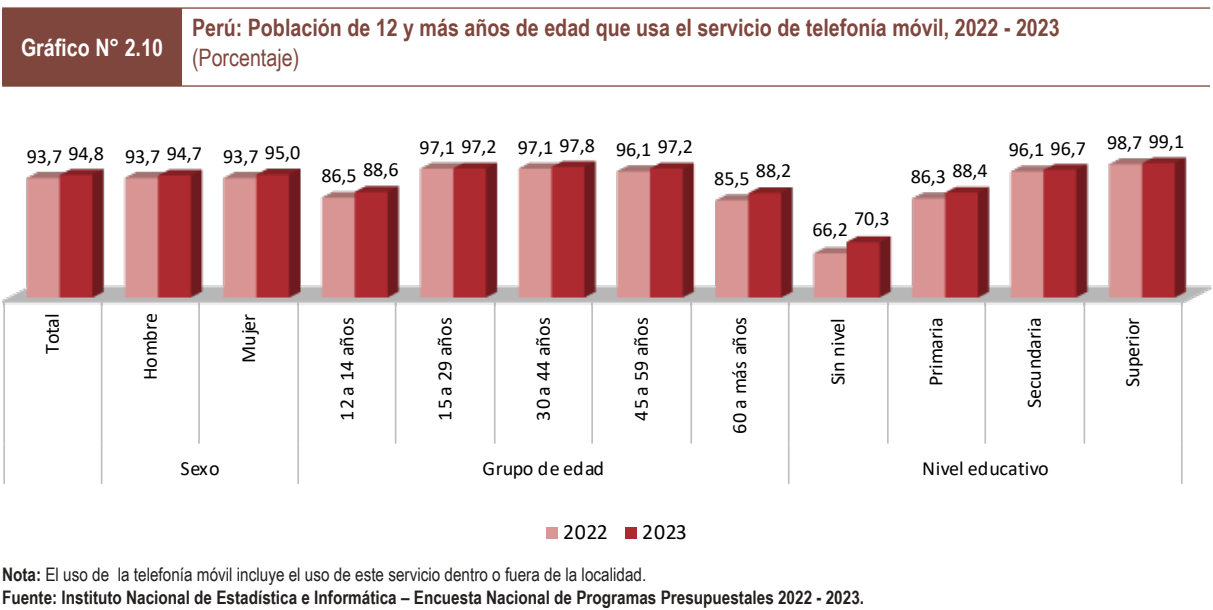
2.2.1 Cobertura del servicio de telefonía móvil

Según los resultados del año 2023, el 95,9% de la población tiene cobertura del servicio de telefonía móvil, es decir, pueden hacer uso de este servicio, sin dificultad, dentro de su vivienda.



2.2.2 Población que usa el servicio de telefonía móvil

En el año 2023, el 94,8% de la población de 12 y más años de edad utilizó el servicio de telefonía celular. Según el sexo, el 94,7% de los hombres y el 95,0% de las mujeres usaron el teléfono celular. Los grupos de edad donde más se utiliza el teléfono celular son los comprendidos entre 30 y 44 años, con un 97,8%. Además, los usuarios con nivel educativo superior son los que más usan este servicio, alcanzando el 99,1%.

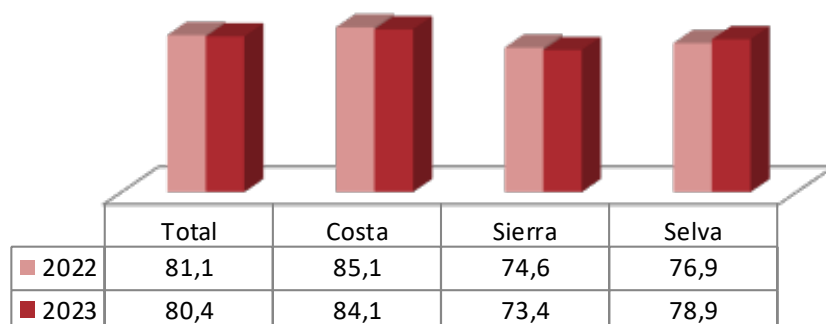


2.2.3 Población satisfecha con el servicio de telefonía móvil

En el año 2023, a nivel nacional, de la población que contaban con el servicio de telefonía móvil, el 80,4% se encuentran satisfechos con este servicio. A nivel de región natural la Costa presenta el mayor porcentaje de personas satisfechas con el servicio de telefonía móvil (84,1%), seguido de la Selva (78,9%) y la Sierra (73,4%).

Gráfico N° 2.11

Perú: Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía móvil, 2022 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2023.

2.3 Antenas de telefonía móvil

Las telecomunicaciones vienen experimentando un gran desarrollo en los últimos años a nivel mundial y nuestro país no está excluido de esta realidad, siendo la telefonía móvil uno de los servicios que viene presentando una creciente demanda de usuarios. Este fenómeno conlleva a la necesidad de contar con infraestructuras, como las antenas de telefonía móvil, para brindar este servicio.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales tiene entre sus objetivos conocer la percepción de los hogares del área urbana sobre la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, y las razones por las que la población no está de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio. Asimismo, conocer si los hogares han recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.

2.3.1 Disposición de los hogares para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio

En el año 2023, el 42,3% de los hogares urbanos están de acuerdo que en su zona o barrio se instalen antenas de telefonía móvil. Según región natural, la disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil fue mayor en la Selva (58,3%), seguido de la Sierra (41,1%) y la Costa (40,4%). Respecto al año 2022, la región Selva mostró la mayor reducción en el porcentaje de hogares que están de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, con una disminución de 5,3 puntos porcentuales.

Cuadro N° 2.9

Perú Urbano: Hogares con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil, según región natural, 2013 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	48,1	44,8	44,3	47,1	41,5	39,1	37,0	39,1	44,4	45,5	42,3	-3,2
Costa	43,7	40,7	41,8	45,4	38,5	36,2	33,5	36,7	42,0	42,9	40,4	-2,5
Sierra	52,3	46,8	41,9	44,8	41,4	38,6	38,2	37,6	43,8	45,2	41,1	-4,1
Selva	70,8	70,1	67,2	64,6	61,9	59,6	58,2	58,6	62,1	63,6	58,3	-5,3

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

Gráfico N° 2.12

Perú Urbano: Hogares con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil, según región natural, 2013 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

2.3.2 Hogares con disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, según recepción de información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana

En el año 2023, del total de hogares del área urbana que están de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, el 26,9% manifestaron haber recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, mientras que el 73,1% no recibió información alguna.

Cuadro N° 2.10

Perú Urbano: Hogares que están de acuerdo a la instalación de antenas de telefonía móvil según información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, 2013 - 2023
(Porcentaje)

¿Recibió información sobre la relación entre antenas de telefonía móvil y la salud humana?	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Si	11,3	14,1	20,6	28,2	23,6	18,2	16,3	20,2	18,2	18,9	26,9	8,0
No	88,7	85,9	79,4	71,8	76,4	81,8	83,7	79,8	81,8	81,1	73,1	-8,0

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

**PERÚ: POBLACIÓN CON COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023**
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

Gráfico N° 2.13

Perú Urbano: Hogares que están de acuerdo a la instalación de antenas de telefonía móvil según información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, 2013 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

2.3.3 Hogares sin disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, según recepción de información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana

En el año 2023, del total de hogares del área urbana que no están de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, el 36,7% manifestaron haber recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, mientras que el 63,3% no recibió información alguna.

Cuadro N° 2.11

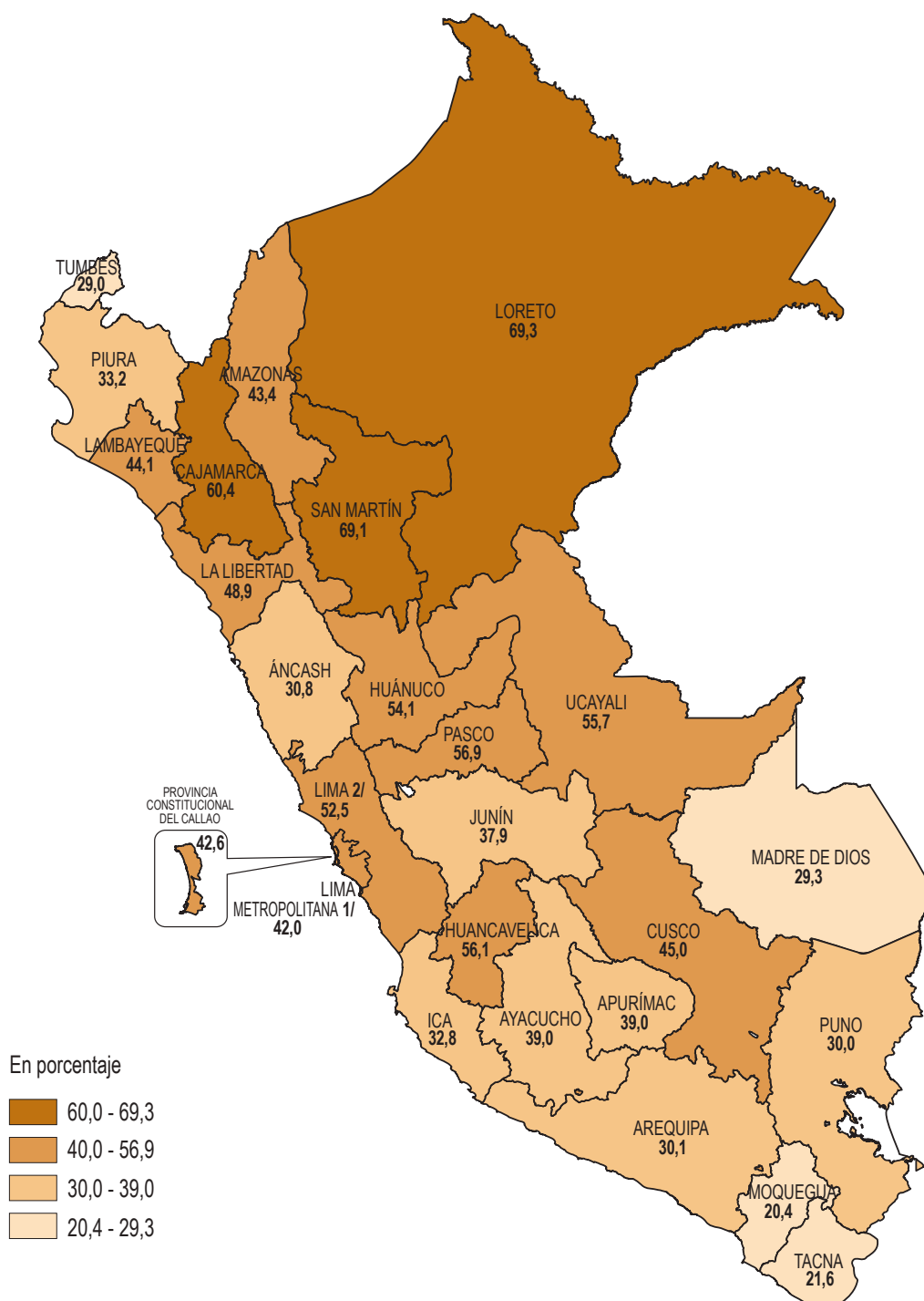
Perú Urbano: Hogares que no están de acuerdo a la instalación de antenas de telefonía móvil según información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, 2013 - 2023
(Porcentaje)

Información sobre la relación entre antenas de telefonía móvil y la salud humana	Año											Variación porcentual (2023 - 2022)
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Sí	52,9	68,0	62,6	54,5	46,9	37,3	31,7	29,0	25,6	25,6	36,7	11,1
No	47,1	32,0	37,4	45,5	53,1	62,7	68,3	71,0	74,4	74,4	63,3	-11,1

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

PERÚ URBANO: HOGARES CON DISPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

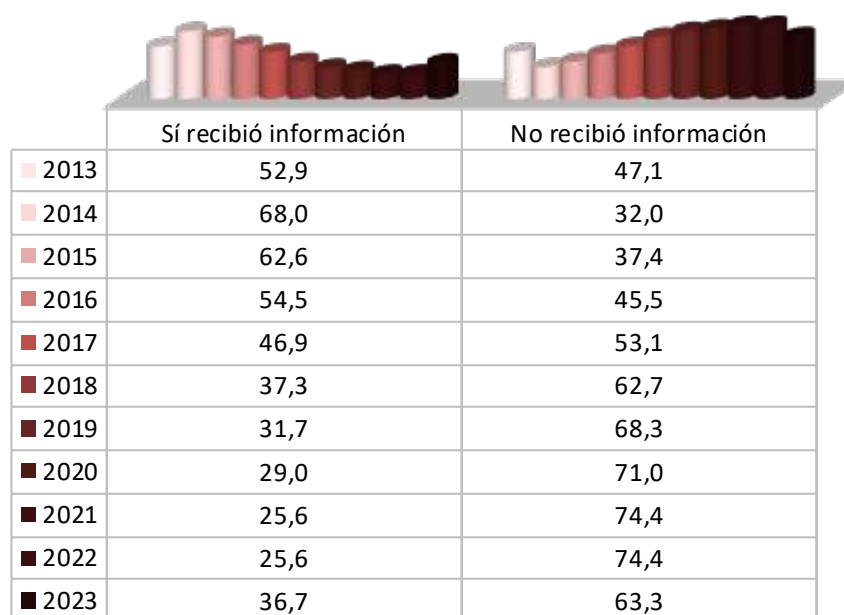
2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

Gráfico N° 2.14

Perú Urbano: Hogares que no están de acuerdo a la instalación de antenas de telefonía móvil según información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, 2013 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013 - 2023.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



III. Infraestructura urbana y rural

En esta sección, se presentan resultados relacionados a los hogares urbanos cuya población manifiesta que en su zona o barrio existen parques, pistas de concreto o asfaltadas, centros comunales, pistas empedradas, pistas de tierra o afirmadas, escaleras de concreto. Así mismo se presentan resultados relacionados a los hogares del área rural cuya población manifiesta que en su comunidad existen calles y pasajes pavimentados, calles y pasajes afirmadas, plazas y plazuelas, alumbrado público, locales comunales o muros de contención.

3.1 Infraestructura en su zona o barrio urbano

3.1.1 Existencia de parques

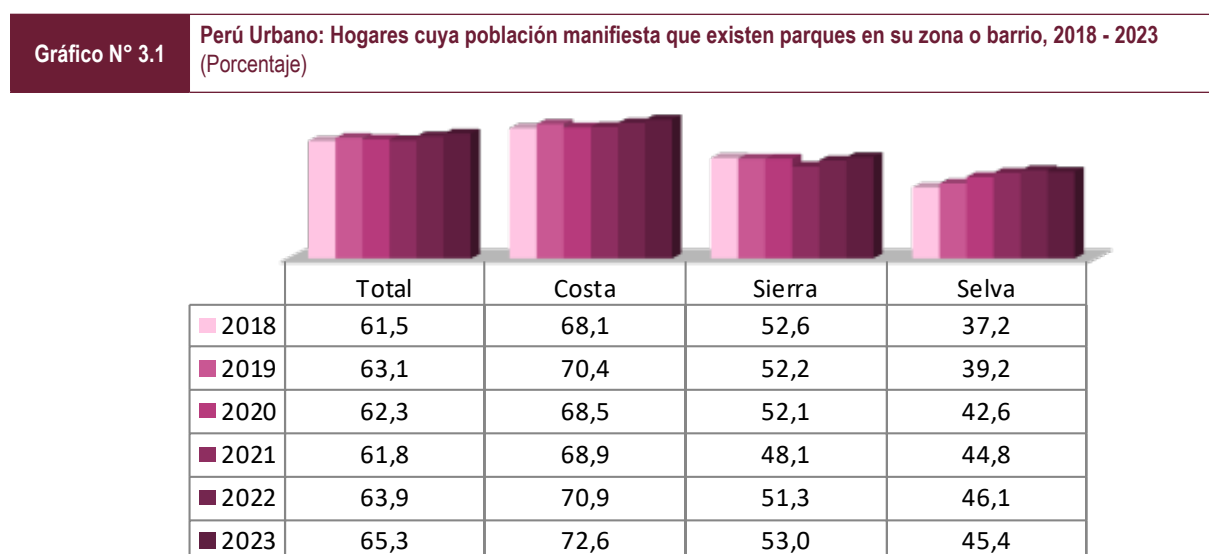
Los parques son áreas destinadas a la recreación pública para ser usadas como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos.

En el año 2023, los hogares urbanos cuya población manifiesta que en su zona o barrio existen parques, es del 65,3%. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de hogares cuya población manifestó la existencia de parques, con 72,6%, mientras que la región Selva mostró el menor porcentaje con 45,4%.

Cuadro N° 3.1 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen parques en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)							
Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	61,5	63,1	62,3	61,8	63,9	65,3	1,4
Costa	68,1	70,4	68,5	68,9	70,9	72,6	1,7
Sierra	52,6	52,2	52,1	48,1	51,3	53,0	1,7
Selva	37,2	39,2	42,6	44,8	46,1	45,4	-0,7

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.1.2 Existencia de centros comunales

Los centros comunales son establecimientos públicos para el desarrollo de actividades realizadas por las organizaciones vecinales, estas actividades pueden ser culturales, de capacitación, actividades sociales y en algunas oportunidades para presentar diversos servicios de atención a la comunidad.

En el año 2023, el 31,9% de la población de los hogares urbanos manifestó que en su zona o barrio existen centros comunales. Según región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje de hogares cuya población urbana manifestó que existen centros comunales para diversas actividades en su zona o barrio, con 33,4%.

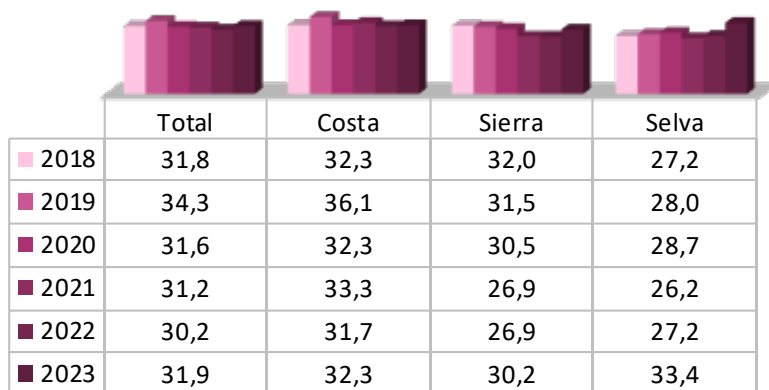
Cuadro N° 3.2 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen centros comunales en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	31,8	34,3	31,6	31,2	30,2	31,9	1,7
Costa	32,3	36,1	32,3	33,3	31,7	32,3	0,6
Sierra	32,0	31,5	30,5	26,9	26,9	30,2	3,3
Selva	27,2	28,0	28,7	26,2	27,2	33,4	6,2

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 3.2 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen centros comunales en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.1.3 Existencia de pistas de concreto o pistas asfaltadas

En el año 2023, el 82,5% de los hogares urbanos manifestó que en su zona o barrio existen pistas de concreto o pistas asfaltadas. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de población que manifestó que existen pistas de concreto o pistas asfaltadas, con el 83,9%; mientras que la Selva mostró el menor porcentaje con el 71,4%.

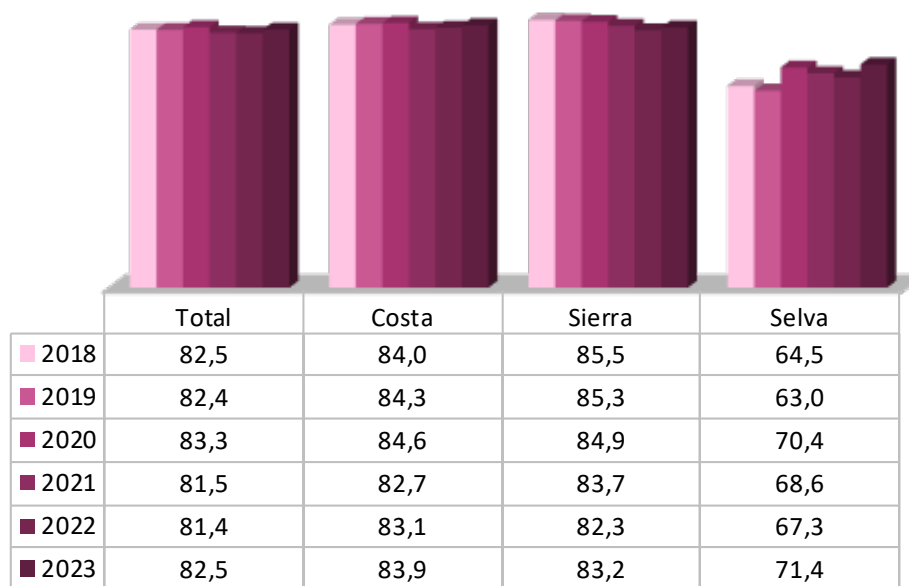
Cuadro N° 3.3 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen pistas de concreto o pistas asfaltadas en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	82,5	82,4	83,3	81,5	81,4	82,5	1,1
Costa	84,0	84,3	84,6	82,7	83,1	83,9	0,8
Sierra	85,5	85,3	84,9	83,7	82,3	83,2	0,9
Selva	64,5	63,0	70,4	68,6	67,3	71,4	4,1

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 3.3 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen pistas de concreto o pistas asfaltadas en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.1.4 Existencia de pistas empedradas

Las pistas empedradas son vías que tienen como superficie de rodadura, piedras o adoquines, puede ser una mezcla de concreto y piedras a fin de tener una superficie adecuada.

Para el año 2023, los hogares urbanos cuya población manifestó que existen pistas empedradas en su zona o barrio, es 8,7%. A nivel de región natural, la Sierra presentó el mayor porcentaje de población que señaló que existen pistas empedradas, con 11,5%, mostrando a la vez un incremento de 2,1 puntos porcentuales comparado con el año 2022.

Cuadro N° 3.4

Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen pistas empedradas en su zona o barrio, 2018 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	7,8	8,1	7,4	5,9	7,2	8,7	1,5
Costa	7,0	7,4	6,6	5,3	6,9	8,4	1,5
Sierra	12,0	11,5	11,9	9,3	9,4	11,5	2,1
Selva	3,5 a/	4,9 a/	2,7 a/	2,7 a/	4,1 a/	4,5 a/	0,4

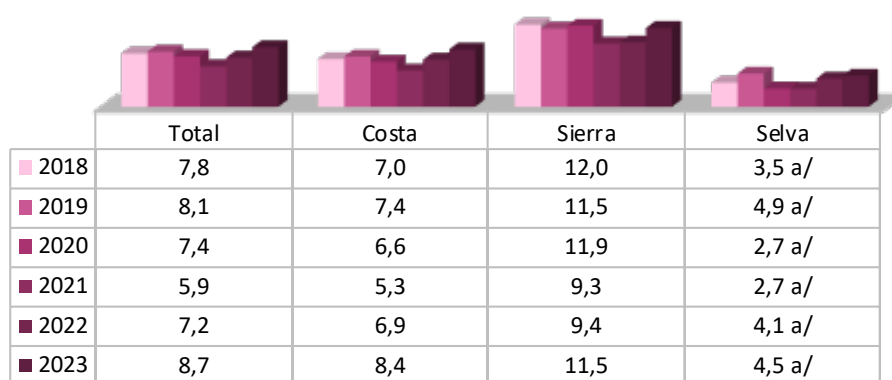
Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 3.4

Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen pistas empedradas en su zona o barrio, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.1.5 Existencia de pistas de tierra, arena afirmada o enripiada

Las vías de tierra o arena que no cuentan con tratamiento de pavimento, y las enripiadas son las vías arenosas que son mejoradas mediante la colocación de ripio para permitir el tránsito de vehículos.

En el año 2023, el 46,6% de la población de los hogares urbanos manifestó que en su zona o barrio existen pistas de tierra, arena afirmada o enripiada. Según región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje con 78,1% de hogares cuya población manifestó que existen pistas de tierra, arena afirmada o enripiada para el tránsito de vehículos en su zona, disminuyendo en 0,1 punto porcentual con respecto al año 2022.

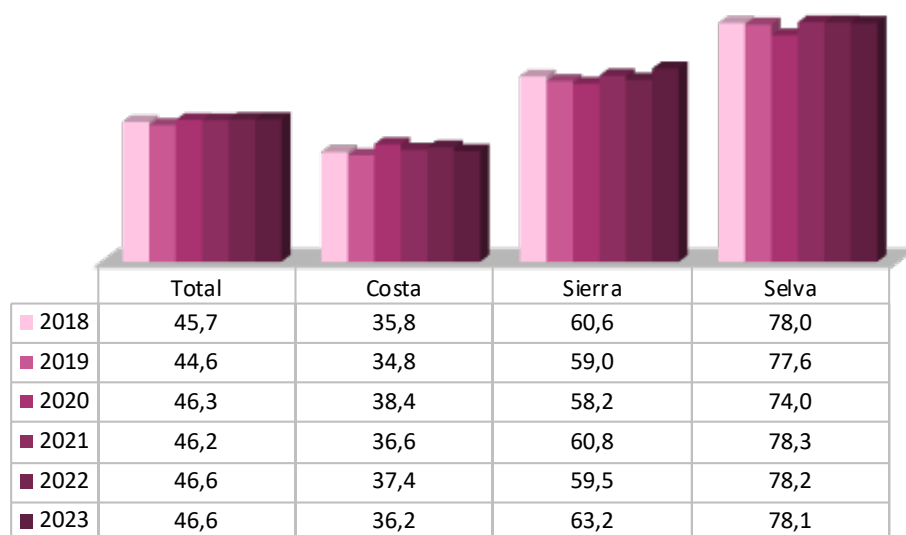
Cuadro N° 3.5 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen pistas de tierra, arena afirmada o enripiada, en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	45,7	44,6	46,3	46,2	46,6	46,6	0,0
Costa	35,8	34,8	38,4	36,6	37,4	36,2	-1,2
Sierra	60,6	59,0	58,2	60,8	59,5	63,2	3,7
Selva	78,0	77,6	74,0	78,3	78,2	78,1	-0,1

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 3.5 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen pistas de tierra, arena afirmada o enripiada, en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.1.6 Existencia de escaleras de concreto

Las escaleras de concreto son sistemas de circulación vecinal que se construyen en zonas de desniveles, lo que permite la circulación de la población, mejorar la vía de acceso a las viviendas y la previsión de la evacuación ante cualquier emergencia.

En el año 2023, el 17,7% de la población de los hogares urbanos manifestó que en su zona o barrio existen escaleras de concreto para mejorar el acceso a las viviendas. A nivel de región natural, la Sierra presentó el mayor porcentaje de hogares cuya población manifestó que existen escaleras de concreto, en su zona o barrio, con 26,8%.

Cuadro N° 3.6 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen escaleras de concreto en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)

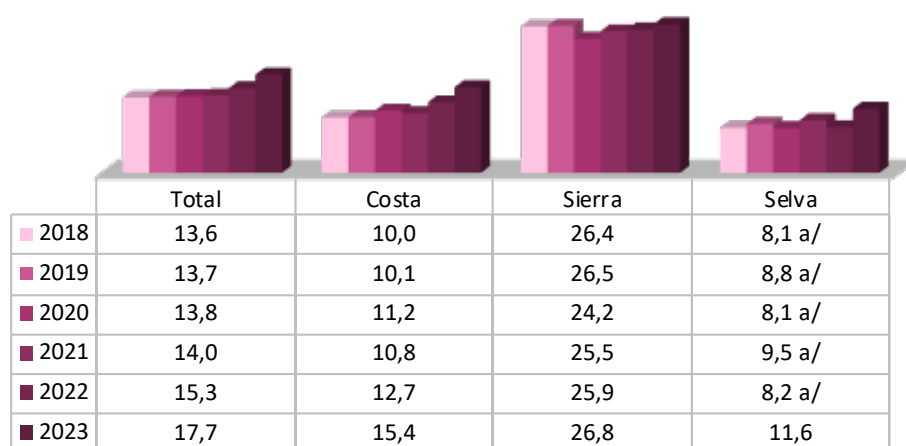
Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	13,6	13,7	13,8	14,0	15,3	17,7	2,4
Costa	10,0	10,1	11,2	10,8	12,7	15,4	2,7
Sierra	26,4	26,5	24,2	25,5	25,9	26,8	0,9
Selva	8,1 a/	8,8 a/	8,1 a/	9,5 a/	8,2 a/	11,6	3,4

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 3.6 Perú Urbano: Hogares cuya población manifiesta que existen escaleras de concreto en su zona o barrio, 2018 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.2 Infraestructura en la comunidad rural

3.2.1 Calles y pasajes afirmados

Se considera calles y pasajes afirmados cuando la superficie es de tierra, compactada y asentada. Según los resultados del año 2023, el 36,4% de la población rural manifestó que en su comunidad existen calles y pasajes afirmados; En relación con el año 2022, este porcentaje aumentó en 2,2 puntos porcentuales. A nivel de región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje de población del área rural que manifestó la existencia de calles y pasajes afirmados en su comunidad (37,2%).

Cuadro N° 3.7

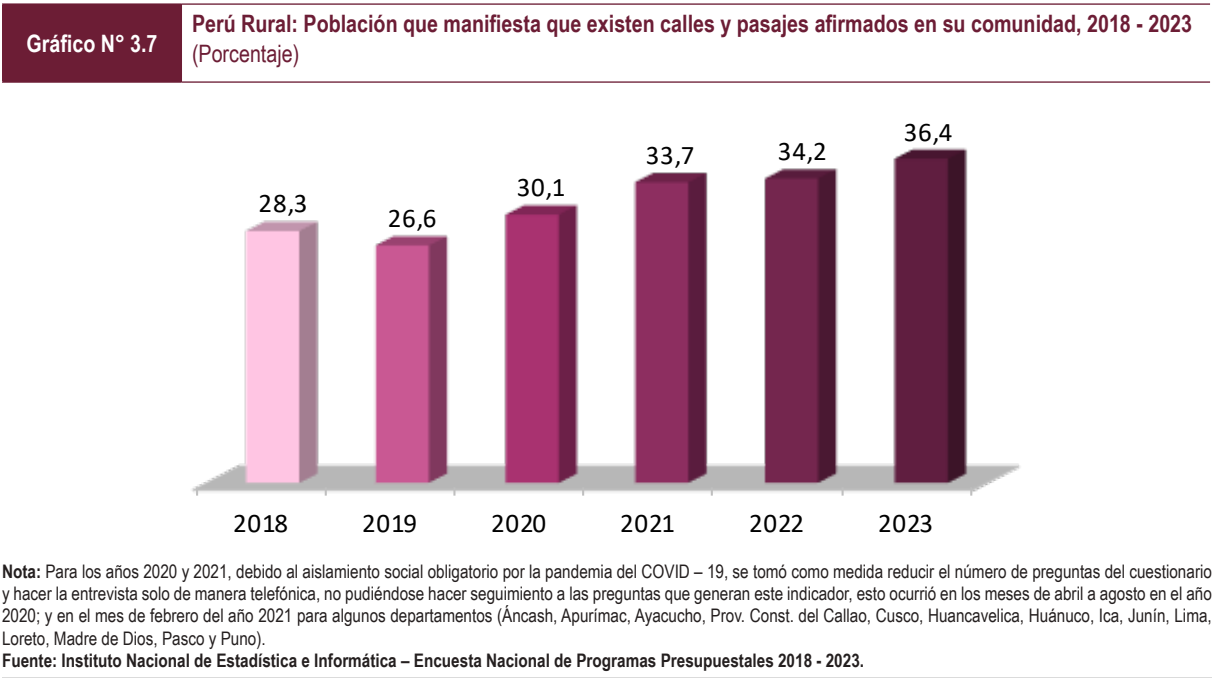
Perú Rural: Población que manifiesta que existen calles y pasajes afirmados en su comunidad, 2018 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	28,3	26,6	30,1	33,7	34,2	36,4	2,2
Costa	31,5	19,6 a/	33,1	36,9	28,5	33,4	4,9
Sierra	26,6	25,9	27,7	33,1	34,7	36,6	1,9
Selva	31,8	32,4	36,0	34,1	35,3	37,2	1,9

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.



3.2.2 Calles y pasajes pavimentados

Las calles y pasajes pavimentados son espacios públicos que generan una división entre las manzanas, se considera que está pavimentado cuando la capa que lo cubre está constituida por uno o más materiales que se colocan sobre el terreno natural, lo cual aumenta su resistencia y permite la circulación de vehículos o personas. En el año 2023, el 17,9% de la población rural manifestó que existen calles y pasajes pavimentados en su comunidad.

Cuadro N° 3.8

Perú Rural: Población que manifiesta que existen calles y pasajes pavimentados en su comunidad, 2018 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	12,8	14,4	13,7	15,7	17,1	17,9	0,8
Costa	13,9 a/	12,7 a/	12,6 a/	11,3 a/	13,1 a/	14,3 a/	1,2
Sierra	14,8	16,2	14,8	19,2	19,9	20,5	0,6
Selva	6,5 a/	9,6 a/	11,0 a/	7,4 a/	10,6 a/	11,7 a/	1,1

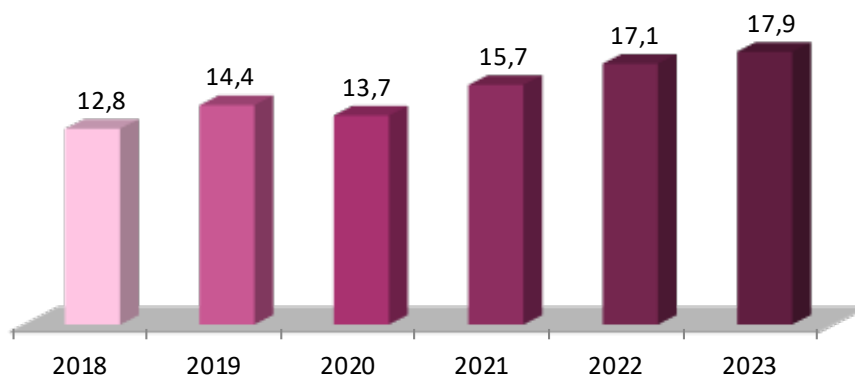
Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 3.8

Perú Rural: Población que manifiesta que existen calles y pasajes pavimentados en su comunidad, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.2.3 Plazas y plazuelas

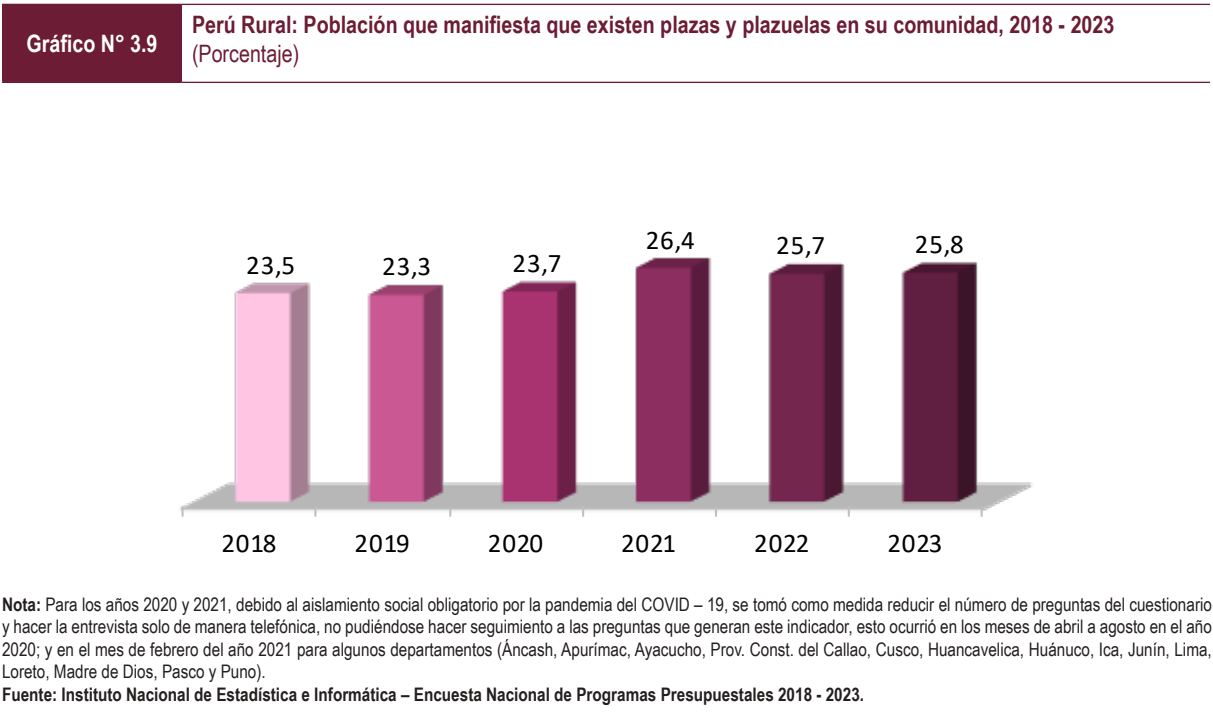
En el año 2023, el 25,8% de la población rural manifestó que en su comunidad existen plazas y plazuelas, es decir espacios públicos a cielo abierto, generalmente rodeados de árboles y otros equipamientos. Según región natural, la Sierra presentó el mayor incremento de población que manifiesta que en su comunidad existen plazas y plazuelas con 0,9 punto porcentual en relación con el año 2022, pasando de 28,9% a 29,8%.

Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	23,5	23,3	23,7	26,4	25,7	25,8	0,1
Costa	26,9	29,4	24,6 a/	24,2	22,3	20,5	-1,8
Sierra	24,6	23,3	23,0	28,7	28,9	29,8	0,9
Selva	18,5 a/	20,4 a/	25,3 a/	20,4	17,8	16,5	-1,3

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.



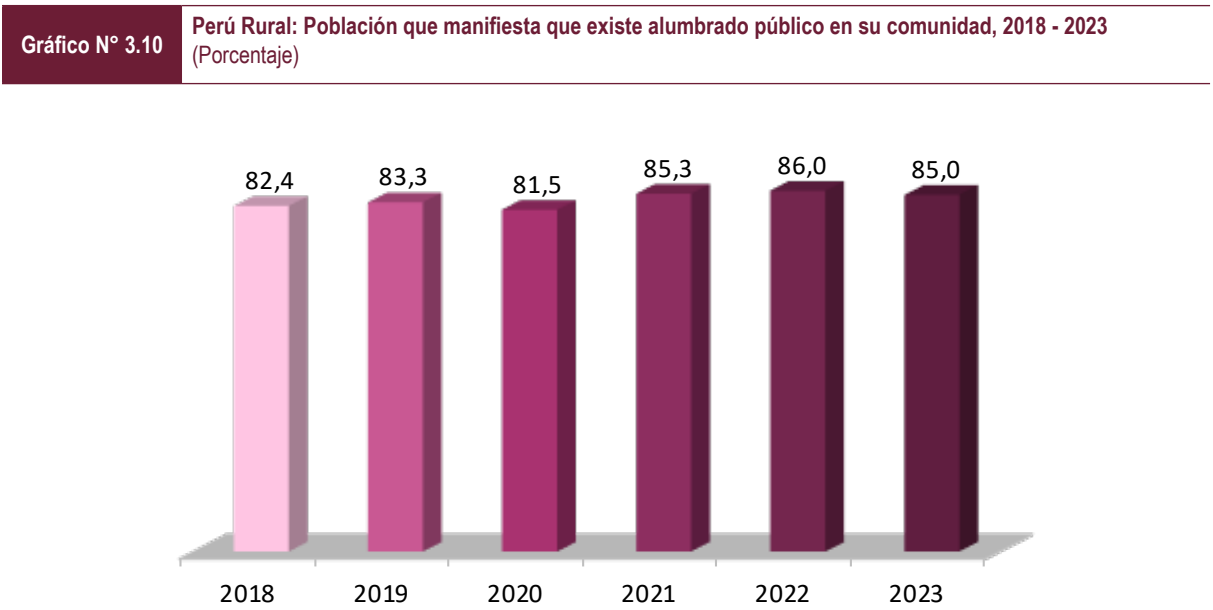
3.2.4 Alumbrado público

En el año 2023, el 85,0% de la población rural manifestó que en su comunidad existe alumbrado público. A nivel de región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de población rural que manifestó la existencia de alumbrado público en su comunidad, con el 87,9%; le sigue la Sierra con el 87,0% y la Selva con el 77,7%.

Perú Rural: Población que manifiesta que existe alumbrado público en su comunidad, 2018 - 2023 (Porcentaje)							
Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	82,4	83,3	81,5	85,3	86,0	85,0	-1,0
Costa	91,1	90,2	89,8	92,4	89,3	87,9	-1,4
Sierra	83,6	84,0	81,9	86,3	87,2	87,0	-0,2
Selva	74,4	77,5	75,9	78,7	80,6	77,7	-2,9

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.2.5 Locales comunales

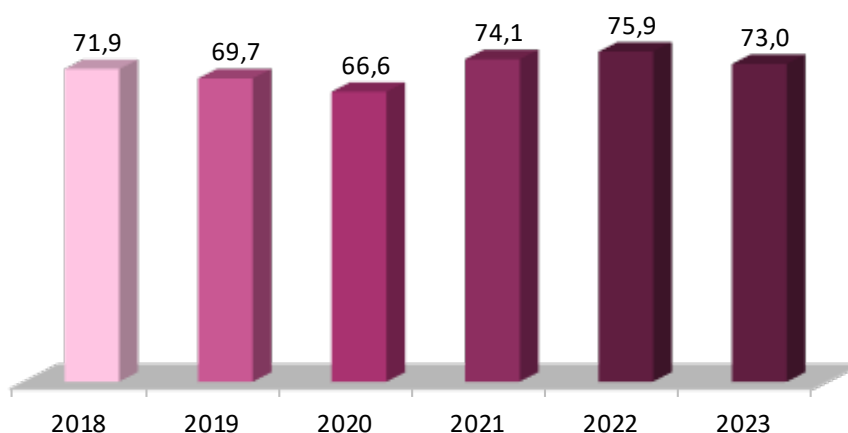
Según los resultados del año 2023, el 73,0% de la población rural manifestó que en su comunidad existen locales comunales, es decir, establecimientos públicos para uso de la comunidad. Según región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje de población que manifestó la existencia de locales comunales, con el 81,8%; le sigue la Sierra con el 73,4% y la Costa con el 52,9%.

Perú Rural: Población que manifiesta que existen locales comunales en su comunidad, 2018 - 2023 (Porcentaje)							
Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	71,9	69,7	66,6	74,1	75,9	73,0	-2,9
Costa	65,8	62,1	53,7	64,9	58,6	52,9	-5,7
Sierra	71,5	68,0	66,7	73,2	76,9	73,4	-3,5
Selva	76,1	78,7	72,9	81,5	81,3	81,8	0,5

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 3.11 Perú Rural: Población que manifiesta que existen locales comunales en su comunidad, 2018 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

3.2.6 Muros de contención

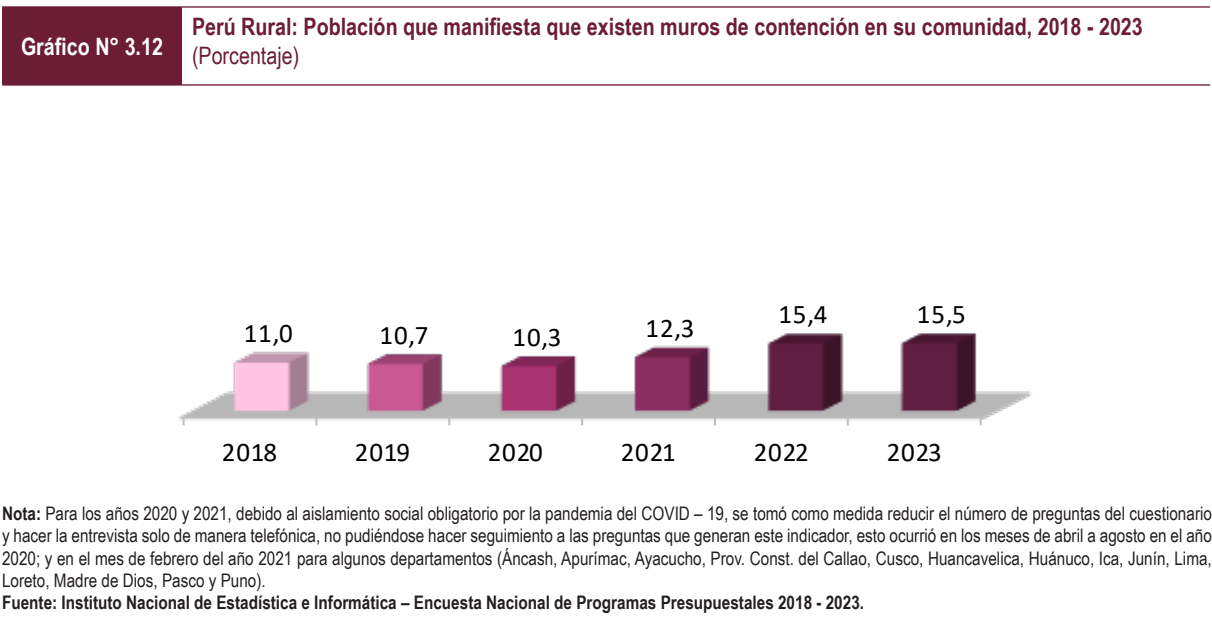
Según los resultados del año 2023, el 15,5% de la población rural manifestó que en su comunidad existen muros de contención.

Perú Rural: Población que manifiesta que existen muros de contención en su comunidad, 2018 - 2023 (Porcentaje)							
Región natural	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	11,0	10,7	10,3	12,3	15,4	15,5	0,1
Costa	10,8 a/	12,2 a/	11,2 a/	9,8 a/	8,4 a/	7,8 a/	-0,6
Sierra	12,9	11,9	11,4 a/	13,9	17,5	18,5	1,0
Selva	5,4 a/	6,3 a/	6,2 a/	8,6 a/	12,5 a/	10,2 a/	-2,3

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.



SALUD
■■■

IV

IV. Salud

La salud es una condición indispensable para el desarrollo humano y un medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Al ser de interés público el Estado tiene la responsabilidad de regularla, vigilarla y promoverla con el fin de mejorar los niveles de salud de la población y elevar su calidad de vida. En este sentido, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también temas relacionados al conocimiento de la población en cuanto a prevención de enfermedades como la rabia canina, el dengue y las consecuencias de las picaduras de la araña casera.

4.1 Triada preventiva contra la rabia canina

La rabia en humanos es una enfermedad causada por un virus y transmitida al humano mayormente por los perros, es prevenible pero requiere de educación y acceso al suministro de biológicos preventivos. En el Perú, el control de esta enfermedad es a través de estrategias que favorecen al mantenimiento de territorios libres de rabia humana. Una de estas estrategias es la promoción de la Triada preventiva de la rabia, que consiste en tres acciones que se deben realizar, en estricto orden (lavar la herida con abundante agua y jabón, identificar al animal mordedor y acudir al establecimiento de salud), en caso de sufrir una mordedura.

4.1.1 Población que reconoce la triada preventiva de la rabia canina

En el año 2023, el 5,3% de la población de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la triada preventiva de la rabia canina. Según región natural, el mayor porcentaje de población con conocimiento de la triada preventiva de la rabia canina se encuentra en la región Costa (5,8%), seguido de la Sierra (5,3%) y el menor porcentaje se presenta en la Selva (3,2%).

Cuadro N° 4.1 Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce las acciones preventivas contra la rabia canina, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	8,0	7,3	7,4	7,1	6,5	7,0	6,5	6,0	6,2	5,3	-0,9
Costa	9,0	7,6	7,8	8,2	7,3	8,0	7,3	6,5	6,9	5,8	-1,1
Sierra	7,3	7,6	7,6	6,6	5,9	6,4	6,0	5,6	5,6	5,3	-0,3
Selva	5,3	4,9	4,5	3,6	3,9	3,9	4,2	4,2	4,0	3,2	-0,8

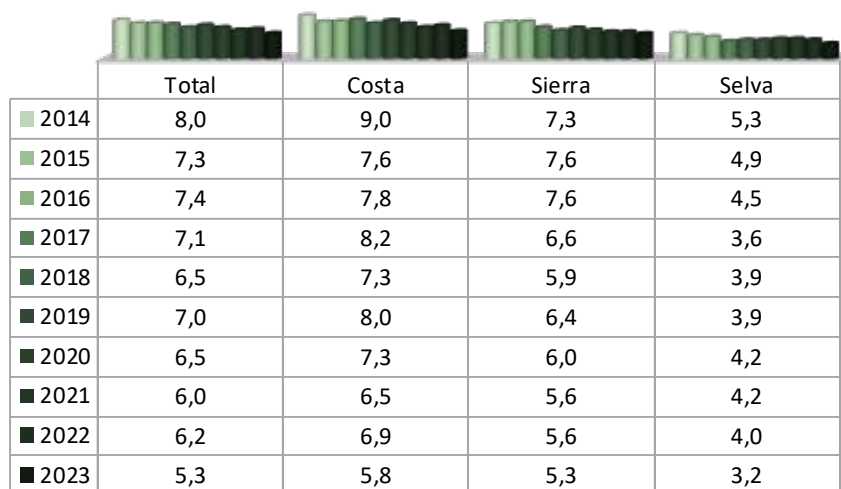
Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Las acciones de la triada preventiva de la rabia canina son tres y deben realizarse en estricto orden (lavar la herida con abundante agua y jabón, identificar al animal mordedor y acudir al establecimiento de salud).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 4.1

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce las acciones preventivas contra la rabia canina, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Las acciones de la triada preventiva de la rabia canina son tres y deben realizarse en estricto orden (lavar la herida con abundante agua y jabón, identificar al animal mordedor y acudir al establecimiento de salud).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

A. Población que reconoce la triada preventiva de la rabia canina, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

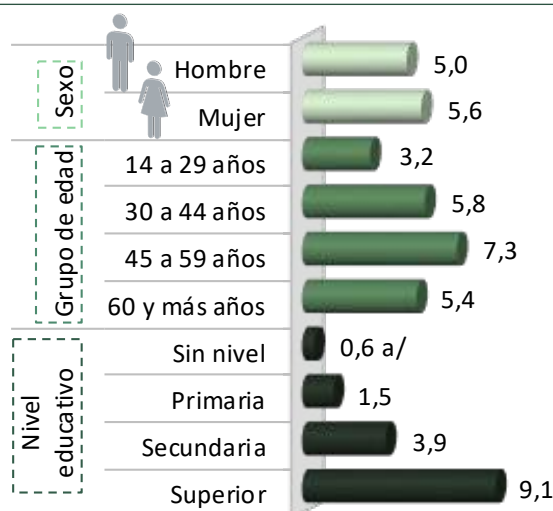
En el año 2023, el 5,6% de mujeres de 14 y más años de edad tienen conocimiento de las tres acciones preventivas contra la rabia canina, mientras que el porcentaje de hombres de 14 y más años de edad que tienen conocimiento de estas acciones es de 5,0%.

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población con conocimiento de las tres acciones preventivas contra la rabia se encuentra en el grupo de edad de 45 a 59 años (7,3%), seguido de los grupos de edad de 30 a 44 años (5,8%), 60 y más años (5,4%), y de 14 a 29 años (3,2%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje de población con conocimiento de la triada preventiva corresponde a la población de 14 y más años de edad con nivel Superior (9,1%), seguido de la población con nivel Secundaria (3,9%) y Primaria (1,5%).

Gráfico N° 4.2

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce las acciones preventivas contra la rabia canina, por sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2023
(Porcentaje)



a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

4.1.2 Hogares cuya población ha vacunado contra la rabia a todos sus perros

Para el año 2023, el 72,8% de los hogares vacunaron contra la rabia a todos sus perros. Según región natural, observamos que el mayor porcentaje de hogares que vacunaron a todos sus perros se presenta en la Costa con 79,0%, seguido de la Sierra con 67,7% y la Selva con 60,7%. Con respecto al año 2022, en la región Selva se observa el mayor incremento de hogares que vacunaron a todos sus perros (5,0 puntos porcentuales).

Cuadro N° 4.2 Perú: Hogares que han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los últimos 12 meses, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	67,9	70,2	72,1	73,2	74,4	75,5	68,8	64,2	71,3	72,8	1,5
Costa	76,7	79,6	80,8	81,6	82,0	83,8	77,4	73,4	78,3	79,0	0,7
Sierra	62,6	64,7	66,6	67,8	69,5	68,7	61,9	54,9	66,0	67,7	1,7
Selva	52,4	51,9	56,0	56,8	59,7	62,6	53,7	52,2	55,7	60,7	5,0

Nota: El universo son todos los hogares que crían algún perro de tres meses a más de edad. Se considera la edad de tres meses a más, ya que es a partir de ahí que puede recibir la vacuna contra la rabia canina.

Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 4.3 Perú: Hogares que han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los últimos 12 meses, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



Nota: El universo son todos los hogares que crían algún perro de tres meses a más de edad. Se considera la edad de tres meses a más, ya que es a partir de ahí que puede recibir la vacuna contra la rabia canina.

Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

4.1.3 Perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses

En el año 2023, el 75,0% de perros criados por los hogares han sido vacunados contra la rabia. Según región natural, observamos que el mayor porcentaje de perros con hogar que fueron vacunados se presenta en la Costa con 80,8%, seguido de la Sierra con 70,1% y la Selva con 64,4%. En relación al año 2022, la región Selva muestra el mayor incremento en el porcentaje de perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses (11,7 puntos porcentuales).

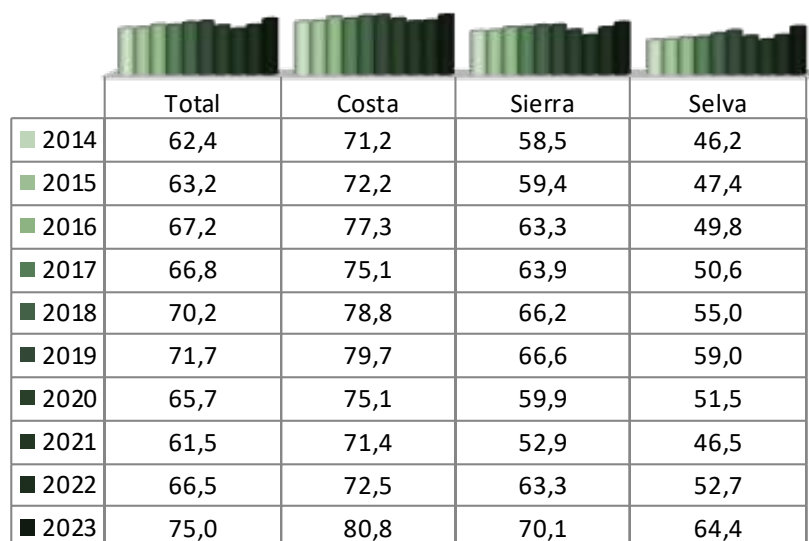
Cuadro N° 4.3 Perú: Perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	62,4	63,2	67,2	66,8	70,2	71,7	65,7	61,5	66,5	75,0	8,5
Costa	71,2	72,2	77,3	75,1	78,8	79,7	75,1	71,4	72,5	80,8	8,3
Sierra	58,5	59,4	63,3	63,9	66,2	66,6	59,9	52,9	63,3	70,1	6,8
Selva	46,2	47,4	49,8	50,6	55,0	59,0	51,5	46,5	52,7	64,4	11,7

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 4.4 Perú: Perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

4.2 Dengue

Es una enfermedad infectocontagiosa causada por un virus, que es transmitido por la picadura de un zancudo/ mosquito llamado **Aedes aegypti**, que es muy común en zonas calurosas y tropicales, como en la Costa norte y la Selva; se reproduce principalmente en los depósitos que almacenan agua de consumo doméstico. La falta de conocimiento con respecto a esta enfermedad como el modo de transmisión, los signos y síntomas, y los hábitats de reproducción del vector, están asociados con escaso uso de medidas preventivas para evitar los criaderos de mosquitos. Esta falta de conocimiento es la principal causa de la creciente incidencia de la enfermedad en el Perú.

4.2.1 Población que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer

En el año 2023, el 8,9% de la población de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la forma de transmisión del dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer. Según región natural, la Selva presenta el mayor porcentaje de población con conocimiento de la forma de transmisión del dengue, reconocimiento de los síntomas y signos, y sabe qué hacer (17,1%). En las regiones Costa y Sierra, el conocimiento sobre la enfermedad es menor, siendo 10,3% y 3,1% respectivamente.

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	6,8	6,6	8,0	8,1	6,9	6,4	6,3	6,1	6,4	8,9	2,5
Costa	5,8	6,2	8,2	9,3	7,7	6,9	6,4	6,2	6,7	10,3	3,6
Sierra	2,0	1,8	2,6	2,0	1,5	1,4	1,8	1,7	2,0	3,1	1,1
Selva	24,9	21,3	21,0	18,5	17,7	17,5	17,4	17,1	16,4	17,1	0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 4.5 Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas (signos), y sabe a dónde acudir de presentar los síntomas, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

A. Población que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

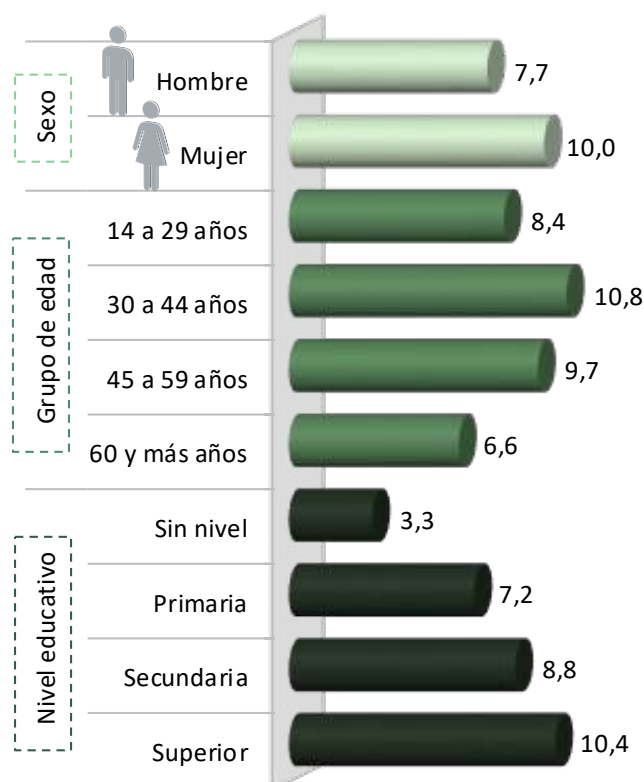
En el año 2023, el 10,0% de mujeres de 14 y más años de edad tiene conocimiento de cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer, mientras que el porcentaje de hombres de 14 y más años de edad es de 7,7%.

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población con conocimiento de la enfermedad se encontró en el grupo de edad de 30 a 44 años (10,8%), seguido del grupo de edad de 45 a 59 años (9,7%), 14 a 29 años (8,4%) y de 60 y más años de edad (6,6%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje con conocimiento sobre el dengue se presentó en la población de 14 y más años de edad con nivel Superior (10,4%), seguido de la población con nivel Secundaria (8,8%) y Primaria (7,2%).

Gráfico N° 4.6

Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas (signos), y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, por sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

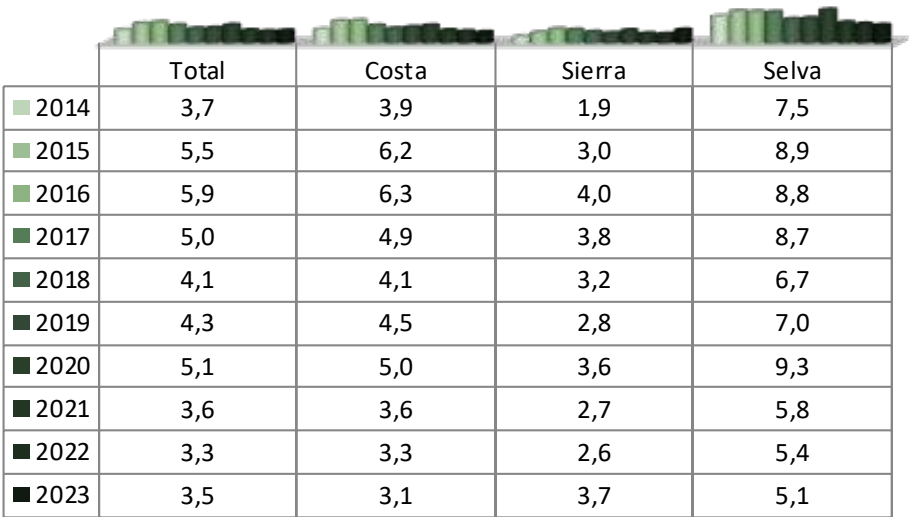
4.2.2 Población que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda

Para el año 2023, el 3,5% de la población de 14 y más años de edad identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda. Según región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje de población con conocimiento de acciones preventivas para evitar los criaderos de mosquitos en la vivienda, con 5,1%, seguido por la Sierra con 3,7% y la Costa con 3,1%. Con respecto al año 2022, en la región de la Sierra se registró un incremento de 1,1 puntos porcentuales.

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	3,7	5,5	5,9	5,0	4,1	4,3	5,1	3,6	3,3	3,5	0,2
Costa	3,9	6,2	6,3	4,9	4,1	4,5	5,0	3,6	3,3	3,1	-0,2
Sierra	1,9	3,0	4,0	3,8	3,2	2,8	3,6	2,7	2,6	3,7	1,1
Selva	7,5	8,9	8,8	8,7	6,7	7,0	9,3	5,8	5,4	5,1	-0,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 4.7 Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

A. Población que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

En el año 2023, el mayor porcentaje de población de 14 y más años de edad que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, se presenta en las mujeres (3,9%) y en menor porcentaje en los hombres (3,1%).

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda, se encuentra en el grupo de edad de 30 a 44 años (4,2%), seguido de los grupos de edad de 45 a 59 años (3,8%), de 14 a 29 años (3,6%) y de 60 y más años de edad (2,4%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, se presenta en la población de 14 y más años de edad con nivel Superior (4,6%), seguido de la población con nivel Secundaria (3,3%), y Primaria (2,3%).

Gráfico N° 4.8

Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, por sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2023 (Porcentaje)



a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

4.3 Araña casera

La araña casera o también llamada “araña de los rincones” puede producir daños graves para las personas. La gravedad de su mordedura va desde un cuadro cutáneo hasta el daño de órganos vitales como el riñón, causando insuficiencia renal e inclusive la muerte.

Los accidentes causados por la mordedura de la araña casera se han convertido en un problema de salud pública en el país ya que han establecido sus hábitats en el domicilio. Estas arañas se pueden encontrar en los objetos abandonados y no directamente iluminados por el sol como cajones o elementos con poca movilidad, detrás de cuadros, muebles, armarios, entre ladrillos, pilas de madera, etc. Esta conducta constituye un riesgo especialmente para las niñas y niños dada su natural curiosidad y capacidad de ingreso a lugares inaccesibles y poco frecuentados.

Por consiguiente, el conocimiento de la población sobre el tema es de suma importancia, es así que la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales recoge información tanto del conocimiento de los signos y síntomas como de las acciones preventivas para evitar la mordedura de la araña casera.

4.3.1 Población que reconoce a la araña casera como especie venenosa

En el año 2023, el 49,0% de la población de 14 y más años de edad reconoce a la araña casera (araña de los rincones) como especie venenosa. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de población que reconoce a la araña casera como especie venenosa (52,3%), seguido de la Sierra (46,8%) y la Selva (38,3%). En relación al año 2022, las regiones de la Costa y la Selva presentaron las mayores disminuciones con 5,5 y 3,9 puntos porcentuales, respectivamente.

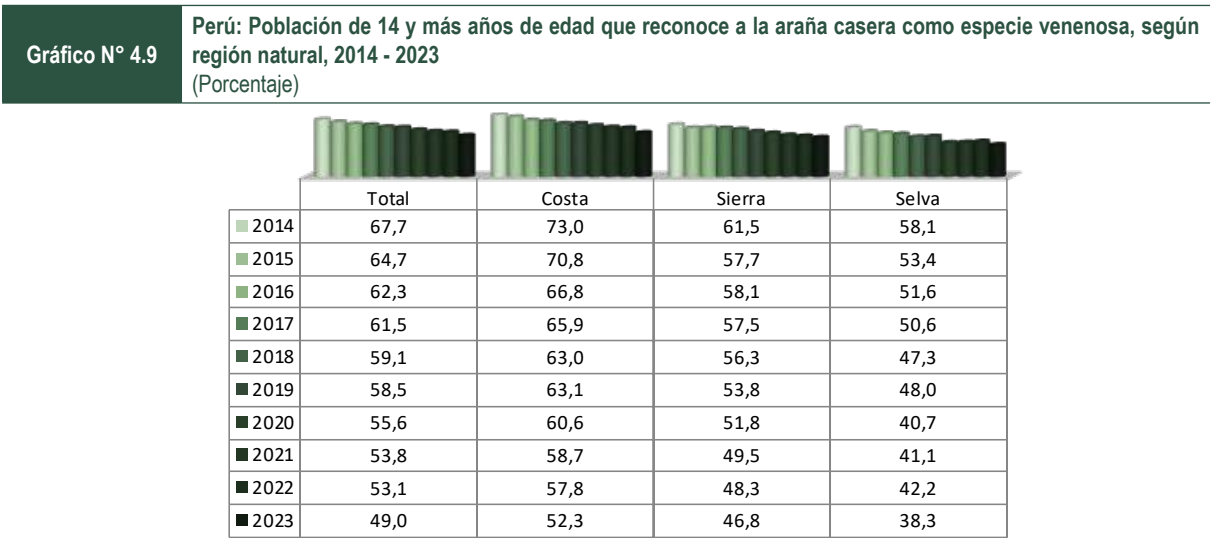
Cuadro N° 4.6

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera como especie venenosa, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)

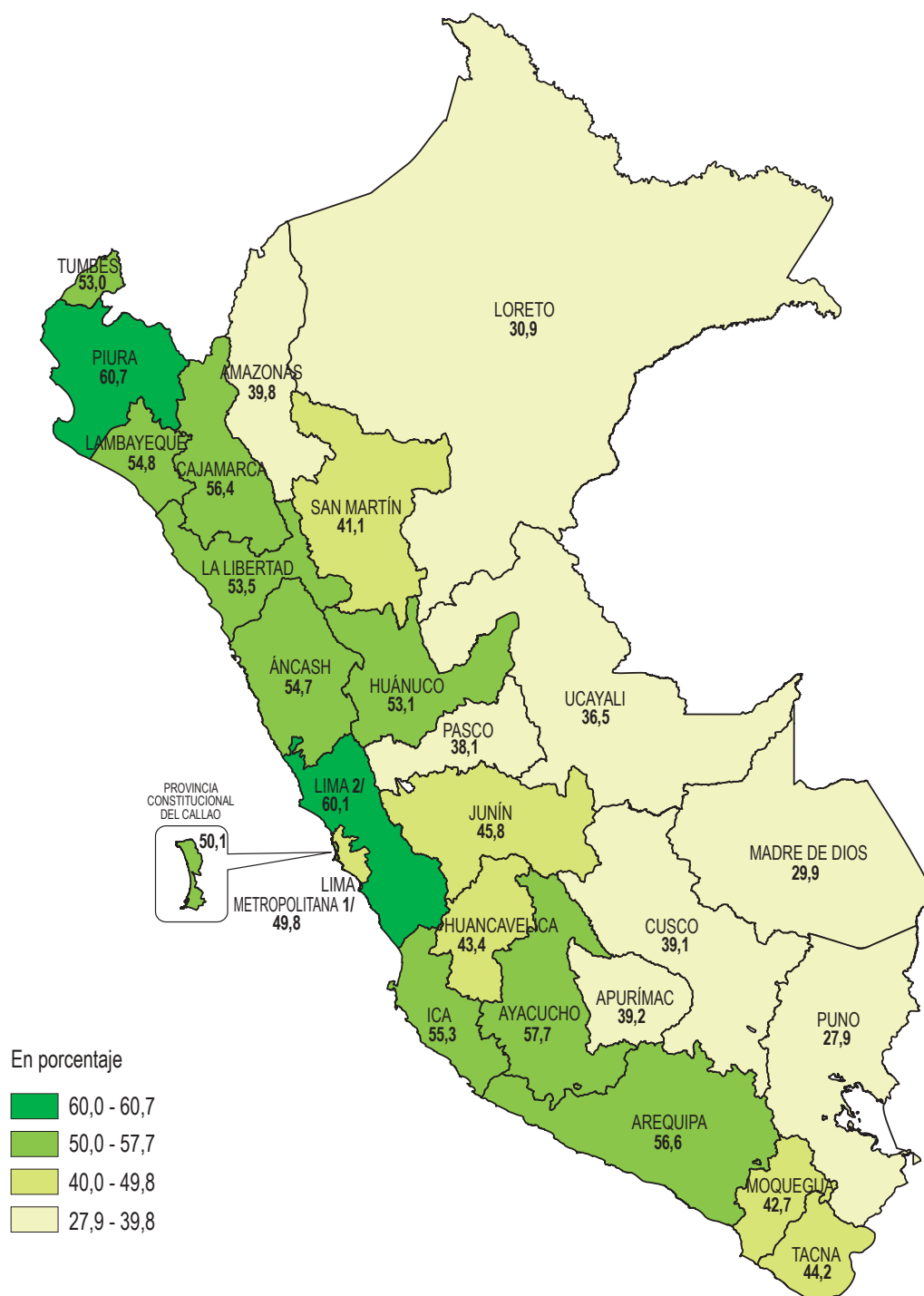
Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	67,7	64,7	62,3	61,5	59,1	58,5	55,6	53,8	53,1	49,0	-4,1
Costa	73,0	70,8	66,8	65,9	63,0	63,1	60,6	58,7	57,8	52,3	-5,5
Sierra	61,5	57,7	58,1	57,5	56,3	53,8	51,8	49,5	48,3	46,8	-1,5
Selva	58,1	53,4	51,6	50,6	47,3	48,0	40,7	41,1	42,2	38,3	-3,9

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.



**PERÚ: POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA
COMO ESPECIE VENENOSA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023**
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

A. Población que reconoce a la araña casera, como especie venenosa, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

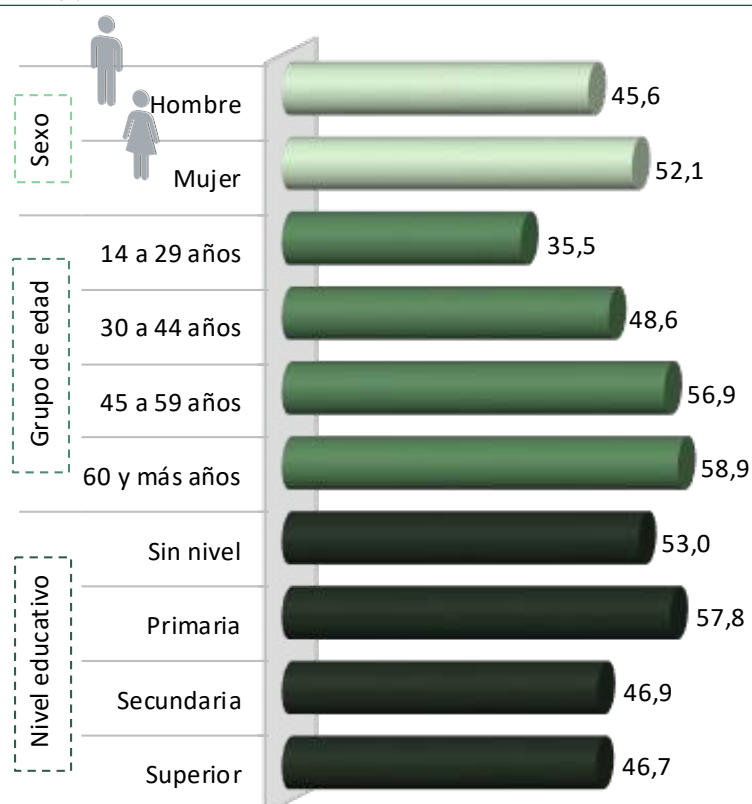
El mayor porcentaje de la población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera como especie venenosa, se presenta en la población de mujeres (52,1%), y en menor porcentaje en la población de hombres (45,6%).

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población que reconoce a la araña casera como especie venenosa, se encuentra en el grupo de edad de 60 y más años de edad (58,9%), seguido de los grupos de edad de 45 a 59 años (56,9%), 30 a 44 años (48,6%) y 14 a 29 años (35,5%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje que reconoce a la araña casera como especie venenosa, está en la población de 14 y más años de edad con nivel Primaria (57,8%), seguido de la población Sin nivel (53,0%), nivel Secundaria (46,9%) y Superior (46,7%).

Gráfico N° 4.10

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera como especie venenosa, según sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

4.3.2 Población que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas

En el año 2023, el 8,3% de la población de 14 y más años de edad conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera (araña de los rincones) y además sabe dónde acudir de presentar los síntomas. Según región natural, la Costa y la Sierra presentaron los mayores porcentajes, con 8,9% y 8,5% respectivamente, seguido de la Selva con el 5,0%.

Cuadro N° 4.7 Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce al menos tres síntomas asociados a mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	11,6	12,3	11,5	12,2	10,8	9,8	9,8	9,8	9,3	8,3	-1,0
Costa	11,6	13,5	12,9	14,4	12,3	10,5	11,4	11,6	10,8	8,9	-1,9
Sierra	11,7	11,9	10,7	10,5	9,9	9,6	8,3	8,0	8,1	8,5	0,4
Selva	8,4	7,8	6,8	6,4	6,3	6,8	5,5	5,9	5,2	5,0	-0,2

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 4.11 Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce al menos tres síntomas asociados a mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



	Total	Costa	Sierra	Selva
2014	11,6	11,6	11,7	8,4
2015	12,3	13,5	11,9	7,8
2016	11,5	12,9	10,7	6,8
2017	12,2	14,4	10,5	6,4
2018	10,8	12,3	9,9	6,3
2019	9,8	10,5	9,6	6,8
2020	9,8	11,4	8,3	5,5
2021	9,8	11,6	8,0	5,9
2022	9,3	10,8	8,1	5,2
2023	8,3	8,9	8,5	5,0

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

A. Población que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

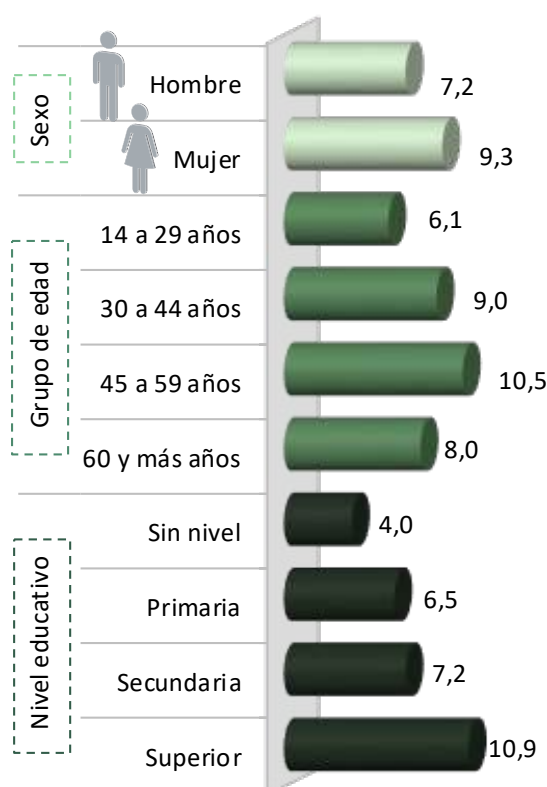
La población de 14 y más años de edad que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, en mayor porcentaje son las mujeres con el 9,3%; en tanto que en los hombres alcanza el 7,2%.

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, se encuentra en el grupo de edad de 45 a 59 años (10,5), seguido de los grupos de edad de 30 a 44 años (9,0%), 60 y más años de edad (8,0%) y de 14 a 29 años de edad (6,1%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, se presenta en la población de 14 y más años de edad con nivel superior (10,9%), seguido de la población con nivel secundaria (7,2%), primaria (6,5%) y sin nivel (4,0%).

Gráfico N° 4.12

Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce al menos tres síntomas asociados a mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, según sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

4.3.3 Población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera

En el año 2023, el 32,9% de la población de 14 y más años de edad identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, con 37,6%, seguido la Sierra y la Selva con 27,4% y 23,6% respectivamente.

Comparado con el año 2022, todas las regiones naturales tuvieron una disminución, siendo el mayor decremento en la región Costa (5,5 puntos porcentuales).

Cuadro N° 4.8 Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	41,5	40,9	39,9	41,0	39,1	38,7	37,4	37,8	36,5	32,9	-3,6
Costa	47,9	48,4	46,7	49,7	47,5	47,0	45,2	45,9	43,1	37,6	-5,5
Sierra	33,7	31,3	31,7	30,5	29,2	28,1	27,3	27,4	28,0	27,4	-0,6
Selva	31,3	29,7	28,1	26,2	24,2	26,3	24,9	25,4	25,7	23,6	-2,1

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 4.13 Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

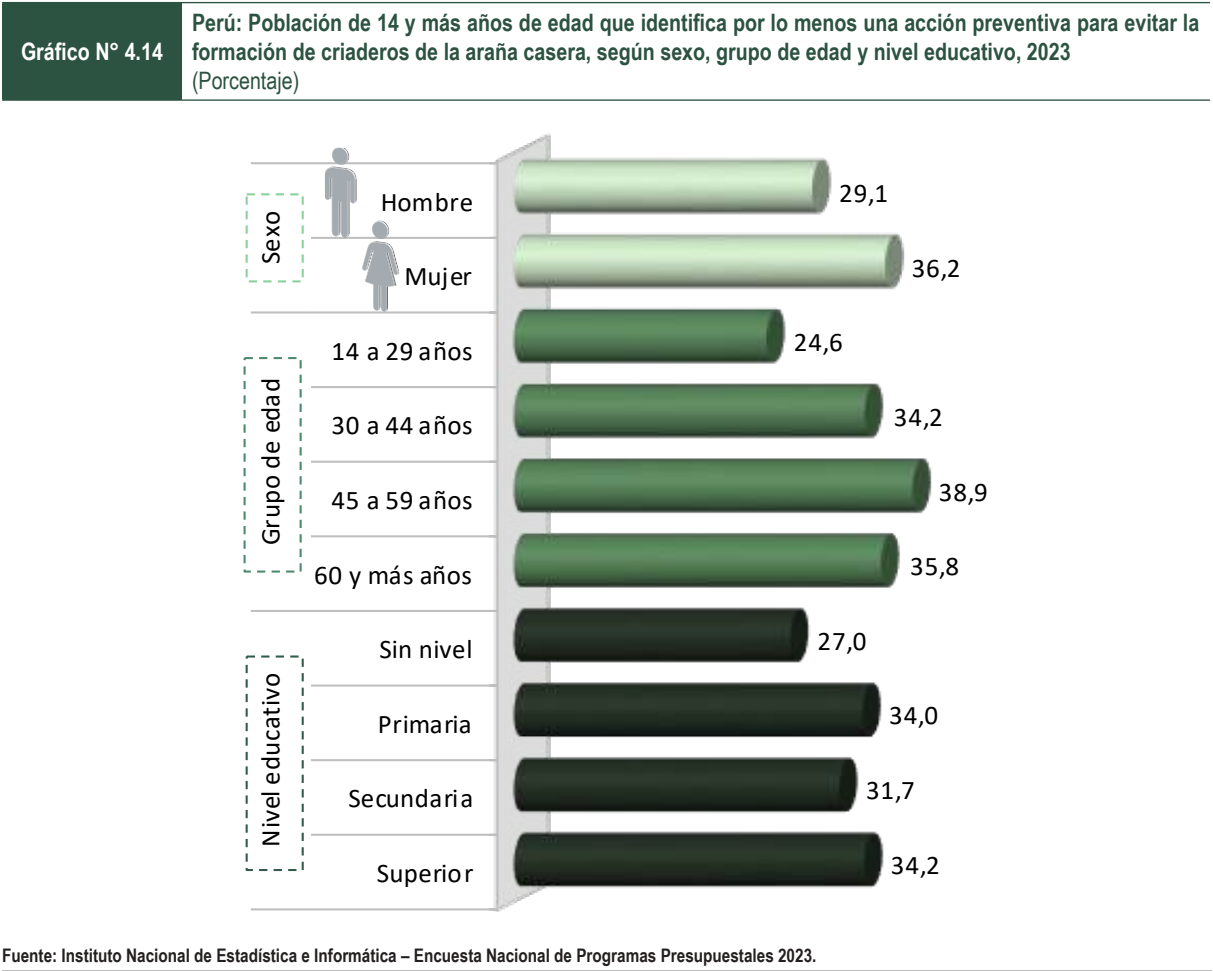
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

A. Población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

En el año 2023, el porcentaje de mujeres de 14 y más años de edad que identificó por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera es de 36,2%, mientras que el porcentaje de hombres de 14 y más años de edad es de 29,1%.

El mayor porcentaje de población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de araña casera, se encuentra en el grupo de edad de 45 a 59 años de edad con 38,9%, seguido de los grupos de edad de 60 y más años con el 35,8%, de 30 a 44 años con 34,2% y 14 a 29 años con 24,6%.

Según nivel educativo, el mayor porcentaje que identificó por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, se presenta en la población de 14 y más años de edad con nivel superior (34,2%), seguido de la población con nivel primaria (34,0%), secundaria (31,7%) y sin nivel (27,0%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

TENENCIA Y FORMALIZACIÓN DE LA VIVIENDA



V

V. Tenencia y formalización de la vivienda

La tenencia de la vivienda es la forma en que el hogar principal ejerce la posesión de la vivienda. Esta sección, investiga el régimen de tenencia de la vivienda como variable de interés social, que contribuye a un mejor conocimiento de la situación habitacional de los hogares y por ende el estatus de sus ocupantes. Asimismo, en el caso de las viviendas propias y cedidas por otro hogar, es necesario el registro de la propiedad como mecanismo de formalización de las propiedades y protección de la propiedad adquirida.

5.1 Régimen de tenencia de la vivienda

Para el año 2023, entre los principales tipos de tenencia, el 64,7% de las viviendas son propias, 16,7% son cedidas por otro hogar y 13,1% son alquiladas. En comparación al año 2022, se observa un incremento en el porcentaje de viviendas cedidas por otro hogar, de 1,1 puntos porcentuales.

Cuadro N° 5.1

Perú: Viviendas según régimen de tenencia, 2012 - 2023
(Porcentaje)

Régimen de tenencia	Año												Variación porcentual (2023 - 2022)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Propia 1/	68,1	69,7	70,8	70,5	70,9	69,8	69,1	68,6	68,4	66,4	65,9	64,7	-1,2
Cedida por otro hogar	14,5	12,8	11,8	11,6	11,5	12,9	13,1	13,5	13,4	15,8	15,6	16,7	1,1
Alquilada	12,3	12,9	12,6	13,0	12,5	12,5	12,6	12,8	13,2	12,8	13,4	13,1	-0,3
Cedida por otra institución	3,7	3,5	3,7	3,9	4,2	4,1	4,4	4,3	4,2	4,2	4,4	4,7	0,3
Cedida por el centro de trabajo	1,2	1,0	1,1	0,9	0,9	0,7	0,7	0,7	0,5	0,6	0,5	0,5	0,0
Otra 2/	0,1 a/	0,1 a/	0,0	0,1 a/	0,9 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,4 a/	0,3

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

1/ Comprende: Propia totalmente pagada, propia por inversión y propia, comprándola a plazos.

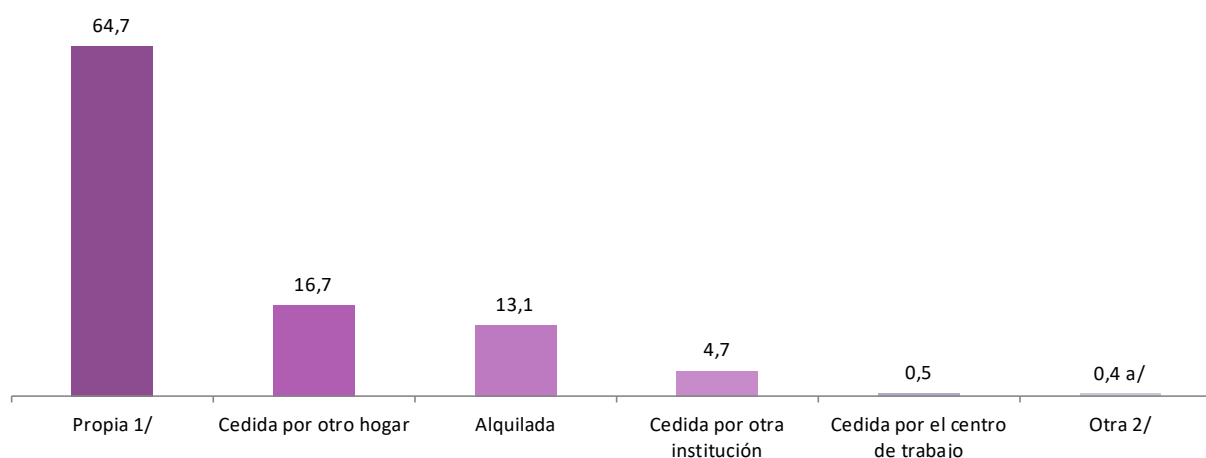
2/ Comprende: Anticresis y vivienda en litigio.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

Gráfico N° 5.1

Perú: Viviendas según régimen de tenencia, 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los resultados del tipo de régimen de tenencia Otro son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

1/ Comprende: Propia totalmente pagada, propia por inversión y propia, comprándola a plazos.

2/ Comprende: Anticresis y vivienda en litigio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

5.2 Formalización de la propiedad

El instrumento en virtud del cual se transfiere gratuita u onerosamente el derecho de propiedad de un bien inmueble es el documento denominado “Título de propiedad”. Este confiere ser dueño/a legal de una propiedad a su poseedor/a, el cual tiene el derecho legal de ocupar, disfrutar pacíficamente, vender o similares. El título de propiedad es emitido por entidades públicas como COFOPRI, Municipalidades, SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), Junta Nacional de Vivienda, entre otros; según el tiempo en que tuvieron facultades de titulación.

5.2.1 Viviendas propias que cuentan con algún documento que acredita el derecho de propiedad

Para el año 2023, el 96,0% de las viviendas propias cuenta con algún documento que acredita el derecho de propiedad y el 2,4% no tiene ningún documento.

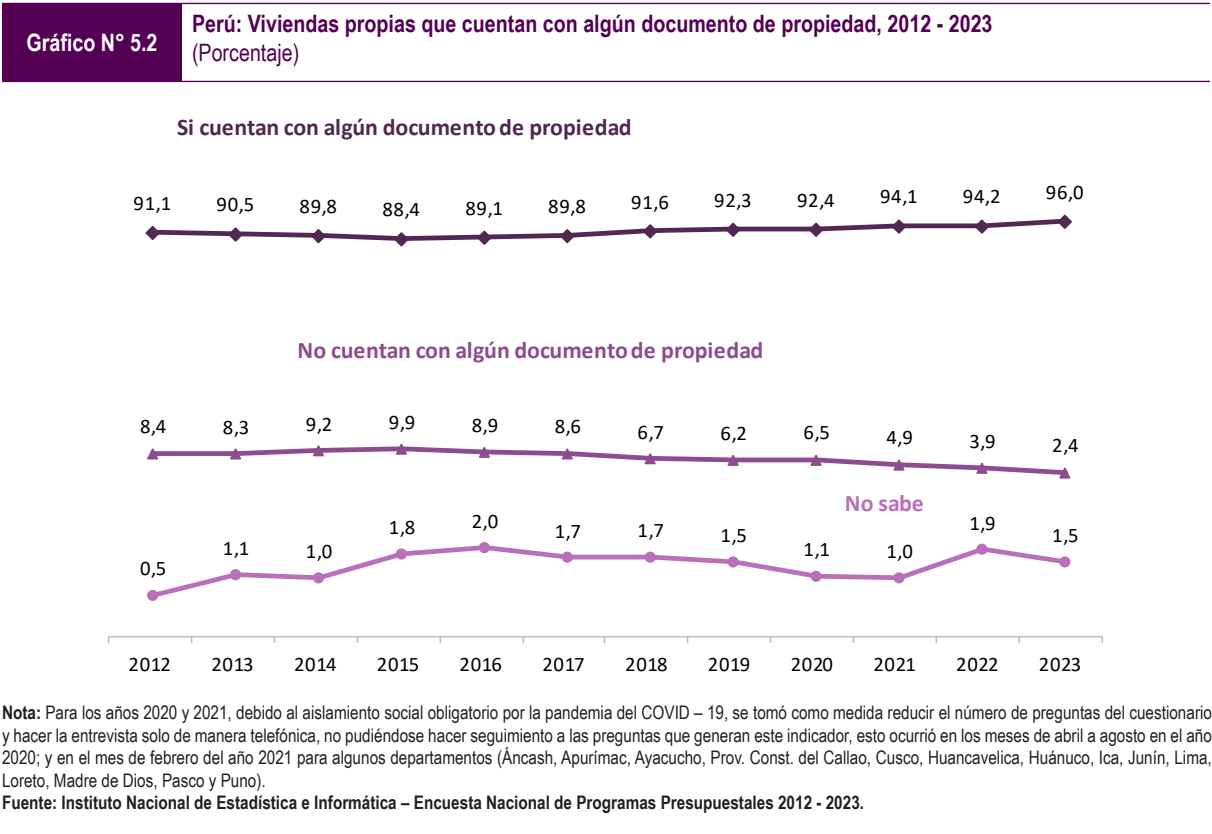
Cuadro N° 5.2

Perú: Viviendas propias que cuentan con algún documento de propiedad, 2012 - 2023 (Porcentaje)

Cuenta con algún documento de propiedad	Año												Variación porcentual (2023 - 2022)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Sí	91,1	90,5	89,8	88,4	89,1	89,8	91,6	92,3	92,4	94,1	94,2	96,0	1,8
No	8,4	8,3	9,2	9,9	8,9	8,6	6,7	6,2	6,5	4,9	3,9	2,4	-1,5
No sabe	0,5	1,1	1,0	1,8	2,0	1,7	1,7	1,5	1,1	1,0	1,9	1,5	-0,4

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.



5.2.2 Viviendas propias por tipo de documento que acredita el derecho de propiedad

En el año 2023, del total de viviendas propias que cuentan con algún documento que acredite el derecho de propiedad, el 44,4% tiene Título de Propiedad, 21,4% Escritura Pública, 13,3% Documento de Posesión, 12,4% Contrato de Compra-Venta y 3,3% Minuta.

Cuadro N° 5.3 Perú: Viviendas propias que cuentan con algún documento que acredite la propiedad, según tipo de documento, 2012 - 2023 (Porcentaje)

Tipo de documento de propiedad	Año												Variación porcentual (2023 - 2022)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Título de Propiedad	48,4	48,2	49,8	46,8	46,9	47,3	47,5	47,3	48,4	46,2	43,7	44,4	0,7
Escritura Pública	13,5	18,3	18,2	20,7	20,9	20,3	20,4	21,9	18,5	18,0	20,5	21,4	0,9
Documento de Posesión	15,5	13,3	13,8	12,7	12,5	12,5	12,3	12,4	13,6	15,7	15,8	13,3	-2,5
Contrato de Compra-Venta	16,7	13,8	12,2	13,1	12,9	12,5	13,7	12,0	13,2	14,0	12,4	12,4	0,0
Minuta	3,6	3,3	3,0	3,6	3,6	3,8	3,2	3,1	3,0	2,6	3,1	3,3	0,2
Otro 1/	2,4	3,0	2,9	3,1 a/	3,2	3,5	3,0	3,3	3,4	3,6	4,5	5,1	0,6

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

1/ Comprende: Sentencia Judicial, acta de adjudicación, declaratoria de herederos, acta de herencia, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

Gráfico N° 5.3 Perú: Viviendas propias que cuentan con algún documento que acredite la propiedad, según tipo de documento, 2012 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

1/ Comprende: Sentencia Judicial, acta de adjudicación, declaratoria de herederos, acta de herencia, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

5.2.3 Viviendas con título de propiedad registrado en los Registros Públicos

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) es un organismo del Sector Justicia, descentralizado, autónomo y ente rector del Sistema Nacional de los Registros Públicos. Tiene como objetivo otorgar seguridad jurídica al ciudadano a través del registro y publicidad de derechos y titularidades. En este marco, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales tiene como uno de sus objetivos conocer si el título de propiedad de las viviendas fue registrado en los registros públicos.

Para el año 2023, de las viviendas con título de propiedad, el 92,6% están inscritas en los registros públicos. Según región natural, el menor porcentaje de viviendas con título de propiedad registrado en los registros públicos se presenta en la Sierra (91,9%). Respecto al año 2022, todas las regiones presentaron incrementos, siendo el mayor en la Sierra (2,1 puntos porcentuales).

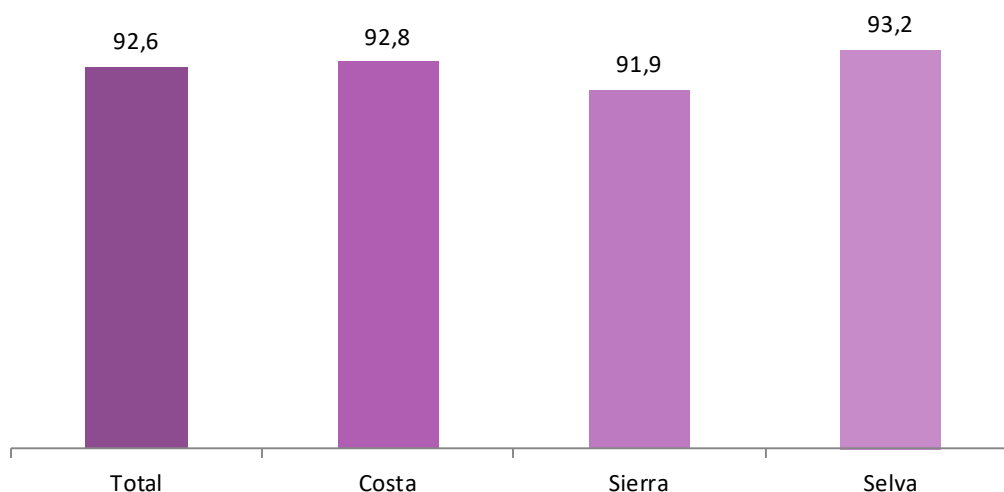
Cuadro N° 5.4 Perú: Viviendas con título de propiedad que se encuentran registradas en los registros públicos, según región natural, 2012 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año												Variación porcentual (2023 - 2022)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	76,7	87,1	89,9	88,7	88,8	88,4	88,8	90,7	90,6	92,0	91,9	92,6	0,7
Costa	81,0	88,6	90,4	89,4	90,0	89,5	90,2	91,4	91,7	93,3	92,5	92,8	0,3
Sierra	65,4	82,6	88,1	86,3	83,6	83,9	83,3	87,3	86,5	87,9	89,8	91,9	2,1
Selva	75,7	88,1	90,4	90,0	92,2	90,9	91,2	93,0	90,9	92,2	92,5	93,2	0,7

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

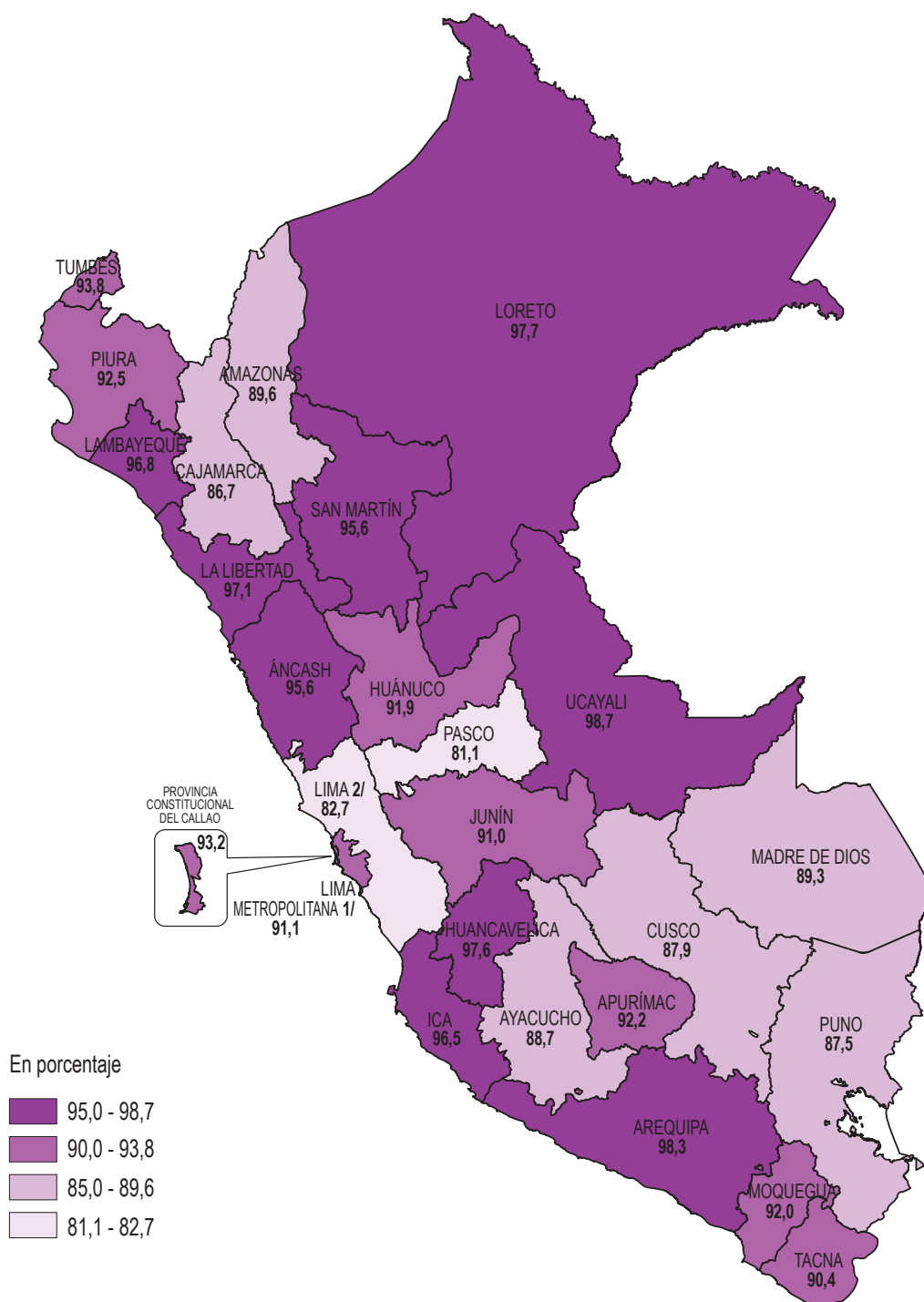
Gráfico N° 5.4 Perú: Viviendas con título de propiedad que se encuentran registradas en los registros públicos, según región natural, 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD ESTÁ REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

SEGURIDAD CIUDADANA



VI

VI. Seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual se ha manifestado de la mano con el crecimiento económico, generando mayor movimiento comercial, más inversiones y por ende también nuevas formas de delincuencia. Es tarea del gobierno en conjunto con la ciudadanía, alcanzar las bases de una sociedad con altos niveles de seguridad ya que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para el desarrollo y la prosperidad del país, por el contrario, la inseguridad o percepción de ésta, generan ansiedad y afectan la productividad.

Los resultados que se muestran a continuación tienen como cobertura geográfica el área urbana a nivel nacional, además de considerar solo a la población de 15 y más años de edad. En este contexto, para efectos de esta investigación, se considera como “víctima” a la población de 15 y más años de edad que haya sido víctima de algún hecho delictivo ocurrido en los últimos doce meses, mientras que la percepción de inseguridad se registra en relación a los próximos doce meses.

6.1 Población víctima de algún hecho delictivo

En el año 2023, el 27,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad. A nivel de región natural, el mayor porcentaje de víctimas se encontró en la población de la Costa (28,4%), seguido de la Sierra (26,7%) y la Selva (19,1%).

Cuadro N° 6.1 Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	30,8	28,8	26,4	25,7	26,6	23,4	18,2	22,9	27,1	4,2 ***
Costa	31,6	28,7	26,4	25,3	26,7	24,0	18,9	23,3	28,4	5,1 ***
Sierra	32,3	31,9	29,2	29,6	29,1	24,8	17,9	23,1	26,7	3,6 ***
Selva	21,3	23,1	19,8	20,0	19,9	16,3	14,3	19,9	19,1	-0,8

Nota: Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo aquello que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo personal, robo o intento de robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro o intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ($p > 0,10$).

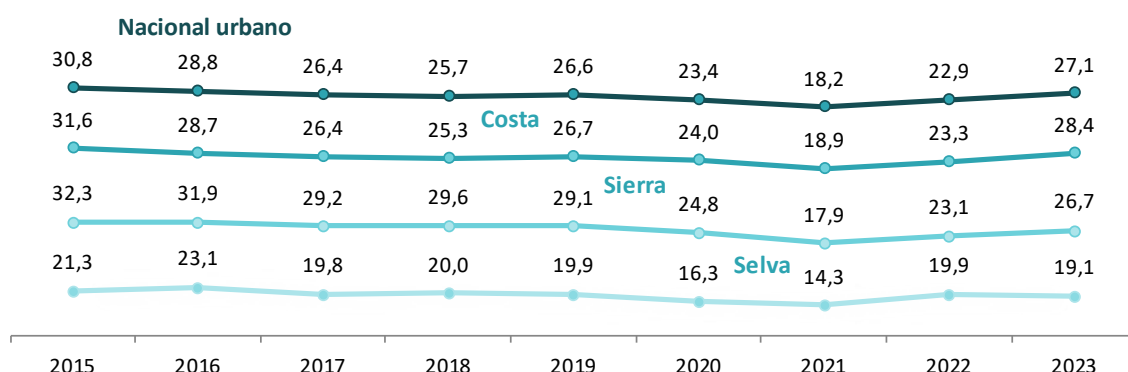
* Diferencia estadísticamente significativa ($p < 0,10$).

** Diferencia estadística altamente significativa ($p < 0,05$).

*** Diferencia estadística muy altamente significativa ($p < 0,01$).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Gráfico N° 6.1 Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo aquello que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo personal, robo o intento de robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro o intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

6.1.1 Población víctima que denunció el hecho delictivo

En el año 2023, de la población víctima de algún hecho delictivo en el área urbana del país, el 15,6% realizó la denuncia del hecho. Asimismo, en comparación con el año anterior, la denuncia presentó un incremento de 0,7 puntos porcentuales.

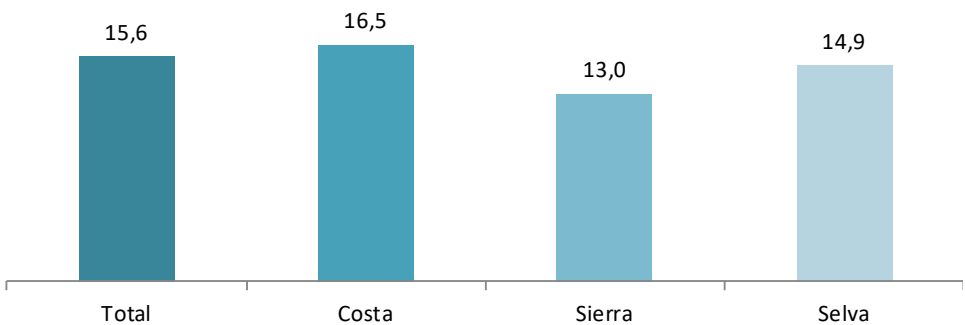
A nivel de región natural, Para el año 2023, la Costa es la que presentó el mayor porcentaje de denuncias (16,5%), seguido de la Selva (14,9%) y la Sierra (13,0%).

Cuadro N° 6.2 Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	14,0	12,8	14,5	16,2	16,7	17,0	15,3	14,9	15,6	0,7
Costa	14,3	12,6	15,2	17,6	17,8	18,4	15,9	16,0	16,5	0,5
Sierra	12,0	11,9	11,8	12,3	13,3	13,0	13,3	12,4	13,0	0,6
Selva	18,3	17,0	16,7	16,6	18,0	17,2	15,3	13,0	14,9	1,9

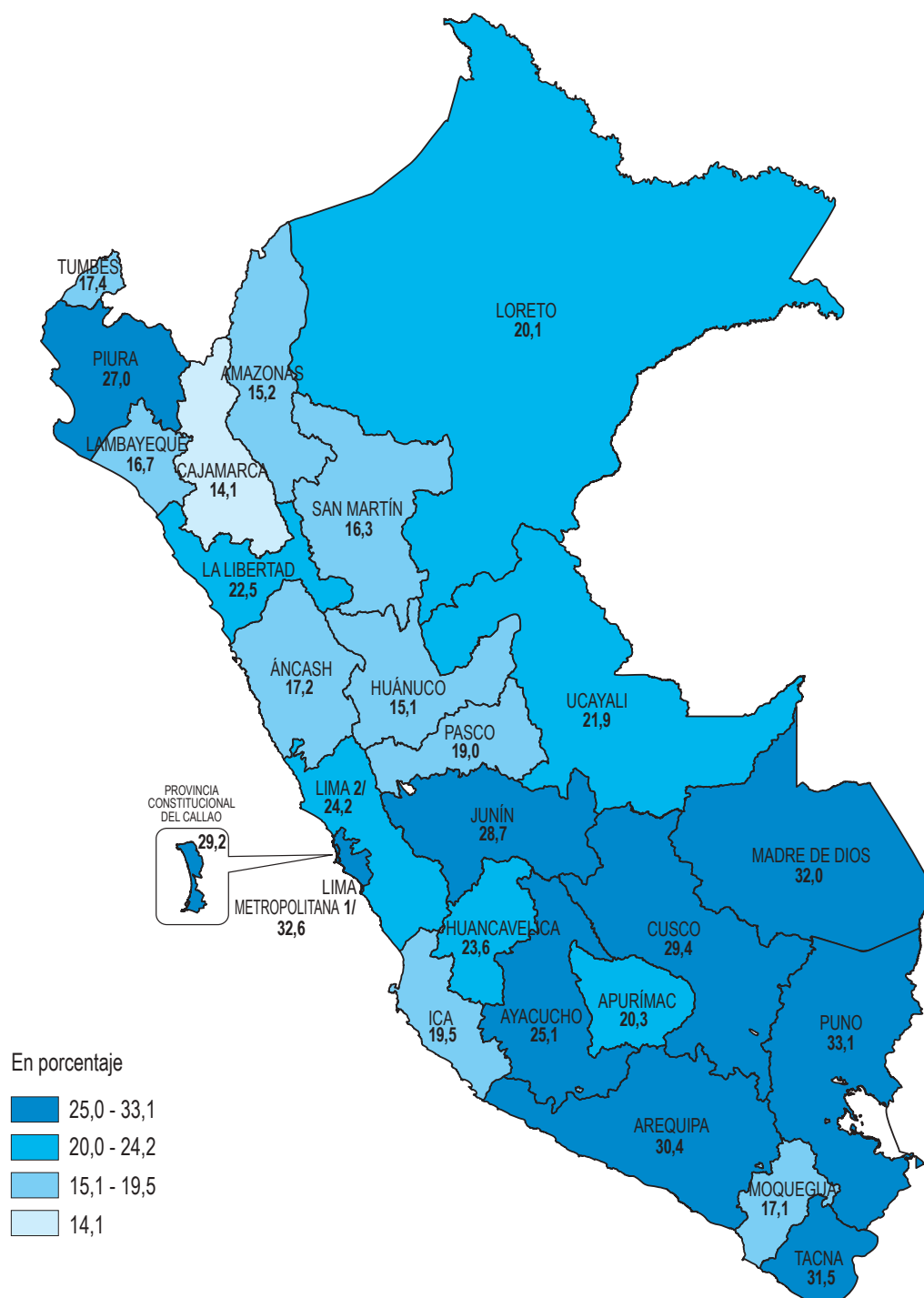
Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial. En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Gráfico N° 6.2 Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, según región natural, 2023 (Porcentaje)



Nota: Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

PERÚ URBANO: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

6.1.2 Población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego

En el año 2023, a nivel nacional urbano, de la población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo, el 12,7% de los delitos fueron cometidos con arma de fuego. Según región natural, la Costa es la más afectada por hechos delictivos cometidos con armas de fuego (15,5%), seguido de la Selva (10,0%) y la Sierra (3,8%).

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	8,1	8,9	9,2	9,1	11,3	12,6	12,6	11,3	12,7	1,4
Costa	10,2	11,6	11,9	11,8	14,6	16,0	15,7	14,6	15,5	0,9
Sierra	1,8	2,0	2,3	2,3	2,8	3,6	3,7	2,6	3,8	1,2
Selva	6,1	5,5	4,9	6,9	7,8	9,1	8,1	7,2	10,0	2,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Gráfico N° 6.3 Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)



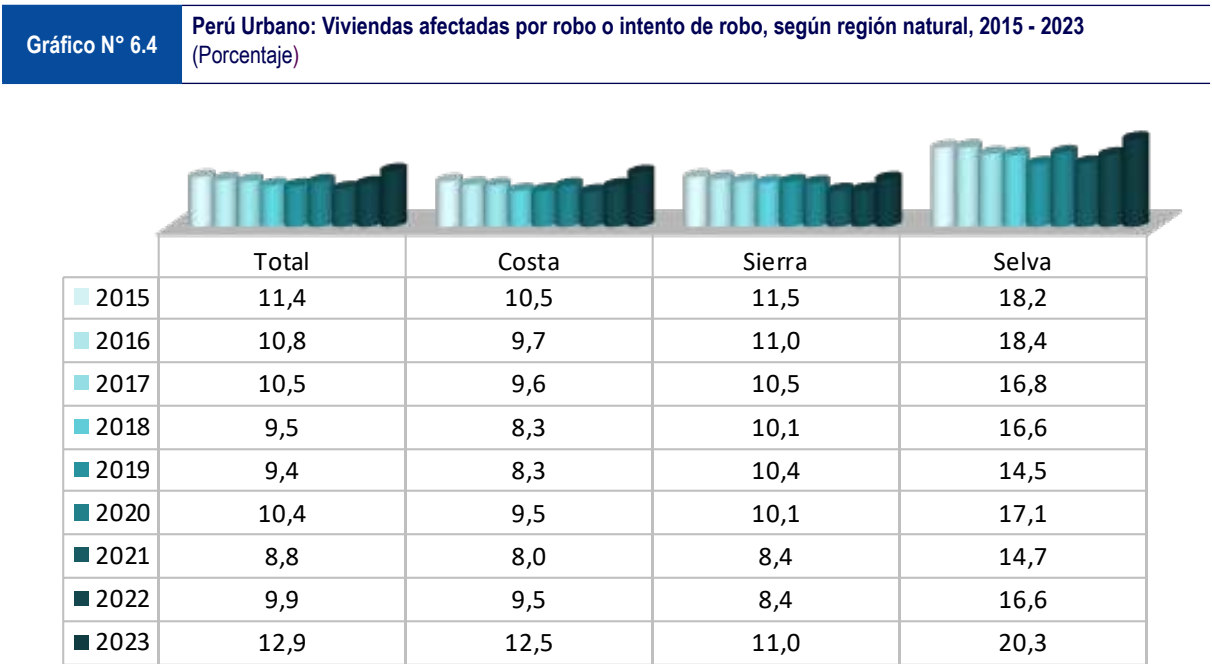
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

6.2 Viviendas afectadas por robo o intento de robo

En el año 2023, a nivel nacional urbano, el 12,9% de las viviendas fueron afectadas por robo o intento de robo. A nivel de región natural, la Selva es la más afectada por este hecho con el 20,3% de las viviendas, seguido de la Costa con 12,5% y la Sierra con 11,0%.

Perú Urbano: Viviendas afectadas por robo o intento de robo, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)										
Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	11,4	10,8	10,5	9,5	9,4	10,4	8,8	9,9	12,9	3,0 ***
Costa	10,5	9,7	9,6	8,3	8,3	9,5	8,0	9,5	12,5	3,0 ***
Sierra	11,5	11,0	10,5	10,1	10,4	10,1	8,4	8,4	11,0	2,6 ***
Selva	18,2	18,4	16,8	16,6	14,5	17,1	14,7	16,6	20,3	3,7 ***

Nota: En el presente cuadro los símbolos de * indican los test de diferencia entre el año 2023 y 2022; donde no se incorpore el símbolo de *, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa (p >0,10).
* Diferencia estadísticamente significativa (p <0,10).
** Diferencia estadística altamente significativa (p <0,05).
*** Diferencia estadística muy altamente significativa (p <0,01).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

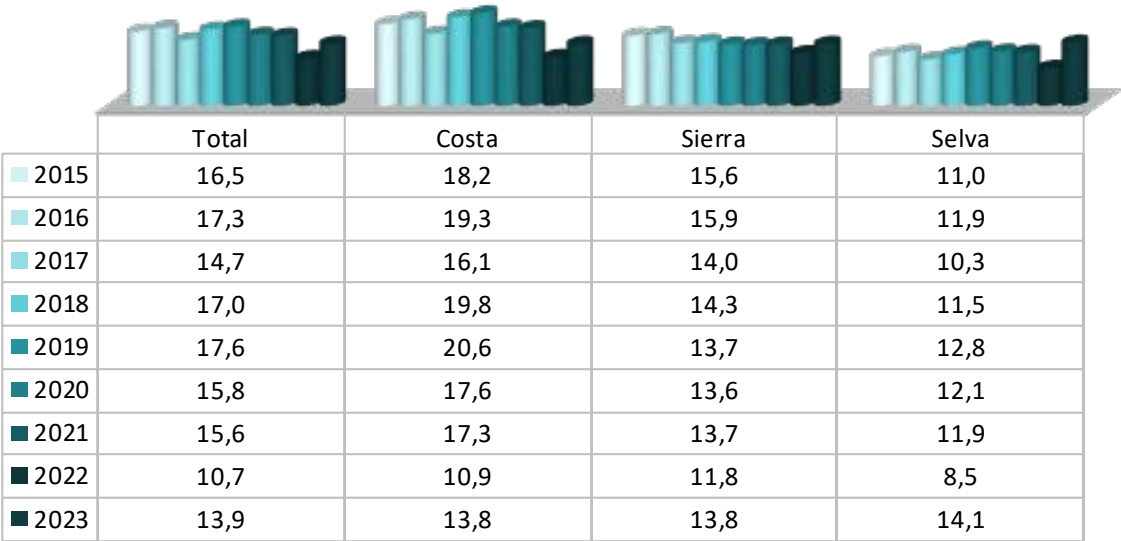
6.2.1 Viviendas afectadas por robo o intento de robo con denuncia del hecho

Para el año 2023, el 13,9% de las viviendas afectadas por robo o intento de robo presentó una denuncia, lo cual representa 3,2 puntos porcentuales más que el año anterior. A nivel de región natural, la Selva tiene el mayor porcentaje de denuncias con un 14,1%, mientras que la Costa y Sierra tienen un porcentaje menor, con un 13,8% cada uno.

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	16,5	17,3	14,7	17,0	17,6	15,8	15,6	10,7	13,9	3,2
Costa	18,2	19,3	16,1	19,8	20,6	17,6	17,3	10,9	13,8	2,9
Sierra	15,6	15,9	14,0	14,3	13,7	13,6	13,7	11,8	13,8	2,0
Selva	11,0	11,9	10,3	11,5	12,8	12,1	11,9	8,5	14,1	5,6

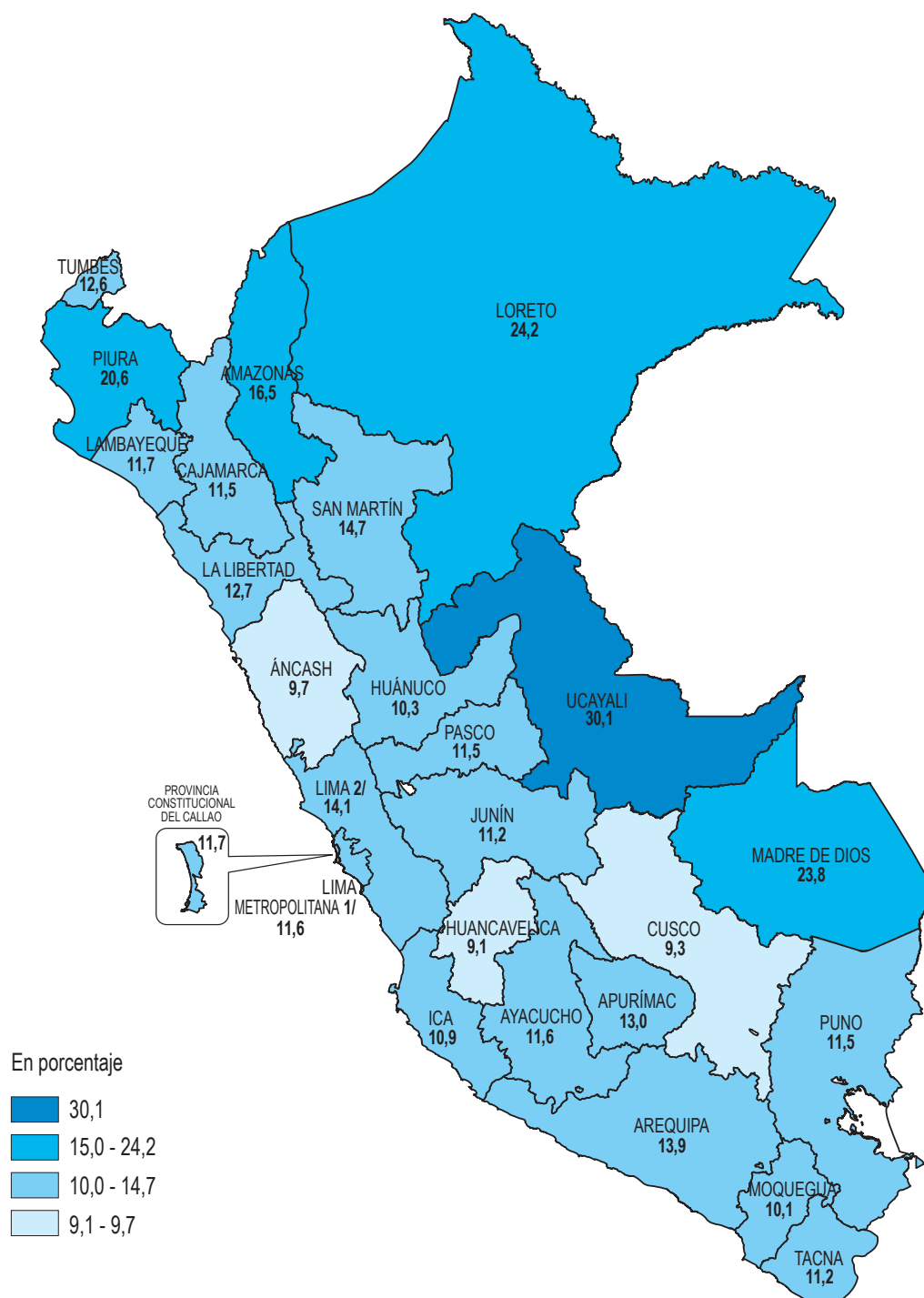
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Gráfico N° 6.5 Perú Urbano: Viviendas afectadas por robo o intento de robo ocurrido en los últimos 12 meses con denuncia del hecho, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

**PERÚ URBANO: VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO OCURRIDO
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023**
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

6.3 Existencia de vigilancia en la zona o barrio

En el año 2023, el 49,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana manifiesta contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio; a nivel de región natural, la Costa y Sierra presentan el mayor porcentaje (51,9% y 46,3% respectivamente), seguido de la Selva (35,8%). Respecto del año 2022, la vigilancia a nivel nacional urbano tuvo un incremento de 4,0 puntos porcentuales, a nivel de región natural la Selva registró el mayor incremento con 5,4 puntos porcentuales.

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	40,5	39,1	45,7	43,7	42,8	49,3	45,1	45,1	49,1	4,0
Costa	41,1	38,7	47,6	45,3	43,5	50,0	47,2	47,5	51,9	4,4
Sierra	39,8	40,4	43,0	42,2	42,9	50,0	43,7	44,3	46,3	2,0
Selva	37,5	39,4	38,2	35,1	37,2	42,5	33,0	30,4	35,8	5,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Gráfico N° 6.6 Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

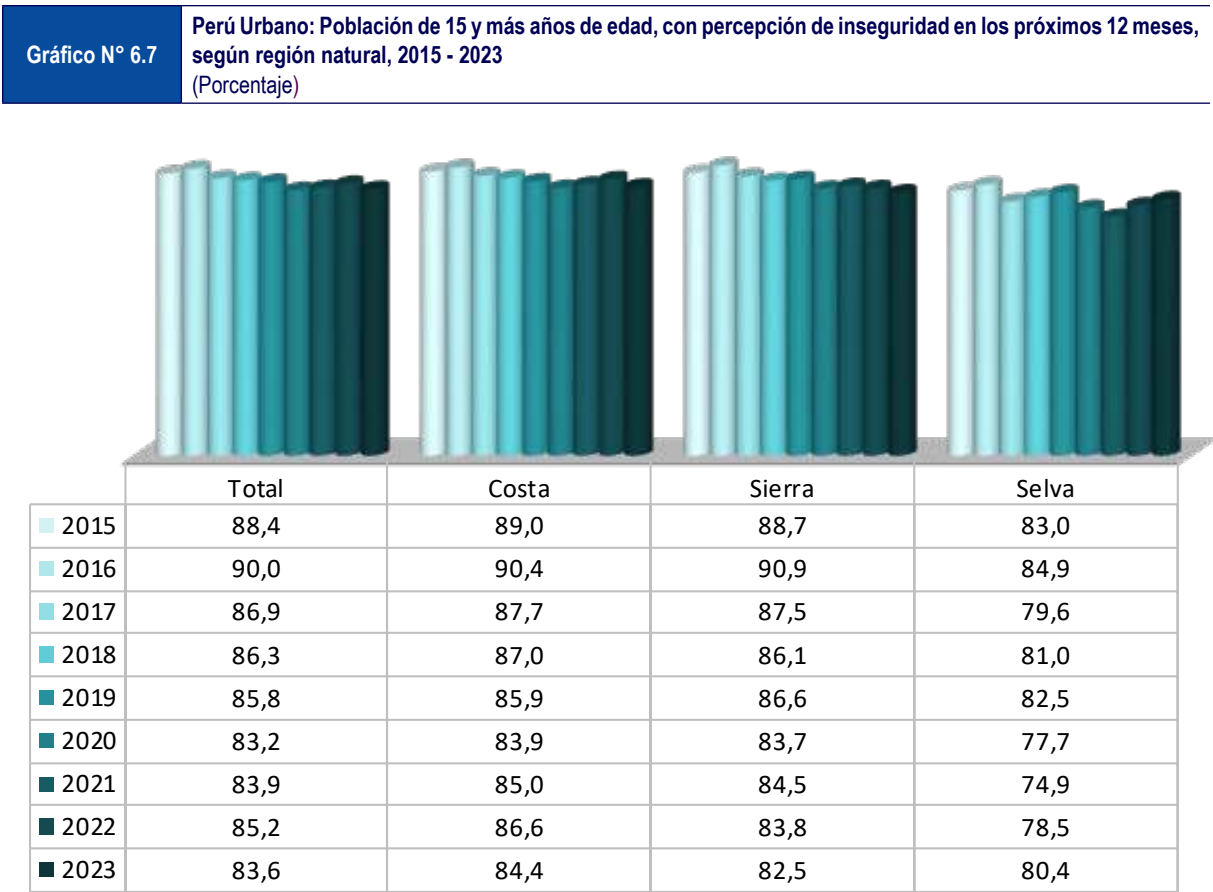
6.4 Percepción de inseguridad

En el año 2023, a nivel nacional urbano, el 83,6% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. A nivel de región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de población con percepción de inseguridad (84,4%), seguido de la Sierra (82,5%) y la Selva (80,4%) asimismo la mayor reducción con respecto al año 2022 se da en la Costa en 2,2 puntos porcentuales.

Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)										
Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	88,4	90,0	86,9	86,3	85,8	83,2	83,9	85,2	83,6	-1,6
Costa	89,0	90,4	87,7	87,0	85,9	83,9	85,0	86,6	84,4	-2,2
Sierra	88,7	90,9	87,5	86,1	86,6	83,7	84,5	83,8	82,5	-1,3
Selva	83,0	84,9	79,6	81,0	82,5	77,7	74,9	78,5	80,4	1,9

Nota: Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo personal, robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.



Nota: Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo personal, robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

6.5 Participación ciudadana

En el año 2023, a nivel nacional urbano, en el 7,6% de los hogares algún miembro del hogar de 15 y más años de edad participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana. Respecto al año 2022, a nivel nacional urbano hubo un incremento de 2,9 puntos porcentuales.

Cuadro N° 6.8 Perú Urbano: Hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	3,1	2,6	3,7	4,3	5,6	3,6	2,1	4,7	7,6	2,9
Costa	3,0	2,0	3,5	3,9	5,4	3,1	2,1	4,7	8,0	3,3
Sierra	3,8	4,3	4,9	6,1	7,0	5,8 a/	2,5	6,0	8,2	2,2
Selva	2,2	2,5	2,6 a/	2,7	3,4	1,4 a/	1,1 a/	2,1	3,8 a/	1,7

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Participación ciudadana comprende a las Juntas vecinales de seguridad ciudadana, red de cooperantes para la seguridad ciudadana, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), Patrulla juvenil y Policía escolar.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Gráfico N° 6.8 Perú Urbano: Hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana, según región natural, 2015 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Participación ciudadana comprende a las Juntas vecinales de seguridad ciudadana, red de cooperantes para la seguridad ciudadana, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), Patrulla juvenil y Policía escolar.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

ACCESO A LA IDENTIDAD



VII

VII. Acceso a la identidad

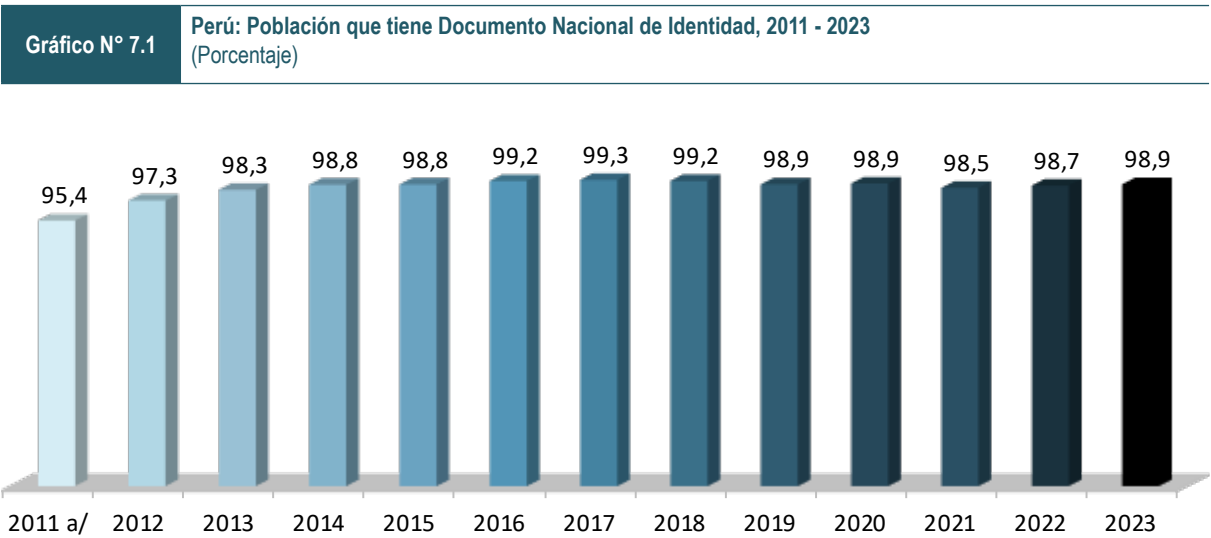
El Documento Nacional de Identidad (DNI) es el documento oficial de identificación de nuestro país; garantizar la identificación y el registro de hechos vitales de todos los peruanos es de suma importancia, ya que estar indocumentado hace invisible a la persona, es decir, no existe legalmente; y por ende, su desarrollo personal y el ejercicio de su ciudadanía están restringidos.

7.1 Población que cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI)

Para el 2023, el 98,9% de la población a nivel nacional cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI). Según región natural, el 99,7% de la población de la Sierra tienen DNI, en la Selva 98,7% cuenta con DNI y para la Costa el 98,5% de la población posee este documento. A nivel de región natural, tanto la Costa como la Sierra presentan un incremento de 0,2 punto porcentual.

Región natural	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 a/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	95,4	97,3	98,3	98,8	98,8	99,2	99,3	99,2	98,9	98,9	98,5	98,7	98,9	0,2
Costa	96,6	98,0	98,7	99,1	99,0	99,4	99,4	99,1	98,5	98,7	98,1	98,3	98,5	0,2
Sierra	95,7	97,6	98,6	99,1	99,1	99,3	99,4	99,6	99,5	99,3	99,2	99,5	99,7	0,2
Selva	89,4	93,5	96,0	97,1	97,4	98,0	98,3	98,7	98,7	98,8	98,5	98,7	98,7	0,0

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.



a/ El dato corresponde al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

A. Población que cuenta con Documento Nacional de Identidad, según sexo

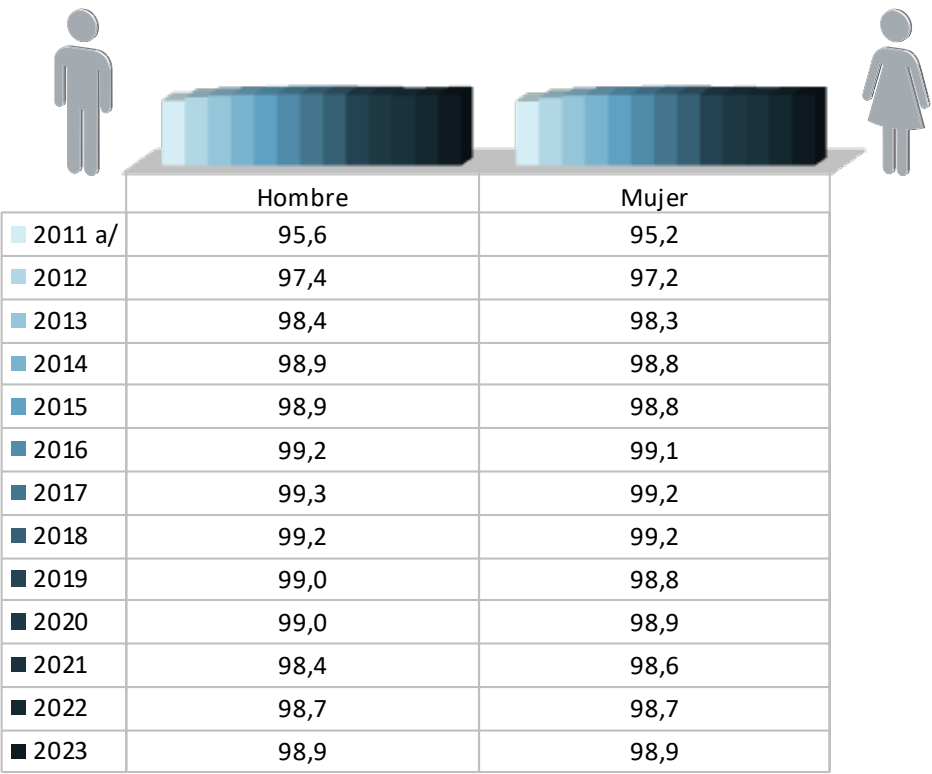
A nivel nacional para el año 2023, tanto la población de hombres como la de mujeres han mostrado un incremento uniforme de 0,2 punto porcentual en la tenencia de DNI en comparación con el año 2022, alcanzando así un 98,9% en ambos grupos.

Sexo	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 a/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	95,4	97,3	98,3	98,8	98,8	99,2	99,3	99,2	98,9	98,9	98,5	98,7	98,9	0,2
Hombre	95,6	97,4	98,4	98,9	98,9	99,2	99,3	99,2	99,0	99,0	98,4	98,7	98,9	0,2
Mujer	95,2	97,2	98,3	98,8	98,8	99,1	99,2	99,2	98,8	98,9	98,6	98,7	98,9	0,2

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

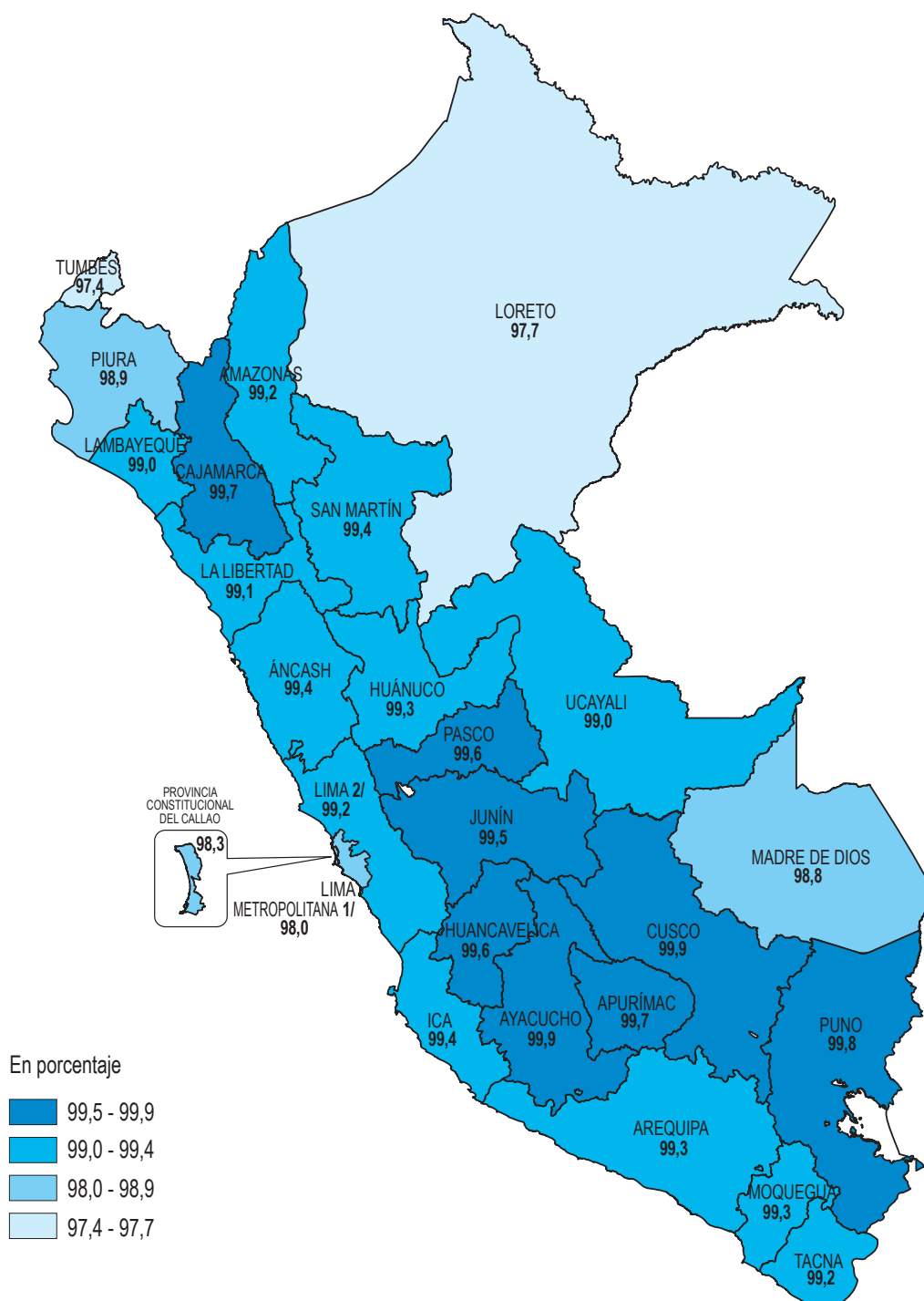
Gráfico N° 7.2 Perú: Población que tiene Documento Nacional de Identidad, según sexo, 2011 - 2023 (Porcentaje)



a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

**PERÚ: POBLACIÓN DE QUE CUENTA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023**
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

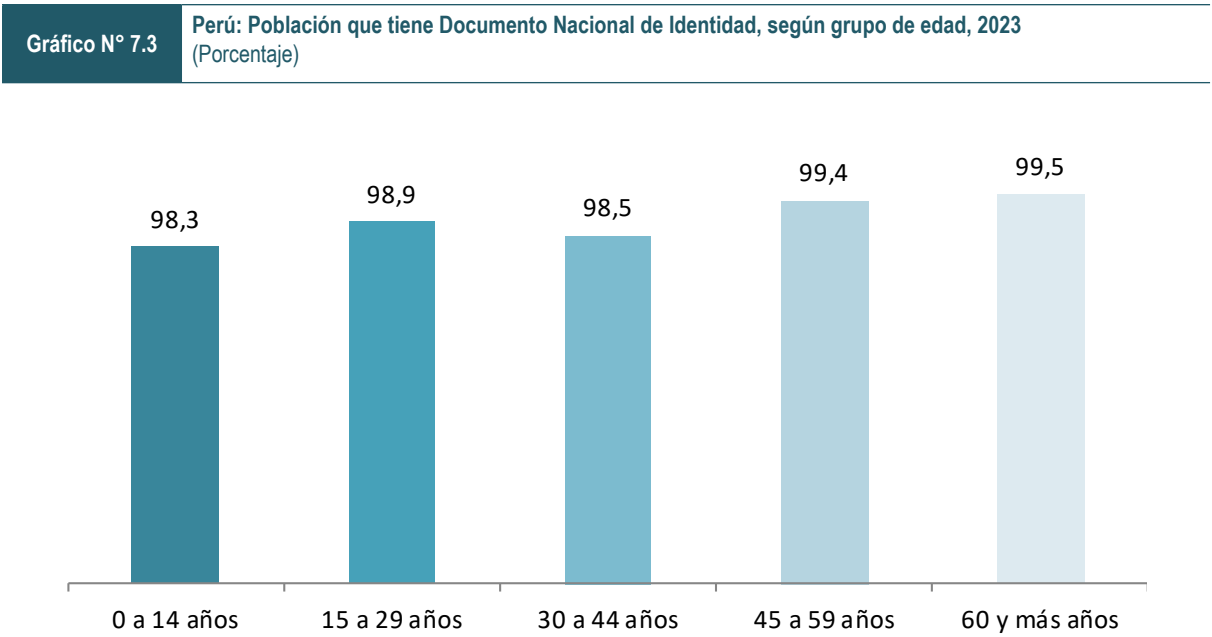
Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

B. Población que cuenta con Documento Nacional de Identidad, según grupo de edad

Según los resultados, Para el año 2023, el grupo de edad que presenta el menor porcentaje de población que cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI) es el de 0 a 14 años de edad con el 98,3%.

Grupo de edad	Año													Variación porcentual (2023 - 2022)
	2011 a/	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	95,4	97,3	98,3	98,8	98,8	99,2	99,3	99,2	98,9	98,9	98,5	98,7	98,9	0,2
0 a 14 años	90,3	94,5	96,5	97,7	97,9	98,5	98,6	98,8	98,5	97,5	97,1	97,5	98,3	0,8
15 a 29 años	95,5	97,8	98,9	99,3	99,2	99,4	99,5	99,2	98,6	99,3	98,5	98,8	98,9	0,1
30 a 44 años	99,3	99,4	99,4	99,4	99,3	99,6	99,5	99,1	98,5	99,1	98,7	98,7	98,5	-0,2
45 a 59 años	99,1	99,2	99,4	99,4	99,4	99,6	99,7	99,5	99,5	99,7	99,4	99,4	99,4	0,0
60 y más años	95,9	96,8	98,1	98,5	98,8	99,2	99,3	99,5	99,5	99,6	99,4	99,6	99,5	-0,1

a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.



a/ Los datos corresponden al periodo abril - diciembre.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

CALIDAD DEL AIRE



VIII

VIII. Calidad del aire

La calidad del aire es una indicación de cuando el aire está exento de contaminantes atmosférico y por lo tanto apto para ser respirado. No gozar de un ambiente con aire de calidad es un problema que implica riesgo o daño para la seguridad y la salud de las personas, el medio ambiente y bienes de cualquier naturaleza.

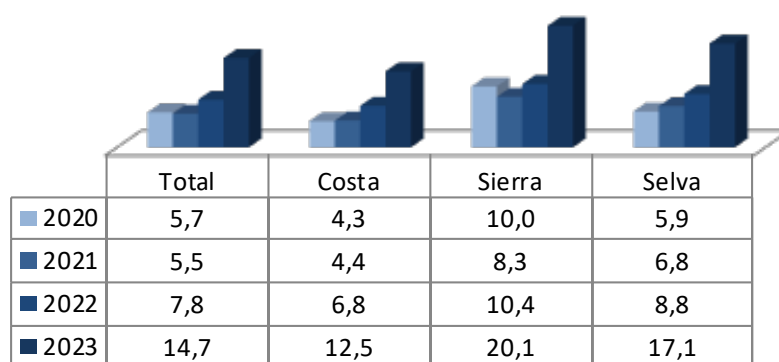
La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales nos permite conocer los hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad de aire, así también las acciones realizadas por la población para mejorar la calidad aire.

8.1 Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire

En el año 2023, a nivel nacional urbano, el 14,7% de los hogares cuentan con al menos un miembro del hogar que ha recibido información sobre calidad de aire. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje con 20,1%, mientras que el menor porcentaje se da en la Selva (17,1%) y Costa (12,5%).

Gráfico N° 8.1

Perú Urbano: Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire, 2020 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

8.2 Acciones para mejorar la calidad del aire

Para el año 2023, a nivel nacional urbano, las acciones realizadas por la población en los últimos 12 meses, para mejorar la calidad del aire son: evitar quemar residuos sólidos y/o pirotécnicos (81,6%), cuidar las áreas verdes y los bosques, sembrar plantas (59,6%), evitar el uso de vehículos antiguos que se encuentran en malas condiciones (55,3%), usar medios de transporte sostenible no motorizados (54,2%), evitar el uso de biomasa (leña, carbón, yareta) como combustible para cocinar (52,4%); y evitar hacer ruidos molestos, no tocar el claxon innecesariamente, escuchar equipos a alto volumen (39,4%). Otras acciones que se presentan en menor porcentaje son: realizar revisiones preventivas periódicamente al vehículo (20,9%), utilizar combustibles fósiles limpios como GNV, GLP, GASOHOL (17,6%) y realizar alguna queja formal sobre el estado de la calidad del aire (3,6%).

Gráfico N° 8.2

Perú Urbano: Hogares cuya población ha realizado acciones para mejorar la calidad de aire, 2023
(Porcentaje)



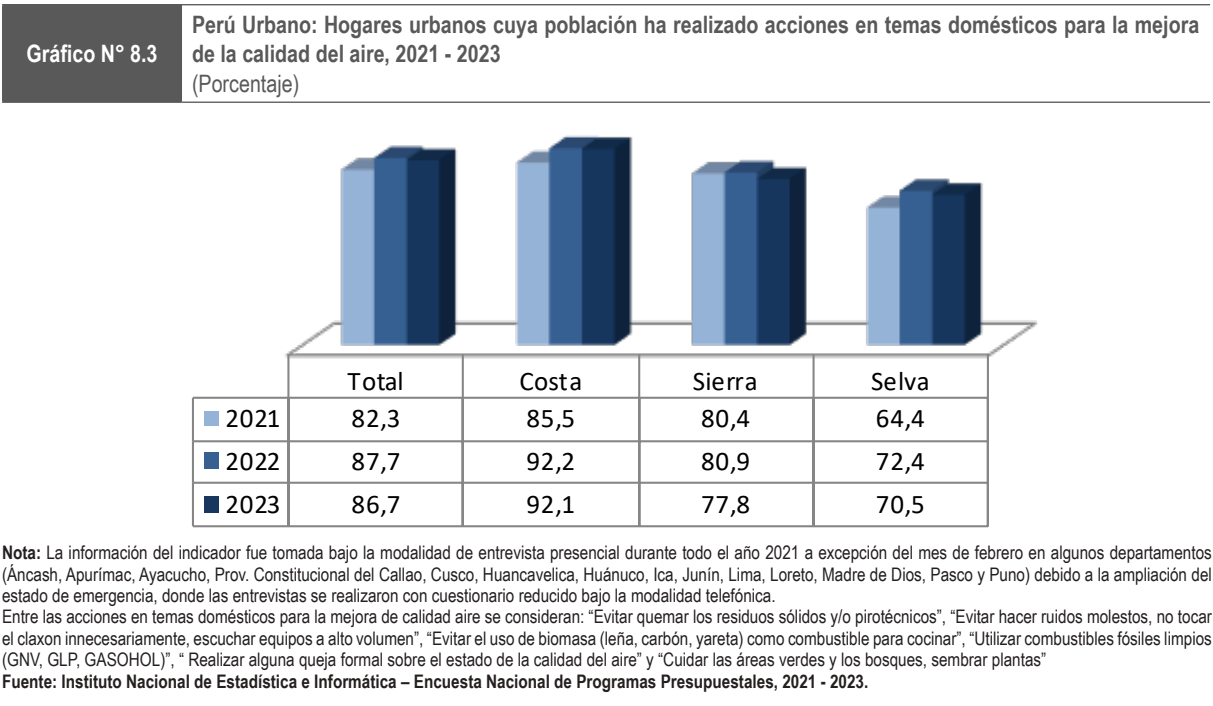
Nota: La información del indicador fue tomada bajo la modalidad de entrevista presencial durante todo el año 2021 a excepción del mes de febrero en algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Constitucional del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno) debido a la ampliación del estado de emergencia, donde las entrevistas se realizaron con cuestionario reducido bajo la modalidad telefónica.

1/ Comprende: no arrojar basura, evitar el uso de aerosoles, reciclar, no fumar, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

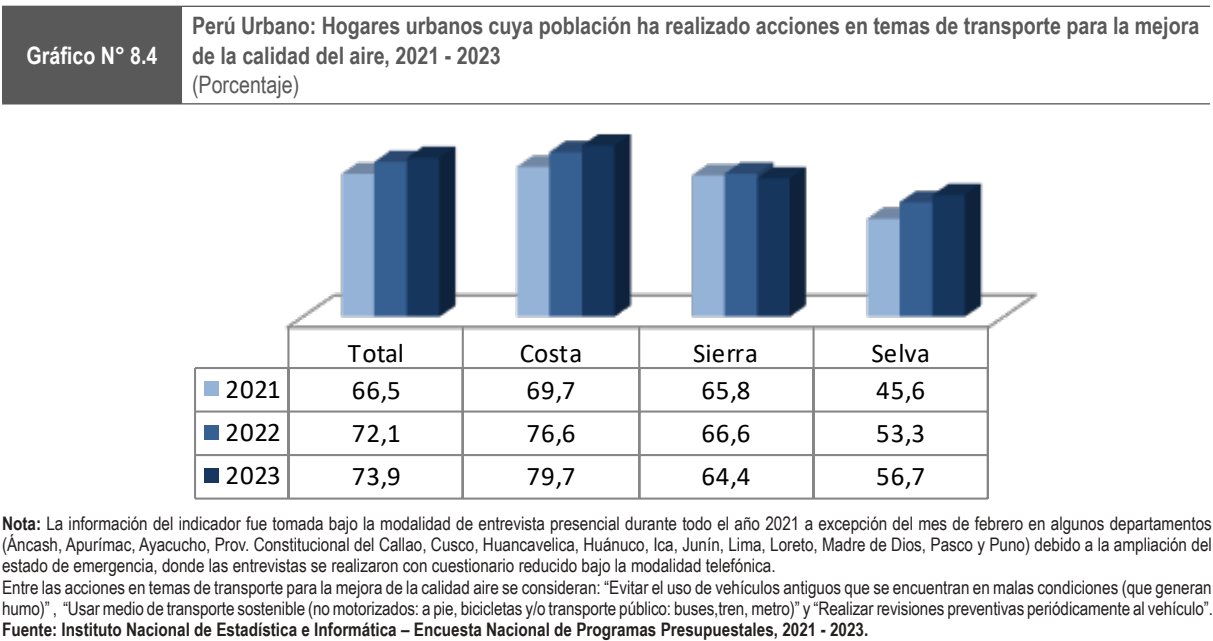
8.3 Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire

En el año 2023, a nivel nacional urbano, el 86,7% de los hogares cuentan con al menos un miembro del hogar que ha realizado acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire. Según región natural, la Costa presenta el mayor porcentaje con 92,1%, mientras que el menor porcentaje se da en la Selva con 70,5%.



8.4 Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas de transporte para la mejora de la calidad del aire

En el año 2023, a nivel nacional urbano, el 73,9% de los hogares cuentan con al menos un miembro del hogar que ha realizado acciones en temas de transporte para la mejora de la calidad del aire. Según región natural, la Costa presenta el mayor porcentaje con 79,7%, mientras que el menor porcentaje se da en la Selva con 56,7%.



**ATENCIÓN DE INCENDIOS,
EMERGENCIAS MÉDICAS
Y EXPOSICIÓN A DESASTRES**



IX

IX. Atención de incendios, emergencias médicas y exposición a desastres

El Cuerpo General de Bomberos está considerado como un servicio de utilidad pública, debido a su alcance a nivel nacional y a su disponibilidad las 24 horas del día, siendo el primer auxilio en sucesos inesperados como son los incendios, desastres o emergencias médicas. Asimismo, el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) atiende emergencias pre hospitalarias a nivel nacional. Además, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales recoge la información de las viviendas que se encuentran expuestas a desastres.

9.1 Atención de incendios

El principal objetivo del Cuerpo General de Bomberos del Perú es promover y coordinar las acciones de prevención de incendios y accidentes evaluando los riesgos para la vida y la propiedad. Para esto cuenta con una central telefónica de emergencias que busca responder en el menor tiempo posible, a una llamada de emergencia realizada al 116.

9.1.1 Conocimiento del número de la central de emergencia de los Bomberos del Perú

Para el año 2023, el 8,4% de los hogares urbanos conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú. Según región natural, la Costa tiene el mayor porcentaje de hogares urbanos que conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú (10,2%), seguido de la Sierra (5,4%) y la Selva (3,5%). Respecto al año 2022, la región Costa presenta el mayor incremento en el porcentaje de hogares urbanos que conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú (0,6 puntos porcentuales).

Cuadro N° 9.1 Perú Urbano: Hogares cuya población tiene conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos, según región natural, 2012 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año												Variación porcentual (2023 - 2022)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	6,7	6,8	7,1	7,6	8,2	10,0	8,8	9,2	9,6	8,5	8,0	8,4	0,4
Costa	7,8	7,9	8,2	8,9	9,5	12,0	10,4	10,7	11,0	10,4	9,6	10,2	0,6
Sierra	4,6	5,4	5,6	5,8	5,8	6,4	5,8	6,8	8,2	5,1	5,3	5,4	0,1
Selva	3,4	2,7	3,0	3,0	4,5	4,8	4,3	4,2	3,5	3,6	3,3	3,5	0,2

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

Gráfico N° 9.1

Perú Urbano: Hogares cuya población tiene conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos, según región natural, 2012 - 2023
(Porcentaje)



	Total	Costa	Sierra	Selva
2012	6,7	7,8	4,6	3,4
2013	6,8	7,9	5,4	2,7
2014	7,1	8,2	5,6	3,0
2015	7,6	8,9	5,8	3,0
2016	8,2	9,5	5,8	4,5
2017	10,0	12,0	6,4	4,8
2018	8,8	10,4	5,8	4,3
2019	9,2	10,7	6,8	4,2
2020	9,6	11,0	8,2	3,5
2021	8,5	10,4	5,1	3,6
2022	8,0	9,6	5,3	3,3
2023	8,4	10,2	5,4	3,5

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012 - 2023.

9.2 Emergencias Médicas

Desde el año 2011 contamos con la central telefónica de emergencias 106 del SAMU (Sistema de Atención Móvil de Urgencia), programa del Ministerio de Salud, que nace como respuesta a la demanda de atención inmediata en los casos de emergencias médicas. Este programa está dirigido a las poblaciones de escasos recursos y tiene como objetivo la asistencia y el traslado de emergencia a pacientes, convirtiéndose así en un componente en el reforzamiento de la atención primaria en salud en los distritos pobres y alejados.

9.2.1 Población que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata

A nivel nacional urbano, En el año 2023, el 8,7% de la población presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata durante los últimos 12 meses. Según región natural, el mayor porcentaje de población con algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata se presenta en la Selva (9,1%), seguido de la Costa (8,8%) y la Sierra (8,3%).

Cuadro N° 9.2

Perú Urbano: población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	10,6	9,1	8,0	8,3	8,2	8,9	9,1	8,5	8,7	0,2
Costa	9,7	8,3	7,2	7,8	7,6	8,4	8,3	7,5	8,8	1,3
Sierra	11,6	10,6	9,0	8,6	9,2	8,9	10,2	10,5	8,3	-2,2
Selva	14,6	11,3	11,5	10,8	10,0	12,4	12,2	10,9	9,1	-1,8

Nota: Se consideran solo las emergencias médicas, es decir, los problemas de salud o accidentes que hayan dado origen a una situación de salud imprevista que puso en riesgo la vida de la persona de no ser atendida inmediatamente.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

Gráfico N° 9.2

Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Se consideran solo las emergencias médicas, es decir, los problemas de salud o accidentes que hayan dado origen a una situación de salud imprevista que puso en riesgo la vida de la persona de no ser atendida inmediatamente.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

9.2.2 Población que presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata

A nivel nacional urbano, En el año 2023, el 97,8% de la población que presentó alguna emergencia médica recibió atención médica inmediata. Según región natural, la Costa presenta el mayor porcentaje (98,3%), seguido de la Selva (98,2%) y la Sierra (96,0%).

Cuadro N° 9.3

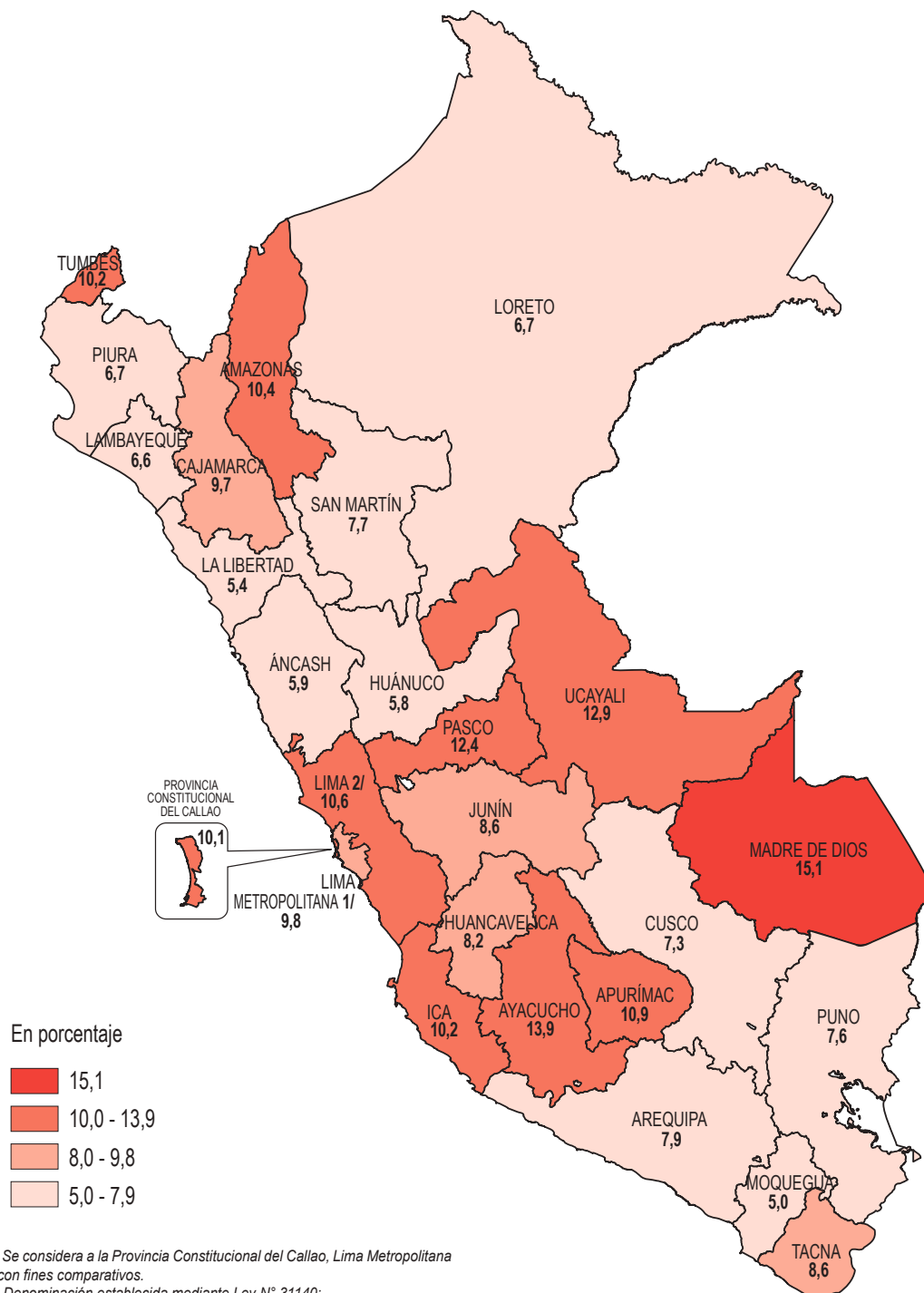
Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año									Variación porcentual (2023 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	97,1	95,9	98,7	98,9	99,3	94,8	84,9	93,3	97,8	4,5
Costa	97,3	96,7	99,1	99,2	99,5	95,3	85,7	95,3	98,3	3,0
Sierra	95,9	93,1	98,0	98,2	99,1	94,4	82,6	90,0	96,0	6,0
Selva	97,9	97,2	98,3	98,8	98,9	93,3	85,4	91,4	98,2	6,8

Nota: Se considera que la persona recibió atención médica inmediata si la institución, entidad o persona que brindó la atención primaria fue una de las siguientes: Centro de salud, bomberos, Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), ESSALUD, Clínica o servicio de salud privado. Además, se considera si la persona acudió por cuenta propia o si recibió orientación por teléfono.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

PERÚ URBANO: POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE QUE REQUIRÍA ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2023
(Porcentaje)



Nota 1: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

Nota 2: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

El resultado del departamento de Lima es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

Gráfico N° 9.3

Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Se considera que la persona recibió atención médica inmediata si la institución, entidad o persona que brindó la atención primaria fue una de las siguientes: Centro de salud, bomberos, Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), ESSALUD, Clínica o servicio de salud privado. Además, se considera si la persona acudió por cuenta propia o si recibió orientación por teléfono.

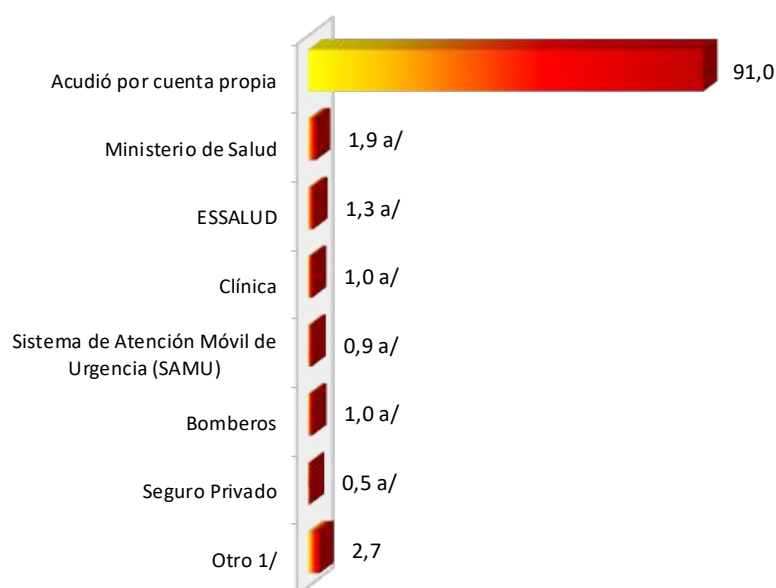
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2023.

9.2.3 Atención de la emergencia médica

Para el año 2023, el 91,0% de la población que presentó alguna emergencia que requería atención médica inmediata, acudió por cuenta propia para ser atendida.

Gráfico N° 9.4

Perú Urbano: Población que presentó alguna emergencia médica y recibieron atención médica inmediata, según lugares que brindó la atención, 2023
(Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber sufrido un problema de salud o accidente dando más de una respuesta.

1/ Comprende: curandero, recibió orientación por teléfono, llamó y no acudieron, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

9.3 Exposición a desastres

Es de interés nacional la situación de las viviendas expuestas a desastres naturales o a focos de contaminación, como son los basurales o aguas estancadas. La exposición a estos peligros afecta la estructura de las viviendas y pone en peligro a la población que las habita. En ese sentido, a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales podemos conocer el porcentaje de viviendas expuestas a basurales o aguas estancadas a partir de la manifestación del jefe/a del hogar.

9.3.1 Viviendas expuestas a basurales o aguas estancadas

A nivel nacional, en el año 2023, el 14,0% de las viviendas del área urbana se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas. Según región natural, el 14,2% de las viviendas urbanas de la Costa están expuestas a estas condiciones, el 13,7% en la Sierra y el 13,2% en la Selva.

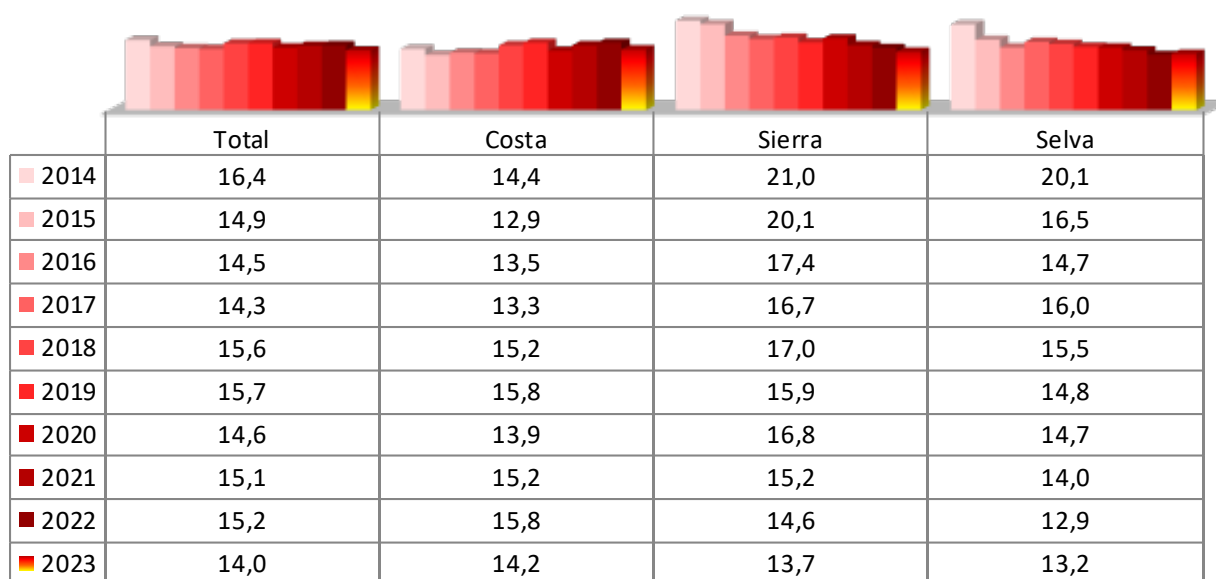
Cuadro N° 9.4 Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	16,4	14,9	14,5	14,3	15,6	15,7	14,6	15,1	15,2	14,0	-1,2
Costa	14,4	12,9	13,5	13,3	15,2	15,8	13,9	15,2	15,8	14,2	-1,6
Sierra	21,0	20,1	17,4	16,7	17,0	15,9	16,8	15,2	14,6	13,7	-0,9
Selva	20,1	16,5	14,7	16,0	15,5	14,8	14,7	14,0	12,9	13,2	0,3

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 9.5 Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

9.3.2 Viviendas expuestas a inundaciones

A nivel nacional, En el año 2023, el 14,3% de las viviendas del área urbana se encuentran expuestas a inundaciones. Según región natural, el 17,6% de las viviendas urbanas de la Selva se halla expuesta a inundaciones, el 15,2% de las viviendas en la Sierra y el 13,5% de las viviendas en la Costa.

Cuadro N° 9.5

Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a inundaciones, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)

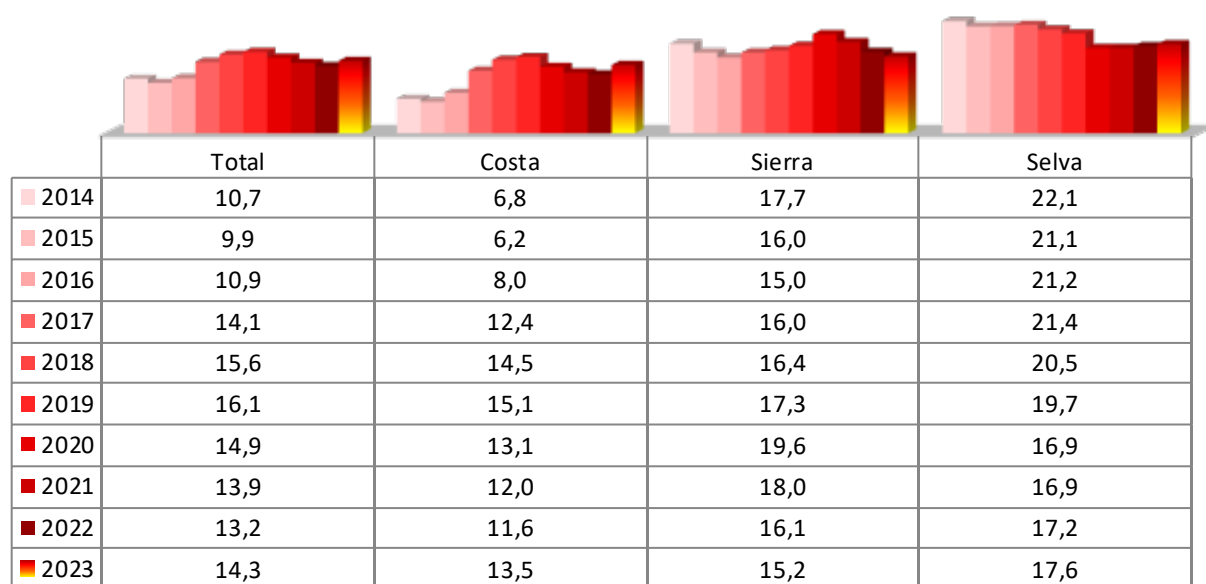
Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	10,7	9,9	10,9	14,1	15,6	16,1	14,9	13,9	13,2	14,3	1,1
Costa	6,8	6,2	8,0	12,4	14,5	15,1	13,1	12,0	11,6	13,5	1,9
Sierra	17,7	16,0	15,0	16,0	16,4	17,3	19,6	18,0	16,1	15,2	-0,9
Selva	22,1	21,1	21,2	21,4	20,5	19,7	16,9	16,9	17,2	17,6	0,4

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 9.6

Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a inundaciones, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

9.3.3 Viviendas expuestas a precipicios

En el año 2023, el 1,8% de las viviendas urbanas se encuentran expuestas a precipicios. Según región natural, el 2,0% de las viviendas urbanas de la Costa se encuentran expuestas a precipicios y el 1,5% de las viviendas en la Sierra.

Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a precipicios, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)											
Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	1,7	0,8	1,5	1,3	1,1	1,2	1,2 a/	1,1	2,0	1,8	-0,2
Costa	1,6 a/	0,4 a/	1,5 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,1 a/	0,9 a/	2,3	2,0	-0,3
Sierra	2,0	1,6	1,6	1,7	1,4	1,6 a/	1,5 a/	1,4	1,6	1,5	-0,1
Selva	1,6 a/	1,2 a/	1,0 a/	1,1 a/	0,9 a/	1,0 a/	1,1 a/	1,3 a/	0,9 a/	0,9 a/	0,0

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

9.3.4 Viviendas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas

A nivel nacional, En el año 2023, el 5,4% de las viviendas del área urbana se hallan expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas. Según región natural, el mayor porcentaje de viviendas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas se presenta en la Costa y Sierra con 6,4% y 4,5% respectivamente.

Cuadro N° 9.7

Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	4,9	3,1	4,3	4,1	4,2	5,3	5,7	5,0	5,4	5,4	0,0
Costa	4,5	2,5	4,3	3,9	4,1	5,4	5,9	5,3	6,0	6,4	0,4
Sierra	6,5	5,5	5,2	5,4	5,0	6,4	6,9	5,7	5,5	4,5	-1,0
Selva	3,2 a/	1,6 a/	2,6 a/	2,1 a/	2,3 a/	2,3	2,2 a/	1,6 a/	1,4 a/	1,3 a/	-0,1

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 9.8

Perú Urbano: Viviendas que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

**PROGRAMAS SOCIALES,
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA
Y DISCAPACIDAD**



X

X. Programas sociales, autoidentificación étnica y discapacidad

10.1 Programas sociales

Los programas sociales tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población y disminuir la pobreza. A continuación se presentan coberturas brutas de los programas sociales Qali Warma, Cuna Más, Pensión 65 y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS).

10.1.1 Población beneficiaria del Programa Nacional CUNA MÁS (WAWA WASI)

En el año 2023, el 8,7% de la población de 0 a 2 años de edad, es beneficiaria del Programa Nacional Cuna Más (Wawa Wasi). A nivel de región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de la población beneficiaria del programa en mención con 18,0%, cifra que respecto al año anterior tuvo un decremento de 0,4 punto porcentuale.

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	4,1	4,6	5,9	6,5	7,9	8,7	6,4	8,6	8,7	8,7	0,0
Costa	2,0 a/	1,2 a/	1,7 a/	2,2 a/	2,0 a/	2,6 a/	1,5 a/	2,6 a/	2,3 a/	2,2 a/	-0,1
Sierra	7,3	10,3	13,3	13,8	16,9	18,3	13,0	17,5	18,4	18,0	-0,4
Selva	5,0 a/	4,2 a/	6,4 a/	7,7	9,3	9,8	9,6	11,1	10,9	11,1	0,2

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 10.1 Perú: Población de 0 a 2 años de edad beneficiaria del Programa Nacional Cuna Más (Wawa Wasi), según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

10.1.2 Población beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, QALI WARMA

Según los resultados Para el año 2023, el 50,8% de la población de 3 a 11 años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, Qali Warma. A nivel de región natural, la Selva presenta el mayor porcentaje de población beneficiaria de este programa con 66,8%, seguido de la Sierra con 59,6% y la Costa con 40,5%.

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	33,0	36,9	45,0	47,2	50,3	49,6	38,5	50,6	50,5	50,8	0,3
Costa	18,5	21,0	30,3	32,2	37,5	37,2	22,6	40,4	39,2	40,5	1,3
Sierra	45,4	52,4	58,3	60,9	62,2	61,1	55,6	60,3	61,8	59,6	-2,2
Selva	51,8	53,5	61,4	66,6	64,9	66,9	55,9	65,8	66,8	66,8	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 10.2 Perú: Población de 3 a 11 años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, Qali Warma, según región natural, 2014 - 2023 (Porcentaje)



	Total	Costa	Sierra	Selva
2014	33,0	18,5	45,4	51,8
2015	36,9	21,0	52,4	53,5
2016	45,0	30,3	58,3	61,4
2017	47,2	32,2	60,9	66,6
2018	50,3	37,5	62,2	64,9
2019	49,6	37,2	61,1	66,9
2020	38,5	22,6	55,6	55,9
2021	50,6	40,4	60,3	65,8
2022	50,5	39,2	61,8	66,8
2023	50,8	40,5	59,6	66,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

10.1.3 Población beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS)

Para el año 2023, el 12,1% de la población de 0 a 19 años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS). Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de población beneficiaria de este programa con 23,3%, seguido de la Selva con 19,2%, y en menor porcentaje la Costa con 2,8% de población beneficiaria.

Cuadro N° 10.3

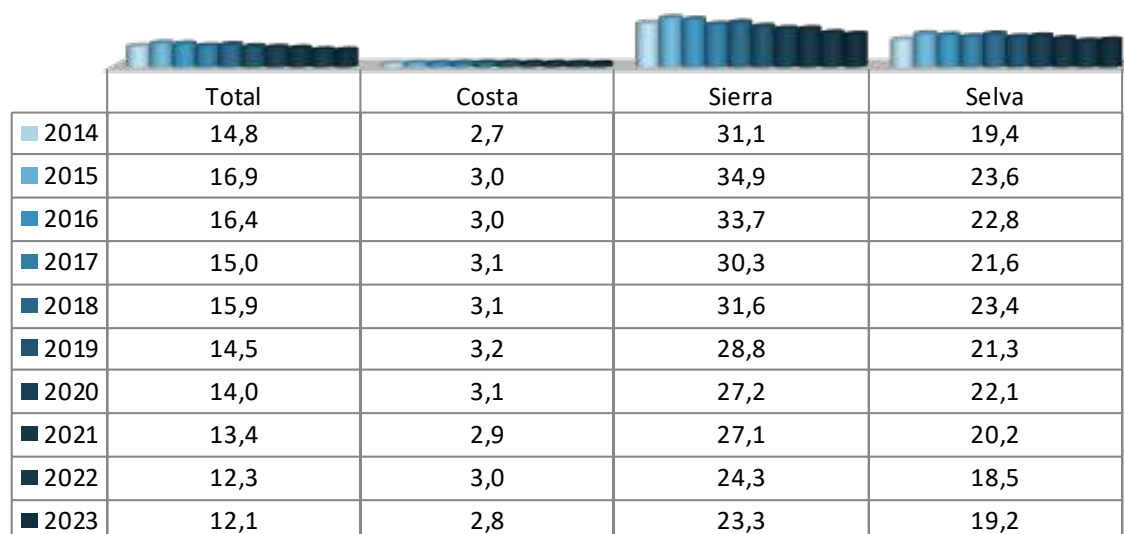
Perú: Población de 0 a 19 años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	14,8	16,9	16,4	15,0	15,9	14,5	14,0	13,4	12,3	12,1	-0,2
Costa	2,7	3,0	3,0	3,1	3,1	3,2	3,1	2,9	3,0	2,8	-0,2
Sierra	31,1	34,9	33,7	30,3	31,6	28,8	27,2	27,1	24,3	23,3	-1,0
Selva	19,4	23,6	22,8	21,6	23,4	21,3	22,1	20,2	18,5	19,2	0,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 10.3

Perú: Población de 0 a 19 años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011 - 2023.

10.1.4 Población beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65

Según los resultados a nivel nacional, Para el año 2023, el 19,9% de la población de 65 y más años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65. A nivel de región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de población beneficiaria de este programa con 39,7%; por el contrario, la Costa tiene el menor porcentaje de beneficiarios con 5,7%.

Cuadro N° 10.4

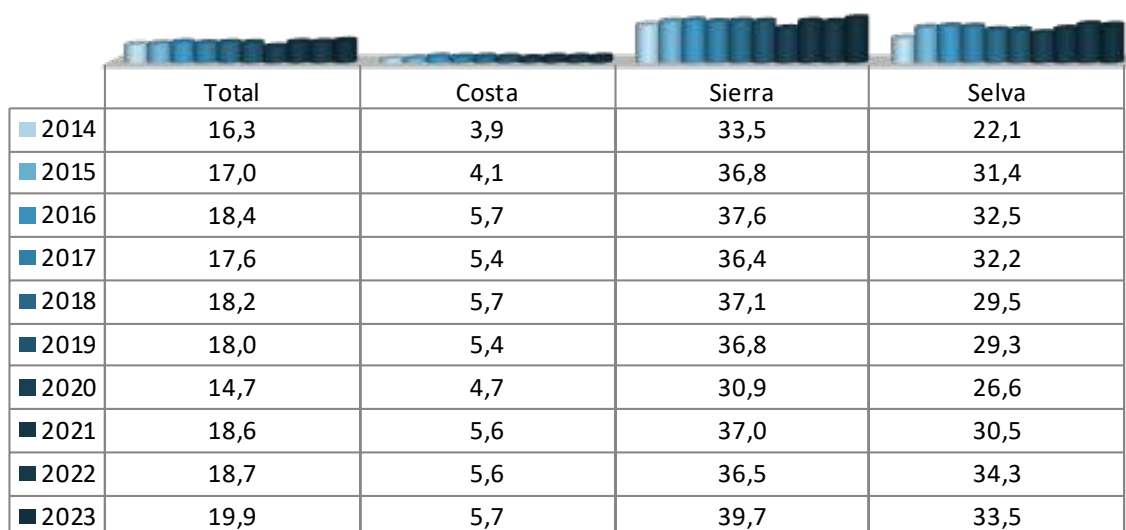
Perú: Población de 65 y más años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2023 - 2022)
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	16,3	17,0	18,4	17,6	18,2	18,0	14,7	18,6	18,7	19,9	1,2
Costa	3,9	4,1	5,7	5,4	5,7	5,4	4,7	5,6	5,6	5,7	0,1
Sierra	33,5	36,8	37,6	36,4	37,1	36,8	30,9	37,0	36,5	39,7	3,2
Selva	22,1	31,4	32,5	32,2	29,5	29,3	26,6	30,5	34,3	33,5	-0,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

Gráfico N° 10.4

Perú: Población de 65 y más años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, según región natural, 2014 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2014 - 2023.

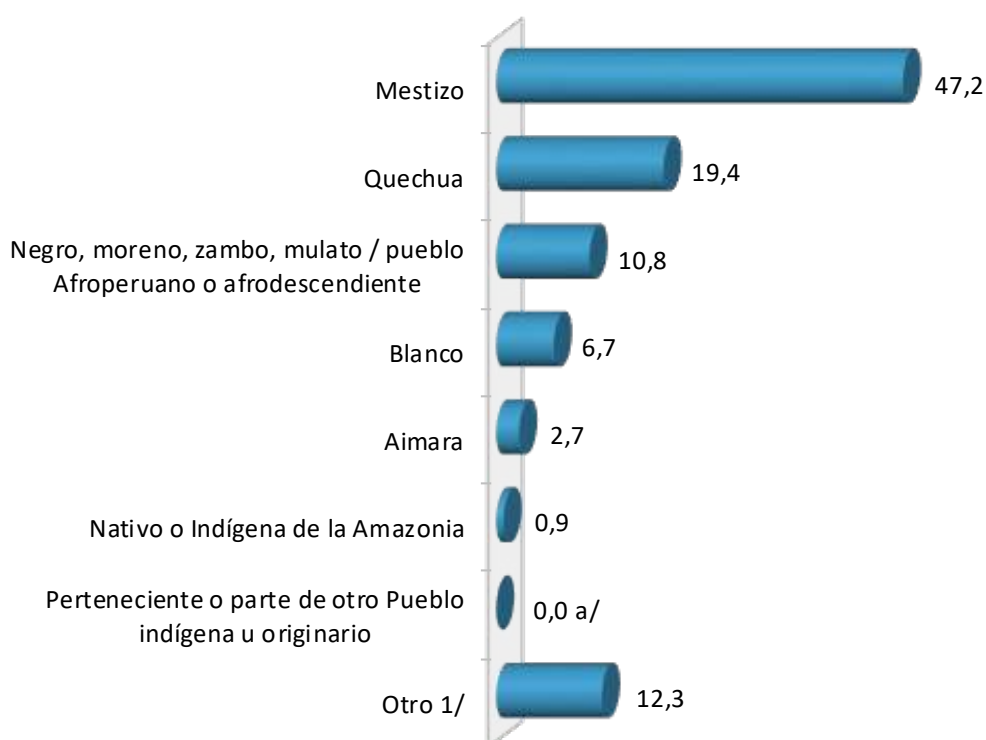
10.2 Autoidentificación étnica

En un país con diversidad de etnias como el nuestro, es valioso reconocer que las comunidades o grupos humanos se diferencian unas de otras a través de sus valores y prácticas culturales. En esta sección se presenta cómo la población se identifica a sí misma de acuerdo a sus antepasados y a sus costumbres.

A nivel nacional, Para el año 2023, la mayor parte de la población de 14 y más años de edad manifiesta que se considera mestizo (47,2%), seguido de quechua con el 19,4%.

Gráfico N° 10.5

Perú: Población de 14 y más años de edad, según autoidentificación étnica, 2023
(Porcentaje)



1/ Comprende: No sabe, trigueño, normal, cholo, peruano, ashaninka, serrano, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

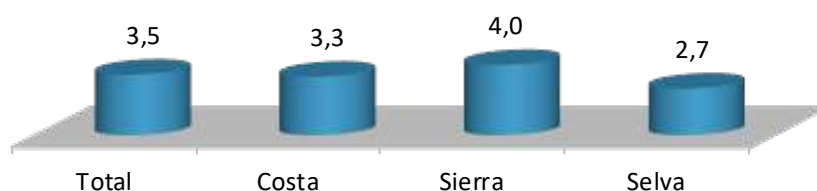
10.3 Población con discapacidad

Es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

A nivel nacional para el año 2023, el 3,5% de la población posee algún tipo de discapacidad de forma permanente, el mayor porcentaje a nivel de región natural se da en la Sierra (4,0%), seguido de la Costa (3,3%) y la Selva (2,7%).

Gráfico N° 10.6

Perú: Población que presenta alguna discapacidad de forma permanente, 2023
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

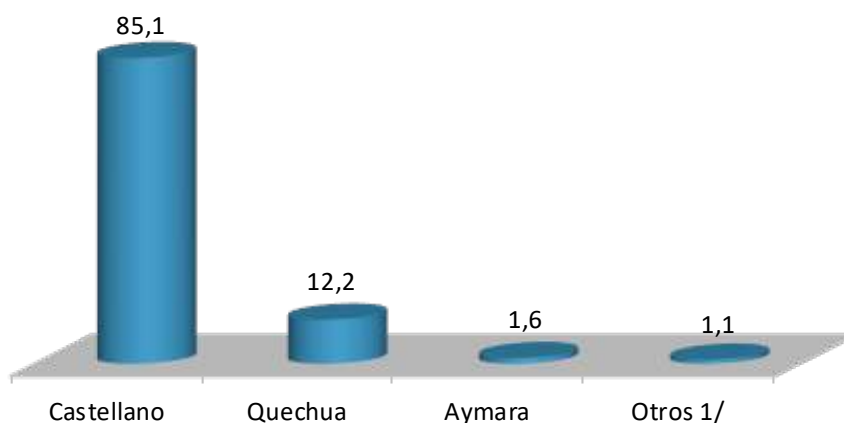
10.4 Idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez

Se refiere a aquel idioma o lengua con el que una persona aprende a hablar en sus primeros años de vida, independientemente de lo que siga hablando en la actualidad.

A nivel nacional, Para el año 2023, el 85,1% de la población de 3 y más años de edad, aprendió como primer idioma el Castellano, seguido del Quechua (12,2%) y el Aymara (1,6%).

Gráfico N° 10.7

Perú: Población de 3 y más años de edad, de acuerdo al idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez, 2023
(Porcentaje)



1/ Asháninka, otra lengua nativa u originaria, sordomudo/a, mudo/a, Awajún, Shipibo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

SEGURIDAD VIAL



XI

######

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR



XII

XII. Protección al consumidor

La protección del consumidor se refiere al conjunto de normas que regulan las relaciones de consumo que se originan cuando un consumidor adquiere un producto o contrata un servicio con un proveedor a cambio de una contraprestación económica. En este contexto, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales nos permite conocer algunos aspectos de las relaciones de consumo dadas dentro del territorio nacional. Este capítulo contiene información sobre el porcentaje de la población urbana que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio. También busca dar cuenta del porcentaje de consumidores que presentaron problemas al adquirir un producto o servicio que compete al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Asimismo, busca saber si el consumidor realizó algún reclamo o denuncia ante la entidad competente.

12.1 Protección al Consumidor

12.1.1 Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio

Para el año 2023, a nivel nacional urbano, el 16,6% de la población de 18 y más años de edad manifestó haber tenido problemas al momento de comprar o adquirir un producto o servicio en los últimos 12 meses. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje (17,6%), seguido de la Costa (17,1%) y en menor porcentaje la Selva (11,4%).

Cuadro N° 12.1

Perú Urbano: Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio, según región natural, 2020 - 2023
(Porcentaje)

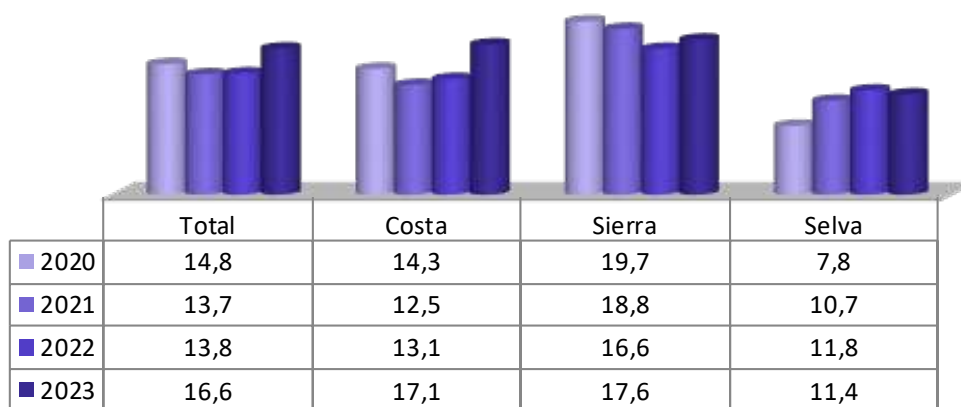
Región natural	Año				Variación porcentual (2023 - 2022)
	2020	2021	2022	2023	
Total	14,8	13,7	13,8	16,6	2,8
Costa	14,3	12,5	13,1	17,1	4,0
Sierra	19,7	18,8	16,6	17,6	1,0
Selva	7,8	10,7	11,8	11,4	-0,4

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

Gráfico N° 12.1

Perú Urbano: Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio, según región natural, 2020 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

12.1.2 Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI

Son productos o servicios de competencia del INDECOPI los servicios bancarios (incluido Banco de la Nación) y financieros, servicios de transporte aéreo y terrestre, seguros de vida, compra de equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos y equipos, servicios educativos (privados), compra de vehículos o servicio automotriz, alquiler y compra de vivienda, compra de alimentos y bebidas, vestido y calzado, restaurantes y hoteles, servicios de esparcimiento, servicios turísticos en otros.

En el año 2023, del total de la población de 18 y más años de edad, el 12,5% manifiesta que en los últimos 12 meses tuvo algún problema en su relación de consumo de productos o servicios que están dentro de las competencias del INDECOPI. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje con el 14,5%, seguido de la Costa y la Selva con 12,3% y 10,2% respectivamente.

Cuadro N° 12.2

Perú Urbano: Población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI, según región natural, 2020 - 2023
(Porcentaje)

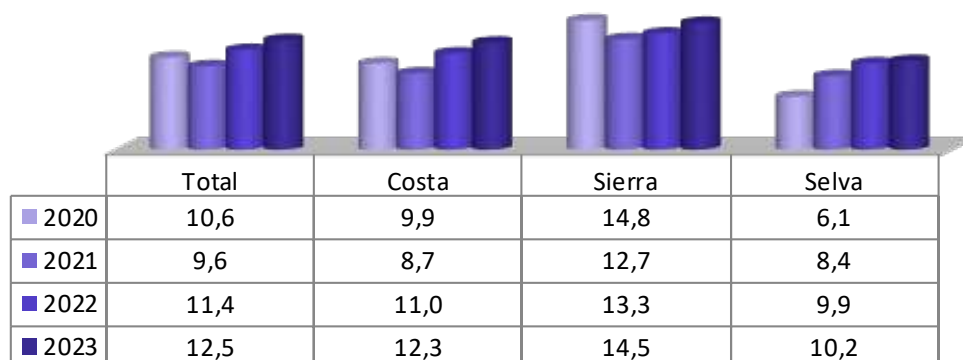
Región natural	Año				Variación porcentual (2023 - 2022)
	2020	2021	2022	2023	
Total	10,6	9,6	11,4	12,5	1,1
Costa	9,9	8,7	11,0	12,3	1,3
Sierra	14,8	12,7	13,3	14,5	1,2
Selva	6,1	8,4	9,9	10,2	0,3

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

Gráfico N° 12.2

Perú Urbano: Población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI, según región natural, 2020 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

12.1.3 Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia

El reclamo es la manifestación de disconformidad del consumidor respecto del producto o servicio adquirido, que considera vulnera sus derechos. Se puede realizar formalmente ante el INDECOPI o directamente al proveedor a través del Libro de Reclamaciones. Las denuncias por infracciones a las normas de protección del consumidor son procedimientos administrativos iniciados por un consumidor ante una institución pública competente, a través de la cual el proveedor puede ser objeto de sanción por transgredir los derechos de los consumidores.

En el año 2023, del total de personas de 18 y más años de edad del área urbana que en los últimos 12 meses tuvieron un problema al adquirir o comprar un producto o servicio de competencia del INDECOPI, el 64,2% realizó su reclamo o denuncia. A nivel de región natural, la Selva tiene el mayor porcentaje de población que presentó su reclamo o denuncia con 67,2%, seguido de la Costa y la Sierra con 67,0% y 56,0% respectivamente.

Cuadro N° 12.3

Perú Urbano: Población que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia ante la entidad competente, 2020 - 2023
(Porcentaje)

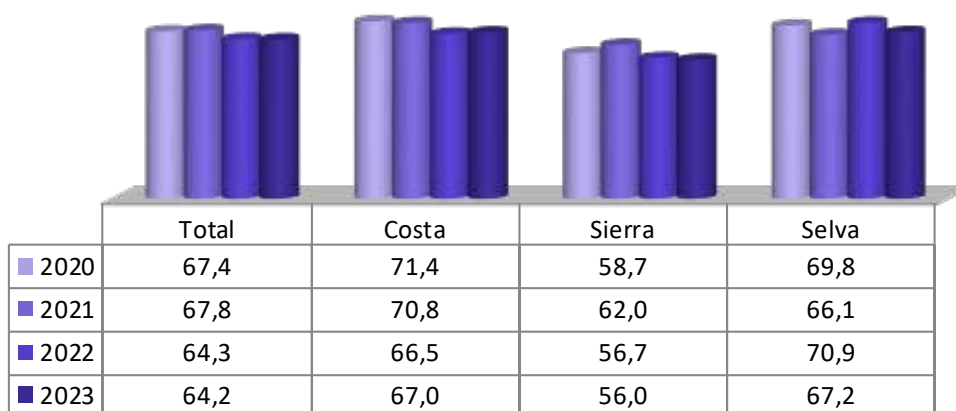
Región natural	Año				Variación porcentual (2023 - 2022)
	2020	2021	2022	2023	
Total	67,4	67,8	64,3	64,2	-0,1
Costa	71,4	70,8	66,5	67,0	0,5
Sierra	58,7	62,0	56,7	56,0	-0,7
Selva	69,8	66,1	70,9	67,2	-3,7

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

Gráfico N° 12.3

Perú Urbano: Población que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia ante la entidad competente, 2020 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2023.

DÉFICIT HABITACIONAL



XIII

XIII. Déficit habitacional

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también el problema del déficit habitacional, definido como la carencia del conjunto de requerimientos que tiene la población para contar con una vivienda digna. Estos requerimientos pueden ser la estructura material o espacial adecuada, así como también viviendas que no tengan acceso a los servicios básicos, definiéndose así los dos componentes más importantes del déficit habitacional: el componente cuantitativo y el componente cualitativo.

Componente cuantitativo: Considera la carencia de viviendas aptas para cubrir las necesidades habitacionales de los hogares que no poseen viviendas, de tal manera que cada vivienda pueda albergar en su interior a un solo hogar.

Componente cualitativo: Considera las deficiencias en la calidad de la vivienda ya sea materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad). Este cálculo busca determinar (identificar) aquellas viviendas que requieren ser mejoradas en cuanto a su infraestructura en los aspectos mencionados.

13.1 Déficit habitacional

13.1.1 Hogares con déficit cuantitativo de vivienda

En el año 2023, a nivel nacional, el 2,3% de los hogares presentan déficit cuantitativo de vivienda. Asimismo, en el área urbana el 2,8% de los hogares presentan déficit cuantitativo de vivienda. Respecto al año anterior, a nivel del área urbana se tuvo una ligera disminución de 0,2 punto porcentual.

Perú: Hogares con déficit cuantitativo de vivienda, 2018 - 2023 (Porcentaje)							
Área de residencia	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	1,8	1,9	2,1	2,3	2,4	2,3	-0,1
Urbana	2,3	2,4	2,6	2,8	3,0	2,8	-0,2
Rural	0,2 a/	0,2 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,1

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

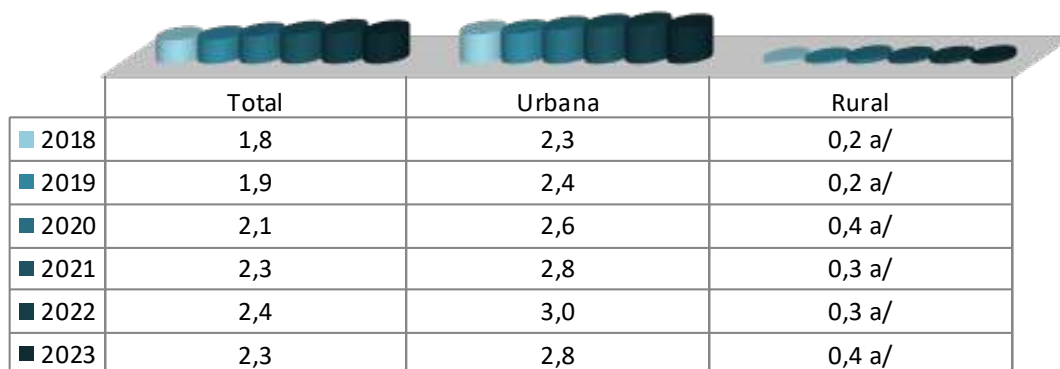
Los hogares con déficit cuantitativo de vivienda son aquellos que presentan déficit tradicional (hogares secundarios), también los hogares que habitan en viviendas no adecuadas, es decir, los hogares que habitan en viviendas improvisadas, locales no destinados para habitación humana u otro tipo de vivienda (cueva, vehículo abandonado u otro refugio natural), además los hogares que habitan en viviendas improvisadas cuya condición de ocupación de la vivienda es alquilada, cedida por otro hogar, cedida por el centro de trabajo, cedida por otra institución u otro tipo ocupación como la anticresis.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 13.1

Perú: Hogares con déficit cuantitativo de vivienda, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los hogares con déficit cuantitativo de vivienda son aquellos que presentan déficit tradicional (hogares secundarios), también los hogares que habitan en viviendas no adecuadas, es decir, los hogares que habitan en viviendas improvisadas, locales no destinados para habitación humana u otro tipo de vivienda (cueva, vehículo abandonado u otro refugio natural), además los hogares que habitan en viviendas improvisadas cuya condición de ocupación de la vivienda es alquilada, cedida por otro hogar, cedida por el centro de trabajo, cedida por otra institución u otro tipo ocupación como la anticresis.

a/ Los resultados del área rural son considerados referenciales para todos los años porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

13.1.2 Hogares con déficit cualitativo de vivienda

Según los resultados del año 2023, el 7,5% de hogares a nivel nacional presentan déficit habitacional cualitativo. Se presenta en mayor porcentaje en el área rural del país con 11,9%, mientras que en el área urbana alcanza el 6,4%.

Cuadro N° 13.2

Perú: Hogares con déficit cualitativo de vivienda, 2018 - 2023
(Porcentaje)

Área	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	8,6	8,3	8,7	8,9	8,4	7,5	-0,9
Urbana	6,1	5,8	6,6	7,2	7,0	6,4	-0,6
Rural	17,4	17,3	16,1	15,3	13,5	11,9	-1,6

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los hogares con déficit cualitativo de vivienda, son aquellos que presentan **material irrecuperable**, se encuentran en estado de **hacinamiento**, o tienen **servicios básicos deficitarios**. Se considera que la vivienda es de **material irrecuperable**, si tiene las paredes del tipo irrecuperable, sin tomar en cuenta si el piso es aceptable o recuperable (según el área de residencia la vivienda tiene materiales irrecuperables en el área urbana si las paredes son de estera, piedra con barro u otro material precario; y en el área rural si las paredes son de estera u otro material precario, incluyendo en la evaluación a las viviendas de tipo choza o cabaña).

Se consideran como **vivienda hacinada**, si en la vivienda existen más de 3 personas por habitación (únicamente se considera a los hogares principales).

Se considera vivienda con **servicios básicos deficitarios** si no tienen agua, luz ni desagüe. Además, la vivienda no tiene agua, en el área urbana, si no tiene red pública dentro de la vivienda, y en el área rural, si se abastece de agua de camión-cisterna u otro similar, río, acequia o manantial u otro tipo. Asimismo, la vivienda no tiene luz, si no tiene energía eléctrica mediante red pública. Finalmente, la vivienda no tiene baño o servicio higiénico, en el área urbana, si no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda ni letrina; o en el área rural, si no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda, ni fuera de la vivienda, ni letrina.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 13.2

Perú: Hogares con déficit cualitativo de vivienda, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los hogares con déficit cualitativo de vivienda, son aquellos que presentan **material irrecuperable**, se encuentran en estado de **hacinamiento**, o tienen **servicios básicos deficitarios**. Se considera que la vivienda es de **material irrecuperable**, si tiene las paredes del tipo irrecuperable, sin tomar en cuenta si el piso es aceptable o recuperable (según el área de residencia la vivienda tiene materiales irrecuperables en el área urbana si las paredes son de estera, piedra con barro u otro material precario; y en el área rural si las paredes son de estera u otro material precario, incluyendo en la evaluación a las viviendas de tipo choza o cabaña).

Se consideran como **vivienda hacinada**, si en la vivienda existen más de 3 personas por habitación (únicamente se considera a los hogares principales).

Se considera vivienda con **servicios básicos deficitarios** si no tienen agua, luz ni desagüe. Además, la vivienda no tiene agua, en el área urbana, si no tiene red pública dentro de la vivienda, y en el área rural, si se abastece de agua de camión-cisterna u otro similar, río, acequia o manantial u otro tipo. Asimismo, la vivienda no tiene luz, si no tiene energía eléctrica mediante red pública. Finalmente, la vivienda no tiene baño o servicio higiénico, en el área urbana, si no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda ni letrina; o en el área rural, si no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda, ni fuera de la vivienda, ni letrina.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

13.1.3 Hogares que tienen déficit habitacional

Se considera que los hogares tienen déficit habitacional si tienen déficit cuantitativo y/o déficit cualitativo de vivienda.

Según resultados del año 2023, el 9,9% de los hogares a nivel nacional tienen déficit habitacional, siendo el área rural el de mayor porcentaje de hogares con 12,2%, mientras que el área urbana presenta 9,2%.

Cuadro N° 13.3

Perú: Hogares que tienen déficit habitacional, 2018 - 2023
(Porcentaje)

Área	Año						Variación porcentual (2023 - 2022)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	10,4	10,2	10,8	11,2	10,8	9,9	-0,9
Urbana	8,3	8,2	9,3	10,0	10,0	9,2	-0,8
Rural	17,6	17,5	16,4	15,6	13,8	12,2	-1,6

Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

Gráfico N° 13.3

Perú: Hogares que tienen déficit habitacional, 2018 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2023.

XIV. PATRIMONIO, SERVICIOS Y BIENES CULTURALES



XIV

XIV. Patrimonio, servicios y bienes culturales

La cultura puede ser entendida como el modo de vida de las personas, sustentado en las creencias, costumbres, símbolos y prácticas. Por otro lado, cultura también se refiere a aquellos objetos y prácticas que son fruto de la creatividad humana y que han conferido sentido con imágenes, sonidos y significados en la vida personal y colectiva. En esta sección, se investiga el acceso que tiene la población a los patrimonios culturales (monumentos históricos, monumentos arqueológicos y museos), en el territorio nacional con fines apreciativos; así como el acceso a productos culturales y artísticos como son: las artes escénica (teatro/danza/circo y música), exposiciones (pintura, fotografía, esculturas y otras artes visuales), ferias artesanales (cerámica, textilería, orfebrería etc.) y el acceso a obras de arte, películas, música, libros, entre otros.

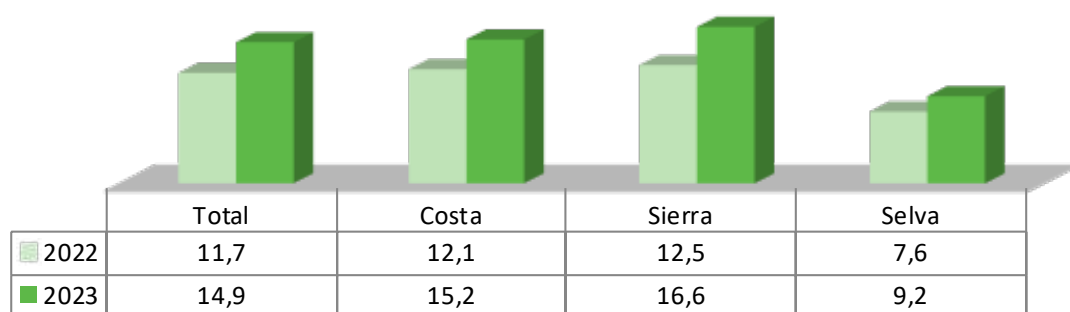
14.1 Patrimonio cultural

14.1.1 Población que visitó los sitios de patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio

En el año 2023 a nivel nacional, el 14,9% de la población de 14 y más años de edad afirma que visitó algún sitio del patrimonio cultural con la finalidad de apreciarlo en los últimos 12 meses. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje con el 16,6%, seguido de la Costa con 15,2% y la Selva con 9,2%.

Gráfico N° 14.1

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses, visitó los sitios del patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio, según región natural, 2022 - 2023 (Porcentaje)

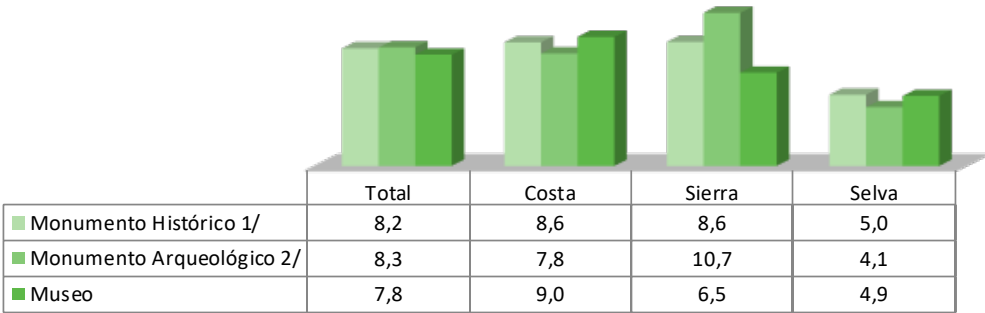


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2023.

14.1.2 Población que visitó al menos una vez algún patrimonio cultural con fines de apreciarlo por categoría patrimonial

En el año 2023, del total de la población de 14 y más años de edad, los porcentajes son similares por tipo de patrimonio cultural: monumento arqueológico (8,3%), monumento histórico (8,2%) y museo (7,8%). Asimismo, por región natural se observa que, en la Costa, el 9,0% ha visitado un museo; en la Sierra, el 10,7% visitó algún monumento arqueológico y en la Selva, el 5,0% visitó un monumento histórico.

Gráfico N° 14.2 Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses visitó al menos una vez algún patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio por categoría patrimonial, según región natural, 2023 (Porcentaje)



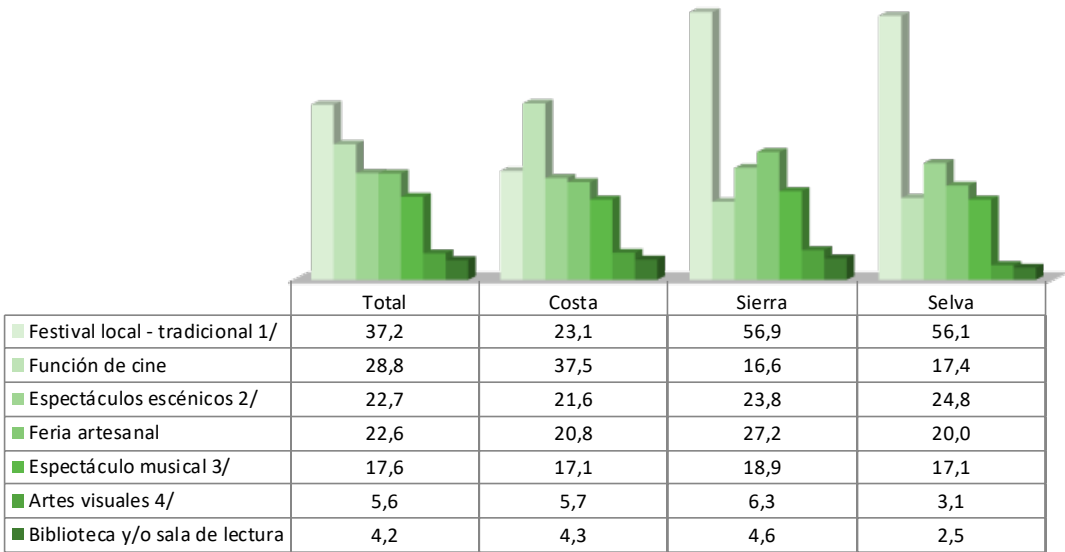
Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.
1/ Los monumentos históricos comprenden: iglesia, catedral, fortaleza, muralla, casona, centro histórico, mausoleo, entre otros.
2/ Los monumentos arqueológicos comprenden: sitio arqueológico, huaca, ruina, sitios de fósiles, entre otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

14.2 Servicios culturales

14.2.1 Población que asistió a algún servicio cultural

En el año 2023 a nivel nacional, el 37,2% de las personas mayores de 14 años asistió al menos a un festival local – tradicional en los últimos 12 meses. Por región natural, en la Costa, el 37,5% de las personas asistieron por lo menos una vez a una función de cine; mientras que en la Sierra y Selva, la población concurrió a algún festival local – tradicional con un 56,9% y 56,1% respectivamente.

Gráfico N° 14.3 Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses asistió, al menos una vez, a algún servicio cultural, según región natural, 2023 (Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.
1/ Los festivales locales – tradicionales comprenden fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.
2/ Los espectáculos escénicos comprenden teatro, danza y/o circo.
3/ Los espectáculos musicales comprenden conciertos, festivales, etc.
4/ Las artes visuales comprenden la exposición de fotografía, pintura, galería de arte y otros.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023.

14.3 Bienes culturales

14.3.1 Población que obtuvo o adquirió libros con fines de recreación o información

En el año 2023, de la población de 14 y más años de edad, el 23,7% obtuvo o adquirió libros impresos y el 28,3%, libros digitales. Respecto al año anterior se muestra un incremento de 2,9 puntos porcentuales en la población que obtuvo o adquirió libros impresos, de igual manera la obtención o adquisición de libros digitales registró un incremento de 2,7 puntos porcentuales.

Cuadro N° 14.1

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió libros, con fines de recreación o información, según tipo de libro, 2016 - 2023
(Porcentaje)

Tipo de libro	Año								Variación porcentual (2023 - 2022)
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Libros impresos	27,5	29,8	28,1	27,7	25,5	17,9	20,8	23,7	2,9
Libros digitales	15,5	19,0	18,8	20,0	23,0	23,2	25,6	28,3	2,7

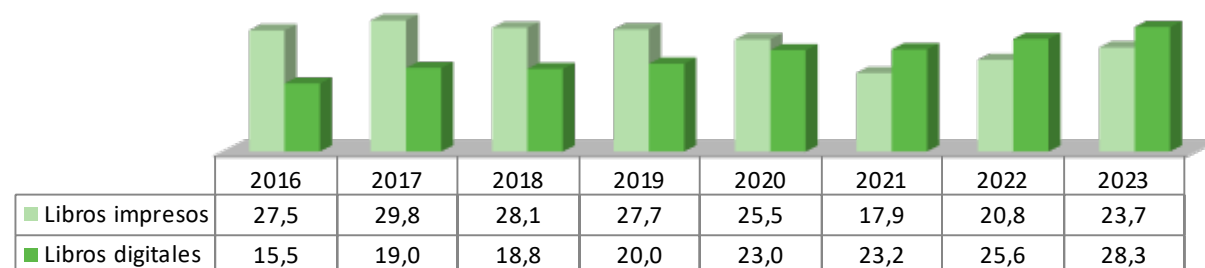
Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016 - 2023.

Gráfico N° 14.4

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió libros con fines de recreación o información, según tipo de libro, 2016 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016 - 2023.

14.3.2 Población que obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición

En el año 2023, de la población de 14 años y más de edad, el 75,5%, obtuvo o adquirió material digital como videojuegos, música, películas u otros contenidos de video a través descargas o acceso a internet; mientras que un 10,3%, lo obtuvo a través de Cds, dvds, bluray u otros dispositivos. Respecto al año 2022, la adquisición de este material digital a través de Cds, dvds, bluray u otros dispositivos disminuyó en 0,6 punto porcentual; en tanto que su adquisición por descarga o acceso a internet aumentó en 5,8 puntos porcentuales.

Cuadro N° 14.2

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición, 2016 - 2023. (Porcentaje)

Forma de adquisición	Año								Variación porcentual (2023 - 2022)
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Por descarga o acceso a internet	39,1	47,6	50,5	55,9	59,6	64,0	69,7	75,5	5,8
Cds, dvds, bluray u otro dispositivo	48,7	48,2	40,5	32,0	24,0	12,2	10,9	10,3	-0,6

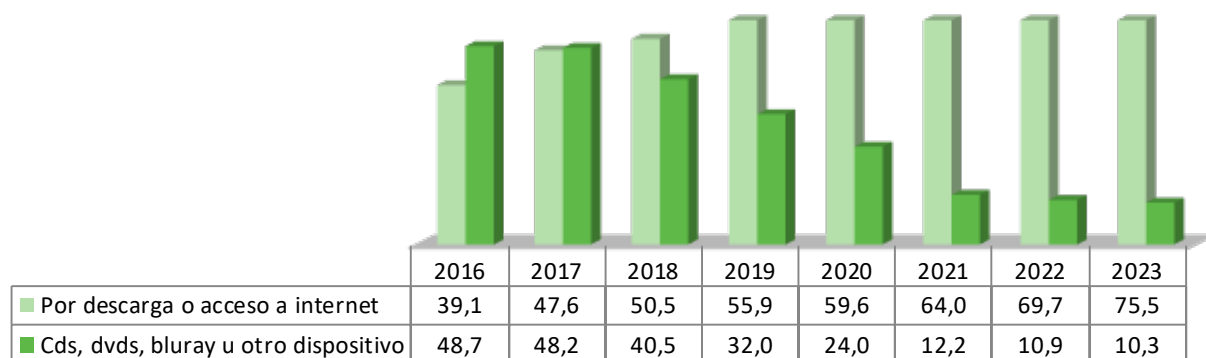
Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016 - 2023.

Gráfico N° 14.5

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición, 2016 - 2023 (Porcentaje)



Nota: Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

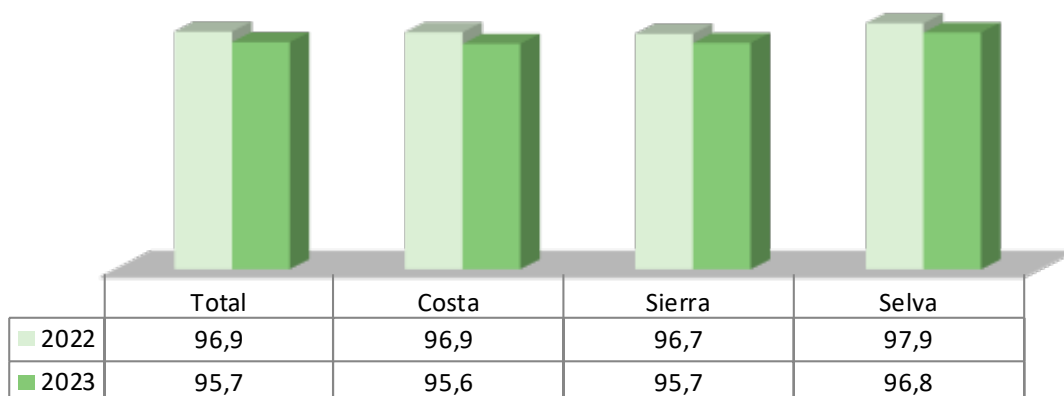
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016 - 2023.

14.3.3 Población que en los últimos 12 meses no obtuvo o adquirió obras de arte

En el año 2023 a nivel nacional, el 95,7% de la población de 14 y más años de edad afirma que no obtuvo o adquirió obras de arte en los últimos 12 meses. Según región natural, la Selva presenta el mayor porcentaje con el 96,8%, seguido de la Sierra con 95,7% y la Costa con 95,6%.

Gráfico N° 14.6

Perú: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses no obtuvo o adquirió obras de arte, 2022 - 2023
(Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

1/ Los monumentos históricos comprenden: iglesia, catedral, fortaleza, muralla, casona, centro histórico, mausoleo, entre otros.

2/ Los monumentos arqueológicos comprenden: sitio arqueológico, huaca, ruina, sitios de fósiles, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2023.

ASPECTOS METODOLÓGICOS



Aspectos Metodológicos

FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

- **Finalidad**

Brindar información estadística actualizada que permita el seguimiento de los diferentes Programas Presupuestales que se han desarrollado a nivel nacional en el marco de la política de Presupuesto por Resultado (PpR) implementada por el Ministerio de Economía y Finanzas y servir de base para el diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

- **Objetivos**

Objetivos Generales

- Obtener información para la construcción de indicadores que permitan elaborar una línea base a fin de conocer su evolución a través del tiempo.
- Determinar la cobertura de servicios básicos de los diferentes Programas Presupuestales que desarrollan acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los centros poblados urbanos y rurales del país.

Objetivos Específicos

- Determinar la cobertura del servicio a la energía eléctrica por red pública, del servicio de agua por red pública y disposición sanitaria de excretas; asimismo, conocer el comportamiento sanitario de la población en el área rural a fin de reducir los riesgos para la salud.
- Conocer si las viviendas propias y cedidas por otros hogares cuentan con Título de Propiedad.
- Conocer si el Título de Propiedad de las viviendas propias está registrado en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
- Determinar en el área urbana, la cobertura de hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido en las calles y recolección domiciliaria de basura.
- Conocer la percepción de la población del área urbana con respecto a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.
- Conocer el acceso de la población a la Identidad.
- Determinar la población beneficiaria de los programas sociales como: Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma”, Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - “JUNTOS”, Programa Nacional “Cuna Más”.
- Determinar la población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet.
- Determinar en el área rural el acceso y uso de los servicios básicos de telecomunicación.
- Caracterizar los diferentes eventos sobre victimización que informa la población, así como la percepción de inseguridad y confianza en las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
- Determinar la población que tiene conocimiento de la transmisión y prevención del dengue.
- Determinar la población que tiene conocimiento de los síntomas y acciones de prevención ante la mordedura de la araña casera.
- Determinar a la población que tiene conocimiento de la triada preventiva contra la rabia canina.
- Conocer los hogares que crían algún perro y determinar si los canes fueron vacunados en los últimos doce meses.

- Determinar en el área urbana, la población con conocimiento del número telefónico de la central de emergencia de los bomberos.
- Determinar el porcentaje de hogares donde ha ocurrido un problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata.
- Determinar en el área urbana, el porcentaje de hogares donde al menos un miembro del hogar a recibido información sobre calidad de aire. Además de conocer las acciones realizadas para mejorar la calidad del aire.
- Determinar la población con algún tipo de discapacidad.
- Conocer el idioma o lengua materna que la población aprendió a hablar en su niñez.
- Conocer cómo se auto identifica la población respecto a su origen y costumbres.
- Determinar, en el área urbana, si la población respeta las normas de tránsito, asimismo conocer el porcentaje de la población que ha visto o ha escuchado en radio o televisión campañas de seguridad vial.
- Determinar el porcentaje de la población urbana y rural, que tiene acceso y visita algún patrimonio cultural (histórico, arqueológico y/o museo), dentro del territorio nacional.
- Determinar el porcentaje de población que accede o adquiere algún servicio cultural como espectáculos de artes escénicas, exposiciones, ferias artesanales, etc., además de conocer las principales características de los servicios culturales dentro del territorio nacional.
- Determinar la población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio y conocer cuántos de estos consumidores realizó su reclamo o denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ).

- **Programas presupuestales**

A través de la encuesta se obtendrá información estadística confiable para el monitoreo de los Programas Presupuestales siguientes:

1. Acceso y uso de la electrificación rural.
2. Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.
3. Programa nacional de saneamiento urbano.
4. Programa nacional de saneamiento rural.
5. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.
6. Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
7. Acceso de la Población a la Identidad.
8. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
9. Acceso de la población a la propiedad predial formalizada.
10. Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal- SUNARP
11. Gestión Integral de Residuos Sólidos.
12. Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros.
13. Bono Familiar Habitacional.
14. Apoyo al hábitat rural.
15. Gestión de la Calidad del Aire.
16. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
17. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.
18. Protección al consumidor.
19. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales.
20. Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural.
21. Nuestras ciudades.

Características Técnicas

- **Unidad de investigación**

En la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, las unidades de investigación estadística son la vivienda particular, el hogar y todas las personas residentes habituales del hogar.

No forman parte del estudio las viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

- **Cobertura**

La Encuesta se realiza en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

- **Periodo de ejecución**

En el año 2023 de enero a diciembre.

- **Población bajo estudio**

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana y área rural del país.

No serán investigados:

Los integrantes de una pensión que tiene de 10 a más pensionistas y los trabajadores del hogar con cama afuera.

- **Método de Entrevista**

Se emplea el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitarán las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información.

Diseño y marco muestral

- **Marco muestral**

La fuente principal del marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística y cartográfica proveniente del Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Este marco muestral fue actualizado con información proveniente del Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda realizado durante los años 2012 y 2013 en todo el territorio nacional. La muestra de viviendas ha sido seleccionada a partir del directorio actualizado de viviendas de los conglomerados del marco.

A partir del mes de abril del año 2020 ingresó el 33% de conglomerados con información estadística del Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda. El ingreso será de manera gradual mediante un esquema de rotación que durará hasta el año 2023.

- **Tipo de muestreo**

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento, de selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

- **Tamaño muestral**

Para el año 2023 la muestra a nivel nacional fue de 44 000 viviendas particulares (4 539 conglomerados), correspondiendo 28 624 viviendas (3 578 conglomerados) al área urbana, y 15 376 viviendas (961 conglomerados) al área rural.

En el área urbana, el número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a ocho (8) y en el área rural es igual a dieciséis (16).

Cuadro N°1
Distribución de la muestra, según área

Área	Total conglomerados	Total viviendas
Total	4,539	44,000
Urbano	3,578	28,624
Rural	961	15,376

- **Niveles de inferencia**

Los resultados de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional
- Nacional Urbano y Rural
- Departamento
- Departamento Urbano y Rural
- Área Metropolitana de Lima y la Provincia Constitucional del Callao
- Lima Metropolitana³
- Lima⁴
- Provincia Constitucional del Callao
- Regiones (Costa, Sierra y Selva)

³ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

⁴ Lima (denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos).

Créditos

CIRILA GUTIÉRREZ ESPINO

Directora Técnica

Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

LOURDES VICENTINA CONDORI HUAHUACHAMPI

Jefa de Proyecto

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

ANA MARIA CARBAJAL CHIRINOS

Jefa de Operación de Campo Nacional

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

NEILA MARIBEL SANTILLÁN MORI

Jefa de Operación de Campo Lima

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

ÁREA ADMINISTRATIVA

Carmen Díaz Gonzales

METODOLOGÍA

Franca de Cossio Zunino

Jorge Luis Tolentino Urdanegui

María Mónica Reategui Pinazo

Jim Romero Alfaro

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Gaby Esther Quispe Huamani

Gleen Daniel Carhuachin Ale

Abdon Rene Calle Huamani

Jorge Paul Vargas Tejada

Cesar Edwin Santa Cruz Huaman

Richard De La Cruz Parado

CONSISTENCIA DE DATOS

Jannet Katherine Mandujano Ugarte

David Cruz Ramos

Vania Cubas Aguilar

Joan Michael Perez Carpena

Luis Alberto Rojas Gamboa

Lidia Norma Mancilla Valdivia

María Lourdes Carquin Chavez

Lisbeth Zenaida Ilizarbe Jauregui

Lilia Cecilia Cruz Meza

Oscar Ricardo Bermudez Calipuy

Fernando Miguel Chavez Fuentes

MONITOREO

Maria Teresa Filio Mejia

Margot Milagros Guillen Espino

Walter Miguel García Hernández

Vanessa Mercado Castillo

PROGRAMACIÓN DE RUTAS

Daniel Jacho Blancos

SEGMENTACIÓN

Juan Félix Abad Romero

Michael Jorge Flores Rodas

INFORMÁTICA

Karem Yovana Wilson Escribas

Cristopher Ali Alvarez Leyva

UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN, RECEPCIÓN Y ARCHIVO

Jose Javier Herrera Bracho

SUPERVISORES NACIONALES

Eberth William Mendocilla Serrano

Norma Breña Apumayta

Gladys Ursula Robles Fierro

Luis Humberto Yaya Taya

OPERACIÓN DE CAMPO

Jean Robert Chavez Jauregui

Jhon Percy Chichipe Lozano

Milagros Isabel Guevara Muñoz

Jarlin Luis Leon Garro

Fredy Jhonny Mio Puerta

Cleder Angel Morales Quispe

Miguel Angel Solorzano Manrique

Oliver Martin Reyes Mejia

Any Patricia Touzett Llanos

Liz Paola Camones Sabino

Isabel Trinidad Aguilar Solorzano

Mirian Mercedes Mejia Salazar

Gladys Jakelin Saenz Yauri

Eder Yuri Perfecto Mendez

Inguaebur Jhatzuko Collado Sierra

Cirila Perez Huamani

Patrick Vidal Pozo Perez

Maria Yesica Quispe Munares

Lucha Valverde Ascarza

Freddy Centeno Aldazabal

Wilber Berrocal Quispe

Fiorella Cinthya Carrasco Meneses

María Victoria Cornejo Motta
 Yaneth Marisol Huanca Camerco
 Ana Luz Nuñez Ortiz
 Frida Ortiz De Orue Solis
 Delia Rios Guillen
 María Cristina Velarde Sanchez
 Pedro Vladimir Huamani Fernandez
 Abimael Avila Hurtado
 María Elena Enciso Flores
 Michael Alex Medina Andia
 Felix Melgar Galias
 Maritza Quispe Robles
 Uriel Fernandez Cuba
 Dante Jonislla Marcelo
 Elena Ysabel Guevara Rojas
 Ondina Caridad Alva Guevara
 Fatima Del Rocio Delgado Barrantes
 Rosana del Carmen Ortiz Martos
 Ruth Eliana Saavedra Gutierrez
 Manuela Eloisa Rumiche Purisaca
 Rosalvina Quispe Ampuero
 Efrain Vicente Arpi Quispe
 Enrique Franco Yarin
 Wilson Miki Laura Lipe
 Maria Carlota Pino Amachi
 Saida Usca Cornejo
 Esmeralda Rubi Vargas Palomino
 Nancy Huamán Lizana
 Clidia Conce Lopez
 Samira Espinoza Reymundo
 Madelin Elmira Muñoz Lloclla
 Edith Vianny Quispe Canales
 Cesar Augusto Clemente Martel
 Maribel Espinoza Casio
 Kelly Rosario Garay Morales
 Carmelita Salis Alejo
 Vilma Tarazona Tucto
 Edith Zarela Jorge Salazar
 Javier Manuel De La Cruz Hernandez
 Magaly Dolix Echajaya Pariona
 Henny Mirtha Guevara Garcia
 Elsa Cecilia Muñante Campos
 Maria Del Carmen Rojas Ynjante
 Aida Vilcas Valencia
 Karina Massiel Buleje Sayritupac
 Silvia Sofia Oré Cornejo
 Juan José Adatao Arroyo
 María del Pilar Espinoza Torpoco
 Valle Zuluy Quilca Del
 Kris Karen Sanchez Capcha
 Rosa Basíldes Infante León
 Lili Salomé Rodríguez Manrique De Lara
 Anabel Moncada Mondragon
 Sheyla Jackeline Aliaga Camus

Mario Alberty Chavez Bazan
 Milu Mendoza Castromonte
 Karina Murga Vaez
 Edith Marybel Ríos Chamache
 Susy Valeria Neira Regalado
 Lila Carmen Muñoz Perez
 Sofia Castro Lozano
 Mariela Beatriz Gordillo Del Castillo
 Lupe Emely Martinez Samame
 Danny Maribel Ruiz Sandoval
 Liliana Tesen Arroyo
 Luz Nancy Santamaria Risco
 Rosario Zenobia Ceferino Victoria
 Grover Chuchon Palomino
 Johon Jarol Claudio Alanya
 Marleni Zoila Ingalla Chucuya
 Angélica María Robles Pereyra
 Fabio Junior Trucios Cobba
 Gustavo Adolfo Gomez Llallire
 Aydee Pichilingue Pichilingue
 Beatriz Elizabeth Villanueva Gonzales
 Maria Antonia Barbaran Moran
 Ana Sofia Bonilla Egoavil
 Llarumi Maite Sanchez Cabrera
 Félix Ricardo Canales Valenzuela
 Maria Rosa Castillo Pozo
 Gustavo Arturo Colquichagua Aguilar
 Adriana Otilia Cortez Baca
 Irma Fernandez Huanacuni
 Jesica Lucy Fernandez Vela
 Andrea Linsey Gomez Farfan
 Amelia Lorenza Jara Briceño
 Martha Cecilia Jeronimo Estrada
 Evelyn Julianna Levano Chavez
 Michael David Mora Meza
 Carlos Mucha Mallma
 Lizbeth Vany Ramírez Cuestas
 Betty Ana Paz Saldaña
 Aldo Ruiz Amasifuen
 Gerson Jair Deza Valenzuela
 Abner Augusto Aspajo Flores
 Rosa Ysela Angulo Pinedo
 Mary Jimenez Rodriguez
 Aldo Jean Nautino Chota
 Ethel Llerme Zumaeta Puga
 Jorge Luis Peralta Diaz
 Yanina Esther Hermoza Vela
 Melquiades Llacchua Gutierrez
 Richard Ruelas Serrano
 Roberto Carlos Vargas Aquino
 Josimar Alfredo Anco Gonzales
 Noemi Mamani Paucar
 Yaquelyne Yovana Choqueza Arambulo
 Yameli Cristina Ramos Garcia

Yuri Melissa Silva Pizango
 Marvelin Lady Barrera Ancoco
 Marino Esteban Machuca Elmes
 Vanessa Elva Anchiraico Astuvilca
 Graciela Enriqueta Salazar Melchor
 Sussy Yovana Salcedo Angel
 Erika Sancho Cardenas
 Maritza Cabello Picoy
 Guadalupe Andrea Arrunategui Saldarriaga
 Leyni Annel Del Carmen Guerrero Garcia
 Elsa Huertas Ancajima
 Maria Esther Suarez Tello
 Cristina del Socorro Benites Mena
 Socorro Del Pilar Espinoza Julian
 Jose Nathaniel Guerrero Vilela
 Aldo Anchapuri Apaza
 Paula Sonia Coaguila Soto
 Wilberth Nicolas Guillen Montalvo
 Mary Luz Gutierrez Paricahua
 Oswaldo Juli Anchapuri
 Valeria Roxana Sardon Peralta
 Balmira Alexandra Zegarra Aranda
 Willy Mestanza Solano
 Jorge Carlos Galvez Sayon
 Jhonathan Valera Lavi
 Patricio Guillermo Caverro Saavedra
 Luz Esperanza Jimenez More
 Laura Rakel Garcia Orbe
 Ketty Maldonado Putpaña
 Jhanina de Jesus Vasquez Carranza
 Julia Elizabeth Beraun Hidalgo
 Maritza Daysi Tacuri Galindo
 Rosmery Aro Hualpa
 Carlos Lenin Cahui Flores
 Oscar Abel Mamani Machaca
 Yesica Yuliana Maquera Coyla
 Jhesenia Del Carmen Arica Benites
 Fabiola Elizabeth Costa Banda
 Tania Gladysmi Gonzales Bartolo
 Katty Roxana Ramirez Carbajal
 Angela Clavijo Arrese
 Erick Fernandez Alegria
 Juan Carlos Flor Montero
 Geisha Nuri Garcia Urquia
 Angela Maria Nuñez Carpio
 Clesis Pasmíño Vasquez
 Zumaeta LaTorre Gina Margarita
 Katty Patricia Valderrama Shupingahua

MUESTREO

Juan Valverde Quezada
 Katia Mariela Andrade Palomares
 Angélica Herrera Suarez
 Luis Limaco De La Cruz

ELABORACIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS

Lourdes Huerta Rosales

CHOFERES

Ubaldo Hanco Pachacutec
 Enrique Javier Gamarra Jimenez

OFICINA TÉCNICA DE DIFUSIÓN

Martha Milagros Canales Garrido

Diagramación:

Francisco Villar Morán

Diseño de Carátula:

Marco Montero Khan